LA NACION

Año XV—Núm. 4148 Buenos Aires, Mártes 17 de Junio de 1884 Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31, pudiendo empezar la suscricion en cualquier fecha. Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse tan sólo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admitense en pago estampillas postales argentinas.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1° de Enero de 1884 el valor de la suscricion de La Nacion y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Proyectos sobre inmigracion

Hay ciertas cuestiones, como las relativas á inmigracion é instruccion pública, por ejemplo, que son siempre nuevas y oportunas entre nosotros; porque á pesar de estar discutiéndolas hace treinta años, aun no hemos alcanzado á resolverlas definitivamente.

Esta circunstancia, agregada á la importancia decisiva que ellas tienen para el progreso general del país, esplica que cada dia casi se reabra el debate á su respecto.

Hoy se ofrece la oportunidad de tratar la que se refiere á inmigracion, con motivo de los proyectos presentados al Congreso á objeto de promoverla, los que deben ser discutidos en la sesion próxima de la Cámara de Diputados.

Segun ellos, trátase de aumentar la corriente de inmigracion expontánea que afluye á nuestras playas, acordando primas á las compañias de navegacion trasatlánticas y á los comandantes de los vapores establecidos en la carrera de Europa á nuestros puertos, para todo lo cual se asigna una fuerte suma de rentas generales, que el Poder Ejecutivo invertirá conforme á la ley.

Para fundar la medida propuesta y el gasto que su ejecucion requiere, se dice que las empresas de navegacion, por su propio interés, son las más adecuadas para hacer una propaganda constante y eficaz en favor del país, á fin de hacerlo conocer en todas partes é inducir á los que deseen emigrar á dirigirse á él, realizando ellas de este modo su neg[illegible] [illegible]ocio á la vez de servir nuestros intereses. [illegible] nos mayor número de inmigr[illegible] trayéndoblar y cultivar nuestros [illegible]antes para pofértiles, pero en gran [illegible] campos estensos, parte desiertos.

No combatirem[illegible] las primas, [illegible]os la medida proyectada de medio d[illegible] porque reconocemos que son un pero[illegible] fomentar la inmigracion espontánea; [illegible] entre los más eficientes, es el último, por cuya razon no lo aceptamos ahora, por inoportuno.

La inmigracion es una cuestion compleja, y para darle la solucion adecuada y conveniente, es necesario estudiarla bajo los diversos puntos fundamentales de vista que ofrece.

Desde luego, debe principiarse por establecer el hecho de que nuestro país, por la bondad de sus condiciones diversas, es el campo destinado á una gran corriente de inmigracion que debe desarrollarse en breve, obedeciendo á leyes y causas naturales, y que la accion de los Gobiernos debe circunscribirse á facilitar ciertos medios concurrentes propios de tan alto objeto, evitando todo lo que pueda afectar la espontaneidad de aquel movimiento.

Pero antes de traer inmigrantes es necesario preparar la tierra para recibirlos. Así los proyectos á discutirse en la Cámara de Diputados, entrañan un medio que debe ser el último, como elemento de atraccion humana.

Por eso en vez de emplear los recursos del Estado en primas á las empresas de navegacion ultramarina, debemos consagrarlos á prepararnos para recibir la inmigracion que necesariamente ha de venirnos, la que si no afluye en mayor número, es porque no estamos en condiciones de recibirla de una manera propia y conveniente.

Bien se sabe que por grande que fuera el número de inmigrantes que afluyera al país, tendrian estos inmediatamente trabajo, cualquiera que fuese el género de ocupacion á que se dedicaran; pero no es esta la cuestion.

El inmigrante que viene al país, para que sea realmente útil, para que se incorpore á nuestra sociabilidad y siga la evolucion de nuestro destino, debe tener facilidades para adquirir y cultivar la tierra, fuente principal de produccion y de riqueza.

La tierra es la pasion del hombre que aspira al bienestar propio y de los suyos, tanto más cuanto se trata de los que nos llegan de Europa, donde el pobre no puede adquirirla; por eso prepararla convenientemente para que á su llegada se haga propietario con facilidad, es el primero de los medios eficientes á emplearse para promover la inmigracion en alta escala.

¿Qué hace el inmigrante sin tierra en esta inmensa superficie de la República, en su gran parte desierta?

Si no puede adquirirla, como sucede en la actualidad, tiene que vivir y trabajar como asalariado, como jornalero, sin tener siquiera en qué colocar reproductivamente sus economías, puesto que el suelo que fecunda con el sudor de su frente no le pertenece, y no le es dado obtenerlo en propiedad.

¿Cómo, pues, podemos entónces promover con ventaja la inmigracion extranjera, si no empleamos el medio más poderoso y eficiente al efecto, y perdemos el tiempo, tratando de ensayar los más secundarios?

Es una cosa singular, en efecto, que en esta tierra casi en su totalidad desierta, el inmigrante no pueda adquirir con facilidad un palmo de ella, donde establecerse, por sí solo, á causa de la imprevision en arreglarla, de modo que tan fecunda evolucion se cumpla sin obstáculo alguno.

El medio más poderoso de atraccion consiste en hacer que la tierra pública pase fácilmente á manos del inmigrante, dándole el título de dominio, previas ciertas condiciones equitativas, á fin de que su accion se ejerza sin trabas é inconvenientes sobre ella, y pueda hacerla producir, asegurándose así su propio bienestar y á la vez su incorporacion á la sociedad en que vive y trabaja.

El primer cuidado del Gobierno debe ser la preparacion de la tierra pública para que el inmigrante pueda establecerse, vivir, trabajar y prosperar no solo como habitante, sino tambien como propietario, como elemento propio de nuestra sociabilidad.

Así el gran progreso colonizador de los Estados Unidos se debe, sobre todo, á las leyes especiales que han determinado los procedimientos que se debian seguir para la enagenacion directa de las tierras á particulares, en las que ha predominado el espíritu de asegurar el cultivo y consolidar la propiedad, más bien que el de hacer de la venta de tierras una fuente de ingreso para el erario público.

El Gobierno de la Union ha dejado libre á la iniciativa particular la adquisicion de las tierras, adjudicándolas sin limitacion alguna con ciertas garantias, á precios módicos, y es de este modo que se ha operado allí la rápida y extraordinaria poblacion del desierto, sin necesidad de emplear medidas artificiales, como las que otras veces se han propuesto y hasta ensayado entre nosotros.

Conocidos son los procedimientos seguidos para la enagenacion de las tierras públicas en los Estados Unidos.

Las leyes de *pre-emption* y de *homestead* han dado tierra y hogar al inmigrante, y estendido así la poblacion en el desierto; pero antes de todo esto, se ha procedido á medir, dividir y subdividirla en lotes, adecuados para la agricultura, facilitando de este modo su adquisicion al inmigrante, en condiciones ventajosas.

Así, la mensura y deslinde de las tierras públicas y su division en lotes, constituyen las medidas principales para atraer la inmigracion á nuestras playas; pero su eficacia depende de la combinacion de las demás cuya bondad la ciencia y la esperiencia han demostrado.

Por eso, para promover con provecho la inmigracion extranjera, es necesario emplear los medios más propios conjuntamente, y no uno solo, como se propone en los proyectos próximos á discutirse en el Congreso.

Antes que todo, el inmigrante requiere estabilidad en el órden político para tener así seguridad personal y trabajo propicio; necesita además la apropiacion fácil de la tierra que tiene que cultivar para su subsistencia y bienestar, y la exencion de ciertas cargas en el momento del embarque en Europa y de desembarco aquí, costeándole asimismo su subsistencia y alojamiento por el tiempo necesario hasta encontrar ocupacion.

A esto debe agregarse la propaganda para que este país sea conocido en Europa, no solo por medio de las publicaciones diversas y contínuas, sino tambien por el órgano de agentes respetables que no exploten su cargo en provecho propio exclusivamente, como ha sucedido hasta ahora.

Es despues de todo esto recien, que el Estado concederia las firmas proyectadas á las empresas de navegacion que introduzcan cierto número de inmigrantes; de modo que se trata de principiar por el fin, lo que, por cierto, es un grave error.

Por lo demás, aunque la ley nacional de tierras públicas autoriza la venta, no están aun ellas medidas, ni deslindadas, ni divididas en lotes, operaciones que el Gobierno debe mandarlas ejecutar á la mayor brevedad, para ofrecerlas al inmigrante que viene al país en busca de trabajo y bienestar, pues de otro modo, aquellas permanecerán desiertas, estériles, improductivas, como están ahora, á pesar de la ley que ordena su enagenacion.

Adelantamos estas ideas generales que ampliaremos más adelante para demostrar que los proyectos sobre inmigracion que están á la órden del dia de la Cámara de Diputados, no resuelven el problema, como se cree, y que no son oportunos, ni convenientes por ahora, tanto más teniendo presente que entrañan una medida aislada que por sí sola no puede producir los resultados que se buscan y desean.

Juramento Episcopal

Como los Obispos gobiernan las iglesias católicas en lo espiritual y lo temporal, síguese de aquí que tienen que prestar un doble juramento: uno ante la autoridad espiritual que los desposa con aquella, y otro con la autoridad civil que los pone en posesion de ese gobierno mixto, delegándole sus facultades propias y dándole jurisdiccion, á condicion de reconocer, respetar y obedecer las leyes supremas de la soberanía del país, y entre ellas, especialmente la del patronato, sin lo cual no se dá pase á sus bulas.

El Obispo de Chile, Gaspar Villarrel, nombrado tal en 1638, prestó juramento con arreglo á una Real Cédula de 1620, en la cual se decia, que lo prestaria, "sin reparar en cualquier uso contrario, pues contra el Patronazgo no se admite, ni puede llamarse costumbre, sino corruptela, y mala introduccion y pecado."

El mismo Obispo Villarrel, comentando la fórmula de este juramento en su famosa obra "Los dos Cuchillos, pontificio y regio", dice: "La palabra última de esta cláusula bastaba para que los Obispos atendiesen mucho á no tocar en el Real Patronazgo, pues no se podrá hacer sin grave culpa mortal. Y es esto en ellos grave delito contra un solemne juramento, que hacemos todos antes de entrar en posesion de nuestros obispados."

Tal era la regla establecida y la doctrina por "ambos Cuchillos" en concordia, aceptada en la época colonial.

Despues de la revolucion sud-americana, las nuevas repúblicas vivieron durante un cuarto de siglo bajo el régimen de los Vicarios generales nombrados por los gobiernos como patronos, de acuerdo con los Cabildos Eclesiásticos, hasta que se normalizaron las relaciones entre ellas y la Córte Romana.

En la República Argentina, el primer Obispo que prestó juramento, fué el Sr. Medrano, como Obispo de Aulon, en 1831, quien al entrar á ejercer el Vicariato Apostólico en la diócesis de Buenos Aires, juró "guardar y hacer guardar y cumplir en cuanto estuviese de su parte, las instituciones y decretos vigentes de la provincia".

En 1834, nombrado obispo diocesano, juró en los siguientes términos: "Jurais ser fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y alto patronato; que lo guardareis en todo y por todo llanamente y sin impedimento alguno; que no recibireis ni aceptareis dignidad alguna que no os confiera el Gobierno de la Nacion, ó sin su expreso consentimiento; que os abstendreis en vuestras comunicaciones con la Santa Sede de cuanto por las leyes está prohibido; que cumplireis con las obligaciones que ellas os imponen con respecto á los despachos, bulas y comisiones de la Córte Romana, y de que nada jurareis que se oponga á este juramento de fidelidad que prestais á la Nacion.—El obispo contestó:—Si juro."

Tal es el antecedente histórico y jurídico del juramento de los obispos en la República Argentina.

Electo el señor Escalada obispo de Buenos Aires, el doctor Velez Sarsfield, fué consultado por el Gobierno sobre su fórmula, y el la proyectó, con arreglo á los antecedentes ya mencionados.

Como esto sucedia durante la division entre la Provincia de Buenos Aires y la Confederacion de las trece Provincias, ésta, por su parte, al dar pase á las Bulas de los nuevos obispos autorizadas por el Congreso, les prescribió la siguiente fórmula de juramento: —"Juro ser fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y alto patronato: que lo guardaré en todo y por todo llanamente sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin expreso consentimiento del gobierno nacional; que guardaré y haré guardar la Constitucion Nacional; y que en n[illegible]ngun caso haré promesa ó juramento [illegible] alguno que pueda considerarse opuesto al [illegible] que actualmente presto, en conformid[illegible] con las leyes divinas y consultando [illegible] mejor servicio de la Iglesia."

Fray N[illegible]icolás Aldazor, fué el primero que prest[illegible] este juramento, y sucesivamente lo hicieron en la misma forma los que lo siguieron durante ese período.

Unificada y reorganizada la Nacion, se instituyó el Arzobispado de Buenos Aires, y en 1864 el señor Escalada prestó el siguiente juramento, que fué formulado por el Procurador General de la Nacion, el doctor Pico, con consulta de la Córte Suprema de Justicia Federal.

"Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que en el ejercicio del Obispado seré fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y alto Patronato; que lo guardaré en todo y por todo llanamente, sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin expreso consentimiento del Gobierno Nacional, y que en ningun caso haré promesa ó juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que actualmente presto de conformidad á la misma Constitucion, quedando salvas las leyes de Dios y de la Iglesia. Si así no lo hiciese Dios y la Patria me lo demanden."

El Obispo Esquiú, es el último que haya jurado segun esta fórmula consagrada.

Como se vé por la série de estas fórmulas, la restriccion respecto de las leyes de Dios y de la Iglesia, ha esperimentado alternativas en sus términos, ya sea omitiéndolas de hecho, ya restringiéndolas, ya ampliándolas en sus alcances mentales ó de conciencia.

Las recientes cuestiones que con motivo de la llamada cuestion religiosa se han suscitado últimamente, las cuales coinciden con la eleccion del nuevo Obispo de Córdoba, el Sr. Tissera, han inducido al Gobierno Nacional á reconsiderar nuevamente la fórmula del juramento de los Obispos con relacion á las prerogativas del Estado, fijando como es de costumbre sus términos, en el caso especial de que se trata al tiempo de espedir el correspondiente decreto, dando pase á las bulas.

A este fin, el Gobierno se ha asesorado del Presidente de la Corte Suprema el Dr. Gorostiaga, y del Procurador de la Nacion, el Dr. Costa, á fin de determinar la fórmula del juramento que debe prestar el Obispo Tissera.

El juramento que presta el Obispo en este caso, es juramento civil, de obediencia á la soberanía y leyes de la Nacion, y es entendido que tiene que ser redactado, con arreglo á los antecedentes históricos de la colonia y las reglas jurídicas de la Nacion soberana é independiente en posesion del alto patronato por el mando católico espresamente reconocido.

El Obispo, al tiempo de ser puesto en posesion del gobierno temporal de su respectiva Iglesia, jura como prelado de la Iglesia nacional y como ciudadano argentino, ante la suprema autoridad del país, obedecer las leyes de su patria, reconociendo su supremacia en el órden eclesiástico civil. Por eso acata diciendo, que si no lo cumple: Dios y la patria se lo demanden. Son en efecto los dos únicos en los dominios de la conciencia y de los hechos.

RECUERDOS DE LA SEMANA

Cambios por simpatias—Ministro, ó turco romano—Libertad para la ciencia

No hace tres meses hubo una gran alarma en el comercio;—los cambios bajaban; se decia que la situacion de las finanzas era mala, y el cataclismo inevitable.

Fué entonces que se hizo ó se dió por hecho, el empréstito de treinta millones. El Gobierno por sus órganos, declaró estar abundante de fondos; los aficionados echaron cuentas de á cuanto por habitante correspondia la deuda pública, queriendo convencernos de que ciento setenta millones de duros, son una bicoca. Para el promedio, ni á los tobas perdonaron.

Otros compararon la importacion con la exportacion, y sacaron un gran saldo á favor del país. Esto me recuerda los balances que los quebrados presentan á sus acreedores:—cuando desean que les acuerden moratorias, tienen siempre grandes saldos á cobrar;—cuando quieren librarse del negocio, el balance casi no tiene activo.

El gran susto habia pasado, cuando de improviso los bancos oficiales dejan de girar, el tipo de los cambios cae con rapidez, encontrándonos con que no hay giradores absolutamente, no obstante los anunciados saldos á favor.

Como el pánico arreciase, por la repeticion del hecho, los gobiernos arreglan con los prestamistas europeos, girar sobre los fondos públicos á negociar, y abren sus operaciones ofreciendo cambios, pero con mesura: á este le vendo, á aquel no;—ya no son giros los que se venden: son simpatías.

Como el tipo de 47½ supera al del mercado, es justo regalar con prudencia los terrones que encierra el azucarero. Es el alfeñique que el niño cree hacer durar mayor tiempo, chupándolo por igual por todos los costados.

La situacion financiera, tal como la producen los gobiernos, no puede ser duradera.

Ciento setenta millones, más doce para obras públicas, más veinte para el nuevo Banco Hipotecario, servirán para colmar la medida, y caro, bien caro, hemos de pagar esos errores.

En nuestro país, los gobernantes procuran hacer el gobierno mas fácil posible, sin preocuparse de los herederos, y en ese sentido, los actuales dejan atrás á los que más se han distinguido. No les conviene reconocer que no basta emplear bien los dineros tomados en préstamo, sinó que es preciso dejar que el tiempo colabore en el progreso humano. La vida artificial que llevan, no es sostenible.

En medio de tanto desórden, un funcionario se singulariza por el órden:—el Intendente Municipal, quien por su buena administracion se ha hecho estimar hasta por sus adversarios.

Este invierno lo pasaremos con expedientes de crédito,—pasará el verano, y si para entonces no se han negociado nuevos empréstitos, nuestros ministros en el exterior quizá tengan que ansar á los gobiernos ante quienes están acreditados, que apesar de "nuestra buena marcha administrativa," reconocida por el rey de los belgas, cien nacionales acuñados, valen dos mil y quinientos litografiados.

Es probable que el General Roca concluya su período distribuyendo unos millones de moneda de papel y un mensaje en el que nos demostrará que ha gastado muy poco, dejándonos á todos admirados; porque:

> Il faut sortir de la vie ainsi que d'un banquet,
> Remerciant son hôte, et faisant son paquet.

Era el veinte y cinco de Mayo;—desperté bajo la más dolorosa impresion. Mi cabeza estaba vacía y rajada por varias partes;—esperimentaba el sentimiento de la sandía cuya bondad se prueba oprimiéndola con las rodillas.

La memoria andaba de paseo y el compartimento del buen sentido con las huellas frescas de haber sido abandonado por el inquilino. El pensamiento no tenia fijeza ni gobierno.

Las ideas no se presentaban ordenadas y metódicas. Tenia el sentimiento de un otro *yo*, en lucha con mi antiguo *yo*. Solo un raciocinio moderaba mi pena: haber reunido inconscientemente, las calidades indispensables... para dirigir los destinos de la república.

Buscando distracciones, fuí á la parada, pero la situacion de mi espíritu me hacía ver negro lo que era blanco. A los gallardos ginetes argentinos, parecióme verlos montados en ratones de diversos tamaños y colores, y que, en la lucha con ellos sostenida, perdian ya el sable, ya la espuela, ya el morrion. Recordaba las revistas de caballería que habia presenciado en Europa.

Seguí adelante.—¿Qué contempla Vd. ahí? preguntóme un amigo.—Este aparato; tiene todo el aspecto de una guillotina, y, con su pintura rosa me recuerda tiempos funestos; le contesté.

Es una escalera de bomberos, me dijo;—pero, bien pensado, podria llenar ese objeto;—nosotros los federales, conservamos intactas nuestras tradiciones, si bien adelantamos con la época, en los medios de ejecucion.

Más adelante tropecé con un descendiente del ilustre estadista Fox, quien, impuesto de mi mal, me aconsejó someterme á los baños turco-romanos, ú ofrecerme para ministro de instruccion pública.

¡Qué prácticos son estos ingleses!

Vuelto á casa, tomé á Boevue, y en vez de reir lloré. Hamlet no me conmovió y á Heine lo encontré tonto.

Quise escribir, y, despues de contemplar el techo largo rato, limpiar la pluma, y rascarme la nariz, haciendo un llamado á las ideas, no alcancé á llenar una línea. La cabeza estaba vacía, completamente vacía.

Cuán felices serán, me decia, aquellos que, de nacimiento, la tienen así. Siquiera no saben lo que habrian podido perder!

Quise dormir;—no lo conseguí. Inútil cerrar los ojos;—de mi cabeza salian chispas, mis nervios se crispaban, la desesperacion me ganaba. El insomnio resistia, los artículos graves y la poesía inocente, y la lectura de la nota que nuestro ministro en Bélgica ha pasado al Presidente, dándole cuenta de que su magestad Leopoldo se dignó recibirlo y su familia, mostrándose convencido de la franca y conciliadora política interna de nuestro gobierno, me traia á la mente nuestra historia contemporánea, 1880 ... 1884; la que escribiré, si tengo tiempo, con este título: "Vale más una onza de buen sentido, que una libra de viveza".

No hay remedio, me dije;—ó soy ministro de instruccion pública, quedando como estoy, ó entro por los turco-romanos.

Me decidí por los últimos;—tuve una entrevista con los doctores Lacroze y Castaño, quedando inscrito entre los atacados de "neuroaestenia," con el siguiente tratamiento:—"diez minutos de sudacion á setenta grados; duchas frias en seguida."

—Doctor, que me voy á debilitar con el calor.

—No se debilitará V.; se entonará.

Esto no será malo para el partido liberal, pensé yo.

—Doctor, que voy á resfriarme con el agua fria.

—No se resfriará V.

Me resolví, y entré en el horno, recomendándole no me perdiese de vista, temeroso de eliminarme por la evaporizacion.

¡Qué agradable sorpresa!—dentro estaban Roberts, Novaro, Carballido, Gandará y otros amigos. Allí se hablaba de ciencia y de política y se discutia la pastoral del Vicario Clara y la vista del Dr. Costa;—se sudaba y se opinaba con toda liberalidad, uniformándose las ideas,... ninguno se quejaba de frio.

De pronto sentí una comezon en todo el cuerpo,
—preguntando si serian bichos colorados, el doctor me dijo que eran bacterios municipales, de carácter no peligrosos.

Un candidato oficial tambien se entona y llena la cabeza, por este medio. Hace mal;—perderá las condiciones para el rango que le espera.

He sabido más tarde que el Presidente hace otro tanto. Siento no haberme encontrado con él, porque quizás se habria condolido de la situacion precaria de la oposicion, representada en el turco por mi demacrada persona.

En tan agradable sociedad se asaria uno á fuego lento eternamente, si el gerente no indicase el momento de sumergirse en el estanque, ó ponerse bajo la lluvia helada, recibiendo la mayor satisfaccion que imajinar se puede. La calma y el bienestar vuelven al organismo, el cuerpo se anima, la cabeza se siente fresca y apta para el trabajo.

Hoy, gracias á esos baños, duermo, como, pienso á mi antojo y conjugo todos los verbos del organismo humano, á cuyo fin Dios nos ha criado, si bien ya no podré ser presidente,... ni siquiera Ministro de Instruccion Pública.

En cambio, cosa rara, sigo perteneciendo á la oposicion.

Miro con tan profunda pena al fanático religioso intolerante, que rebaja la dignidad humana poniendo barreras al pensamiento, como al fanático liberal que en nada crée, y tiene por infalible su razon errable.

Si mañana dejase de creer en algo superior; si la idea de un Dios no ocupase mi cerebro, tengo para mí, que en ese instante, habria dejado de ser hombre.

La cuestion religiosa que en estos momentos se debate, tiene visiblemente el carácter de cuestion social, cuando en realidad no es sinó una política. Fanáticos religiosos y fanáticos liberales, se sirven de ella, como arma de partido, sacrificando la facultad que más ennoblece al ser humano: la libertad de pensar.

Tanto derecho acuerdo á los liberales, como á los religiosos, para trabajar por sus ideas; y á cualquiera de ellos que corresponda el triunfo, deber es respetarlo. No se arraigan los principios por la violencia y las persecuciones;—en materia de ideas, la victoria ha pertenecido siempre á los perseguidos.

Pocos pueblos hablan tanto de "libertad", pocos son los que, como el nuestro, la practican ménos. —O caemos en el arbitrario, ó caemos en la licencia.

¿De qué proviene eso?

De falta de educacion sólida y libre en las clases destinadas á dirigir el organismo social.

Encuéntrase natural, y es solicitado, que los gobiernos hagan todo para el ciudadano y hasta que piensen por él, para su mayor comodidad. El ciudadano es libre por la ley, pero es esclavo por su educacion; y la ciencia, el emblema más fecundo de la libertad, no sale de la cabeza que le dá vida, á impulsos del sentimiento libre, sin antes llevar el visto bueno oficial.

De ahí las destituciones de catedráticos, como los de Córdoba y otras anunciadas, porque científicamente no piensan como la autoridad piensa. De ahí que el saber pueda llegar hasta ser esclavizado por la ignorancia.

La difusion de la ciencia en esas condiciones, es defectuosa, y de poco provecho para los que en ella se forman, porque es en la lucha de las ideas y en su libre cambio, que la humanidad ha podido descubrir las verdades de que hoy es dueña.

El Gobierno da los textos para la enseñanza, fija el programa invariable á seguir, y dice al catedrático: sujetarás tu saber y tu génio al cartabon ministerial, ya lleve el sello de la sabiduría, ya el de la ignorancia supina.

No hay otro medio para corregir la intolerancia que libertar la educacion superior de la direccion oficial. Libre debiera ser la Universidad, libre el acceso á las cátedras. Así, tendríamos, que los encargados de difundir las ciencias no serian elegidos por el capricho oficial, y la honrosa tarea de formar hombres útiles para la patria, lo deberian á sus méritos y á la confianza que los estudiantes les dispensasen.

Al lado de la cátedra de teología, estaria la de los libre-pensadores,—los libre cambistas se confundirian con los proteccionistas, y las grandes cuestiones sociales que comprenden el porvenir de los pueblos, serian digna y libremente discutidas, y la instruccion sólida, desalojaria á la superficial que nos invade.

Por el cambio de ideas y doctrinas encontradas, y aprendiendo á pensar por nosotros mismos, tendríamos, andando el tiempo, una juventud bien preparada para la vida pública compuesta de hombres libres y no esclavos de sus preocupaciones.

En materia de libertad, no comprendo sino una: la más ámplia.

**

DE BUENOS AIRES A CORDOBA

CÓMO SE HACE EL VIAJE

(De nuestro enviado especial)

Córdoba, Junio 13 de 1884.

No hay como esperimentar uno mismo los efectos de una tiranía, de una imposicion, de un abuso, de un órden de cosas cualquiera, odioso, inconveniente ó impropio, para que surja inmediatamente en nuestro espíritu la idea de la protesta unida al deseo de formularla. Y si al sentimiento del propio mal se liga el espectáculo del mal ageno,—por lo chocante y por lo injusto, legítimo hermano del nuestro,—tórnase esa idea en exijencia y ese deseo en ansia, pareciéndonos siglos las horas que se pasan sin hacer público nuestro desagrado ó nuestra indignacion.

Es que lo abominable nunca lo es tanto como visto de cerca, por muy feo que de lejos se nos presente; no sintiendo este anhelo irresistible de reclamo y de protesta que en el actual instante me domina—con motivo de hechos que conocerá quien lea esta carta hasta su término—sino aquellos que han visto afeitar á sus vecinos ó han sido ellos mismos afeitados.

Tengo hambre de contar cómo se viaja en nuestra tierra, y no de ahora, sino de mucho tiempo atras: es hambre vieja. Y digo en nuestra tierra, porque leguas más acá, leguas más allá, por todas partes sucede lo mismo, y en muchas, infinitamente peor.

Que hemos progresado inmensamente de algunos años á esta parte en materia de medios de transporte, ¿quién puede dudarlo? Pero tambien, ¿quién que haya andado un poco el mundo, no deplora la manera como esos medios se aprovechan, por lo que al buen servicio y la comodidad del público respecta?

Viajamos en vapores y ferro carriles, y pagamos en consecuencia, siendo innegable que lleva mos andado largo camino desde el buque de vela y la diligencia; y aun, sin ir más allá de la época de tales adelantos, muchos son los progresos realizados dentro de ella, y las mejoras introducidas. Del Yerba, de hace treinta años, y el Esmeralda, de hace ménos de veinte, al Minerva y el Apolo de nuestros dias, ¡qué adelanto! Del viaje semanal al viaje diario ¡qué distancia! Del movimiento ferro-carrilero de quince años atras, al actual, ¡cuánto cambio!

Pero... todo tiene su pero, y esto que me ócupa, uno muy grande: esos nuevos y poderosos elementos incorporados á nuestra vida social, ¿han respondido como habia derecho de esperarlo, en su desarrollo y mejoramiento general, á la espectacion pública y á las legítimas exijencias del país?

La contestacion,—con muy poco que se profundice el asunto, porque las pruebas saltan á la vista,—no puede ser más que una: no han respondido antes, no responden todavia.

De las deficiencias de mayor cuantía como—en lo tocante á ferro-carriles—la eterna escasez de tren rodante, la falta de depósitos, y otras trabas por el estilo con que luchan el comercio, las industrias, y hasta la misma construccion de nuevas líneas, no es mi ánimo hablar en esta carta. Más de una necesitaria escribir, y no cortas, para tratar en todas sus fases y con el debido acopio de datos y observaciones, asunto tan grave y trascendental.

Aquí he de ocuparme solamente de la manera como se trata á los pasajeros en vapores y ferro-carriles, tomando para ello por base mi reciente viaje á esta ciudad, para no agrandar demasiado el programa. Este es el turno de la carga humana.

Voy en marcha para Campana, y el tren está lleno de gente, á punto de que muchas personas viajan de pié.

El changador, que se adelantó con mi balija—hombre previsor—la ha colocado de punta, debajo de una ventanilla, ocupando el sitio en que debieran ir las piernas de dos viajeros. Sobre la maleta, sujeto por las correas, hay un poncho, sobre el poncho un par de botas granaderas, bastante viejas y bastante feas, (sea ello dicho en honor de la verdad, aunque sean mias, y las quiera mucho, sobre todo para hacer que cese el mal tiempo,—que es sacarlas yo á lucir y aparecer el sol, todo uno.

Pero de que yo quiera á mis granaderas por tan rara y preciosa virtud, no se desprende que deba metérselas por las narices á los pasajeros en los trenes ¿no es así? Y sin embargo, la ancha suela de una de ellas, algo deformada por el uso, y cascaruda á fuerza de pisar tantas cosas, se recostaba con toda la desfachatez de una suela de bota vieja sobre las rodillas de una vasca francesa, ya entrada en años, y de no escasas carnes, que se habia incrustado en el asiento colocado frente al mio, formando con el cuerpo una figura algo semejante á esta:

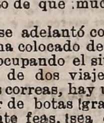

representando el 1 la cabeza y la caja del cuerpo, el 2 las piernas hasta la rodilla, y el 3 las mismas, de la rodilla para abajo, aprisionadas entre las de nuestros respectivos vecinos, por el lado derecho de la víctima, y las mias, con mis maleta, por el lado izquierdo.

La infeliz señora pensó acaso alguna vez durante aquel horrible viaje de dos horas y media, que hay ocasiones en que es lícito matar á un hombre, aunque sea con una maleta ó con una bota granadera. Y hago esta suposicion porque yo, que aparecia allí como el único culpable de lo que pasaba,—aunque en realidad la barbaridad fuese solamente del que colocó allí la balija, y de los que le permitieron colocarla,—llegué á decirme que no tendria derecho para quejarme si derepente aquella mujer se lanzaba sobre mí y me sacaba un ojo, ó me hacía cualquier otro desperfecto por el estilo.

Era, por fortuna, de buena pasta la pobre, y se contentó con quejarse de cuando en cuando de un fuerte dolor de cabeza, al mismo tiempo que miraba la suela de la granadera con aire de resignacion suprema.

Hubo un momento en que me pareció que, á pesar de lo fresco de la tarde, y aunque no fuese más que por política, debia alzar un rato mi ventanilla, y procuré hacerlo así.

¡Vano intento! Costaba un triunfo alzarla, y una vez arriba ¡paf! abajo veníase otra vez. La sostuve un rato con la mano, y me cansé; quise en seguida sostenerla con la cabeza, y hube de hacerme un chichon, en un sacudimiento brusco del tren. Desistí, y quedamos de nuevo encerrados mi vecina, la bota y yo, para no hablar del resto de la concurrencia, lo que requiere párrafo aparte.

Pero ¿eran solamente mi balija con sus botas y la ventanilla que no se levantaba,—con todas las agradabilísimas consecuencias de ambas cosas,—los únicos encantos de aquel coche ocupado por más personas de las que está destinado á contener?

No, seguramente.

Hácia mi izquierda, dos órdenes de asientos más adelante del mio, iban dos señoras extranjeras. Dos caballeros las acompañaban, pero solamente uno de ellos habia logrado sentarse al lado de su dama, teniendo el otro que colocarse detrás de la suya. En el cuarto asiento habíase arrellenado un hijo del país de la talla de aquel de quien cuenta Florencio Madero que se puso furioso en París porque le llamaron *extranjero*...á él que era más criollo que el mismo barro del alto.

¿Necesito decir que mi criollo iba pitando de papel?

Debia haber tomado muchos mates antes de encender el negro, porque tenia el pucho como un dedo de verde por el lado de la boca, mientras que por el lado del fuego se habia chamuscado bastante, á fuerza de quererlo secar con fósforos.

¡Con qué inefable placer fumaba el hombre!

Y cuando una nube de humo se recostaba del lado de las dos señoras, envolviéndolas por completo, y haciéndolas recurrir con presteza á sus pañuelos, lo que no evitaba la tos ¡qué calma la del pitador de negro!

Y aquí y allá, y de este lado y del otro, y en todo el coche ¡cuánto hombre convertido en cañon de humo de negro y de colorado, de cigarro de hoja y hasta de pipa!

Y por arriba, ¡qué atmósfera tan espesa!; y por abajo, ¡qué llover de escupidas!; y por los lados, ¡qué empañarse los vidrios con las emanaciones de aquel horno viviente!; y en numerosos asientos, ¡qué toser de damas y qué componerse el pecho hombres ancianos, y qué estornudar de chiquillos!; y por todas partes ¡qué alarde de mala crianza y de grosería!

Tenia aquello algo del *Assommoir*, sin que falta sen las copas que iban y venian del despacho de bebidas instalado en el mismo coche.

¡Y pensar que todo estaria remediado con que en cada tren hubiese un salon ó dos destinados á los fumadores y bebedores, prohibiendo fumar y expender bebidas en el resto del tren, como se hace en tantas otras partes!

Pero hay más todavia.

Siempre hácia mi izquierda, en el rincon de atrás de mi asiento, van otras dos damas—criollas estas, y de dudoso pelaje.

¿Qué llevan consigo estas viajeras? No es esto lo que hay que preguntar, sinó ¿qué es lo que no llevan? El bolsin de encima de las ventanillas, el gancho inmediato, los dos asientos de adelante, el espacio vacío debajo de los *cuatro* asientos ocupados por las *dos* damiselas,—cuando habia jente parada por falta de sitio donde sentarse,—y hasta parte del pasaje central, estaba invadido por los cajones, cajas, cajitas, y bultos de toda forma, color y tamaño, de las tales pasajeras.

Un cajoncito, sobre todo, colocado sobre uno de los asientos del frente, llamaba la atencion del público, por los agudos gritos que salian de su interior. Decíase que habia dentro del cajon una cotorra; pero si era una sola, hay que convenir en que gritaba por tres, á lo ménos. En vano las dos ciudadanas golpeaban sobre las tablas del cajon, ordenando al bullicioso bicho que guardara silencio: la cotorra chillaba que era una delicia.

Un prójimo que iba parado, y que, probablemente, no podia ya más de los piés, tomó la resolucion heróica de abrir un claro entre la multitud de objetos que llenaban el asiento exterior, de frente á una de las viajeras, y se encajó en él lo mejor que pudo. Poco tardó el osado en recibir el castigo á que se habia hecho acreedor: una caja de gorra ó sombrero que habian colgado no sé de dónde, le cayó sobre la cabeza con estrépito, causándole el susto consiguiente, y haciéndole dar un soberano beneficio. Felizmente, la caja era de carton, y la cosa no pasó de susto y de risas. Hasta la cotorra hizo coro á la hilaridad general.

En escala más ó ménos exagerada, repitióse en todo el coche lo del local ocupado por las dos criollas: por todas partes bultos estorbando el paso, molestando á los vecinos, invadiendo los sitios agenos, interponiendo los movimientos, y hasta contribuyendo á acabar de viciar aquella atmósfera ya bien cargada,—que desde ropa súcia y zapatos viejos, hasta kerosene y queso de gruyère, habia allí de todo, no como en botica, sinó como en un bodegon de á peso el plato.

Prescindiendo de otros detalles incómodos, tal era el aspecto que presentaba el coche en que hice el viaje hasta Campana, tal su atmósfera, tal su piso, tales los inconvenientes que por falta de una reglamentacion discretamente ordenada por parte de la empresa, y rigurosamente impuesta á todos los pasajeros sin escepcion, pesaban sobre cuantos en él viajábamos.

Y lo que pasaba en mi coche, pasaba en todos los del tren, que es regla sin escepciones esta de que no haya ninguna en materia de órden y consideracion recíproca, en los ferro-carriles de nuestra tierra.

A las 6.30 p. m. estábamos en Campana: un peon tomó mi balija con botas y todo, y emprendió la marcha hácia el Tridente, costándome trabajo seguirlo por sobre un muelle atrabancado y sombrío, en el cual no me rompí el bautismo por que no estaba de Dios que me lo rompiera.

Una vez á bordo, díle cuarenta centavos al peon que me habia llevado desde media cuadra de distancia, y le pareció poco. Cinco centaves más, dados de un modo que dejaba ver á las claras que no habia más que esperar por aquel lado, lograron contentarlo.

Un mozo de á bordo me preguntó si tenia boleto, y se lo mostré, preguntándole donde debia dirigirme con mi equipaje. La contestacion del mozo fué esta:

—¡Ah, Vd. es de primera!

—Ya lo sé, pero eso no quiere decir que yo deba estarme aquí esperando hasta sabe Dios cuando...

—Ahora vendrá el mozo que lo va á acomodar.

Seguí esperando.

Al fin se presentó un ciudadano que me llevó á mi cuarto, pasando por un estrecho y oscuro corredor, á cuya entrada me cayó agua fria desde arriba, y en cuyo centro sentí que llovia sobre mí agua caliente. Reconozco este sistema como muy bueno, hidroterápicamente considerado, y en el traje correspondiente, pero me pareció detestable en aquellas circunstancias.

Al entrar en mi cuarto olvidé el baño de transicion y todos los desagrados anteriores: era yo el único ocupante de la pieza, no obstante sus dos camas, y hasta las cuatro que suelen acomodarle, y esto me hacía feliz, pues detesto la vida en comun de todos modos, y en espacios reducidos, muchísimo más.

Coloqué el estuche de viaje sobre una cama, un paquete de diarios sobre la otra, y un libro sobre el sofá, para que si á algun intruso le venian deseos de colarse, desistiese de su intento al suponer ocupados todos aquellos sitios. Hecho esto, me dirigí al comedor, donde ya la gente andaba ganando asientos, por temor de quedarse sin ellos al llegar la hora de la comida, y buscando aceitunas para hacer boca entretanto.

Es un lindo vapor el Tridente, no obstante el gran defecto—comun á todos los buques de esta clase, de construccion inglesa—de la falta de espacio para moverse, á causa de la aglomeracion excesiva de muebles, pilares, lámparas demasiado bajas, y otros objetos que estorban por todas partes el paso, algunos de ellos tan inútiles como las fuentes de mármol del Apolo y el Minerva, en las cuales, como en las de nuestras plazas y paseos públicos, de todo suele haber ménos agua.

Los norte-americanos son los únicos que han comprendido que el desahogo es condicion esencial de esta clase de construcciones navales, y que se puede dotar á los vapores destinados á la navegacion de los rios, de vastos salones y espaciosas cubiertas, en que pueden pasear y hasta bailar cómodamente centenares de personas.

En los vapores fluviales de construccion inglesa todo lo contrario: el comedor es la sala más ámplia y allí, para pasar un mozo entre un pilar y las sillas ocupadas, tiene que hacerse oblea, como se dice vulgarmente, á fin de no incomodar á los pasajeros,—incomodándolos con mucha frecuencia.

Pero son deficiencias estas de órden distinto al de las que motivan esta carta, y que están compensadas en parte por otras ventajas. Tal como es para no salir de mi programa y del Tridente, es este un buque hermoso y que representa un progreso en nuestra navegacion fluvial, como el Minerva y el Apolo, y los que están agregando á su flota las Mensagerias Fluviales, representan otro mayor todavia.

Pero... ¡siempre este pero maldito!... ¿guarda proporcion, en esto como en lo relativo á los ferro-carriles, el adelanto de la cosa misma con el de su manejo y aplicacion á los fines á que está destinada?

Esto es lo que estoy yo muy lejos de creer, y como yo, la gran masa viajera.

En nuestro país, no se sabe todavia tener un vapor ó un ferro-carril como es debido, y si se sabe, no se quiere hacerlo.

Pero no salgamos por el momento del vapor, ya que en él estamos.

Llamaná comer: sentémonos á la mesa.

Ha habido tres ó cuatro cuestiones con motivo de haber querido algunas personas ocupar asientos que, segun los mozos, estaban ya ocupados, aun cuando no habia nadie en ellos, pero al fin todos se han sentado.

De la comida ¿qué he de decirles?

Yo tengo para mí como artículo de fé, del cual nadie me saca, que allá en algun rincon ignorado de la Europa hay una gran fábrica de cocineros de á bordo, en la que se proveen de estos todos los vapores del mundo, habiendo para cada comarca un molde especial, del cual salen con igual provision de ciencia, arte y gusto todos los artistas culinario-navales que se quiera.

El producto del molde rio-platense lo conozco yo como á mis manos: me basta subir á bordo de un vapor para saber lo que hay de comer, y qué gusto tiene cada cosa.

¡Oh, sopa de fideos finos, pescado frito, lomo estofado, pastelitos rellenos, costillas á la no sé cuantos, cabeza de ternera á la marinera, pato con aceitunas, lengua en salsa picante que no pica, patitas y sesos de cordero, verduras saltadas, pájaros escuálidos, pollo con ensalada y bizcochuelo con crema, catorce platos distintos y una sola insulsez verdadera, no haya cuidado que yo deje de pensar en vosotros mientras guarde memoria de mis numerosos viajes fluviales!

Se me olvidan probablemente dos ó tres platos de los del repertorio de á bordo, pero no importa desde el momento en que todos saben á lo mismo, cuando saben á algo.

Debo hacer, sin embargo, una escepcion con un pollo,—quiero decir con un fragmento de pollo,—que me sirvieron en el Tridente.

Lo que yo hice para sacarle aunque fuese un pedazo de pellejo á aquel trozo, no es para escrito. Un caballero español que se sentaba cerca de mí, compadecido al verme trabajar de aquel modo, me dijo:

—Pero, señor, ¿por qué no pide otro pedazo? Eso no tiene nada...

¡Pedir otro pedazo!

¡Si sabria el buen hombre á lo que me esponia—suponiendo que hubiera sido yo un novicio en la materia—al darme semejante consejo!

Hacia un momento que habia querido yo cambiar mi cubierto súcio por uno limpio, y ¿saben VV. lo que me sucedió?

Lo dejé en el plato y el mozo me lo volvió á poner por delante; lo hice á un lado, y el mozo me lo echó dentro del plato que trajo en seguida, con la particularidad de que el cuchillo tenia el cabo entre la comida; lo hice otra vez á un lado, y el mozo me dejó sin cubierto.

Confieso la partida; el asunto empezaba á fastidiarme de veras, porque, francamente, tenia hambre y al tal cubierto no habia por donde agarrarlo. Llamé entonces al mozo, y con un modito humilde y suave que suelo yo usar cuando me estoy muriendo de rabia, le pedí por favor que me trajera un cubierto limpio.

¿Cubierto limpio dijiste?

Pues allá vá, y en un dos por tres, con el trapo súcio de grasa, de vino y de babas que tenia en la mano, y con el cual habia *limpiado* como cincuenta cubiertos á lo ménos, repasó el que yo habia rechazado por tres veces, me lo tiró, más que me lo dió, y se fué.

No comí el guisote que tenia por delante, y ese pecado gastronómico tengo de ménos sobre mi estómago.

No pedí, más tarde, otro pedazo de pollo, y así me ahorré sabe Dios qué desagrado.

No pedí aceitunas que me gustan mucho, y de las cuales tenia como antojo en aquel momento, y me quedé con las ganas de saborearlas, mientras un vecino del capitan parecia máquina de pelar aceitunas, tal era la rapidez con que se las metia en la boca con carne y las sacaba convertidas en hueso pelado.

Por fin concluyó la comida con el infalible bizcochuelo con crema, y entre el humazo general con que, como de práctica, obsequiaban á las damas presentes los fumadores de negro, de colorado, de hoja y de pito.

Busqué mi sombrero entre un monton de ellos que habia sobre el piano—pues ha de saberse que en las salas de estos lujosos vapores no hay un gancho donde colgar un sombrero—y me salí á la pequeña cubierta de popa, donde una pareja alemana, evidentemente recien casada, se aprovechaba que era un gusto de la oscuridad reinante, para probarse recíproca y espresivamente su amor.

Abordo hay luz eléctrica que no se enciende, pero en las cubiertas y los corredores ni eso hay. El gasto de la iluminacion de estos sitios lo hacen las lámparas del comedor, hasta donde pueden las pobres, y donde su poder luminoso no alcanza, libertad completa para romperse la crisma, y para hacerse el amor como los alemanes de la cubierta de popa.

A eso de las diez tomé el camino de mi cuarto, y lo hallé á oscuras; quise encender luz y me encontré con que no habia vela en el aparato destinado á contenerla.

Volví al comedor, y con aquel modito suave de que ya les he hablado, dije á un mozo que se ocupaba en repasar unas tazas:

—Mozo: en mi cuarto no hay luz; ¿querria tener la bondad de llevar una vela?

—Ahora va á venir el mozo de los cuartos.

Tenia á mi lado á un caballero del Rosario, con quien habia trabado conversacion, y me volví hácia él, porque no me convenia volverme hácia el mozo.

Cuando juzgué que habia transcurrido tiempo bastante para que pudiese haber venido el ciudadano de los cuartos, dije al de la repasada de las tazas:

—Dígame, amigo, ¿y ese mozo no va á venir?

—Ya viene, señor.

Vino al fin el hombre, é informado por el otro de lo que ocurria, le dijo algo que no alcancé á oir, pero que arrancó al de las tazas una exclamacion indecente.

Tragué saliva, me hice el que no oia, y despues de un momento de conversacion con mi amigo del Rosario, emprendí de nuevo el camino de mi cuarto.

Lo hallé con luz, pero tambien con una maleta agena sobre el sofá, y otros objetos de viaje esparcidos por aquí y por allá. Pensé en preguntar al mozo de la vela lo que aquello significaba, pero juzgué prudente no dar paso tan arriesgado, y me acosté en el camarote bajo, despues de arreglar las sábanas, que eran cortas, y las frazadas, que no eran bastante largas, y otros detalles en que no hay para que entrar, pero que las empresas debieran cumplir por sí mismas.

Intenté leer desde la cama, pero las luces de abordo no se han hecho para leer con ellas. Procuré dormirme, y casi lo habia ya conseguido cuando me pareció entre sueños que un monstruo volaba por el cuarto.

Me desperté, y vi que no [illegible] volando, sino un prójim[illegible] te de arriba, á fu[illegible] un gimnasta [illegible]

Estaba de Dios que yo no habia de dormir solo aquella noche, pero maldita la gracia que me hizo la tal compañía.

¿Debemos, á causa de estas deficiencias del servicio y la organizacion en los modernos medios de transporte, lamentar los que pertenecen ya al pasado?

Seguramente que no, pero es sí muy de lamentarse que cosas tan buenas, sean tan miserablemente manejadas.

Pasa con los pasajeros en los vapores y ferro-carriles, pero en los primeros especialmente, algo parecido á lo que sucede en nuestras oficinas públicas con las personas que tienen asuntos que tramitar en ellas. En ambos casos el que paga para ser servido, parece que mendiga; el pagado para servir, parece que hace merced. Y cuanto más abajo está colocado el encargado de atender al público, tanta mayor es su soberbia, con tanto mayor derecho se cree para ser mal criado é insolente con los que desembolsan su dinero—ya sea como contribuyentes, ya como viajeros, segun el caso—para que aquel cumpla con su deber de servidor atento y solícito del público, no para que se dé aires de personage, que le sientan como á un Santo Cristo un par de pistolas.

En lo que á los vapores respecta, choca tanto más el mal servicio reinante en ellos, cuanto que por lo general los capitanes y oficiales son gente culta, amable y cortés. ¿Cómo conciliar este hecho con el de la torpeza proverbial de los mozos, en la manera de tratar á los pasajeros, si no están seguros de una propina? Ellos que manifiestan verdadero amor por sus buques, teniendo á orgullo verlos tan hermosos, ¿cómo es que no se desviven para que las comodidades y el servicio sean dentro de aquellos, irreprochables? Interesados como los que más en el progreso y la prosperidad de las empresas que los ocupan ¿cómo es que no trabajan incesantemente cerca de estos para que salven las deficiencias existentes, para que mejoren lo que necesita mejora, para que les den—en una palabra, todos los elementos necesarios á fin de poner sus respectivas naves en condicion de hacer en todo sentido agradable la permanencia en ellas de los viajeros, fomentando así su popularidad y crédito?

Tiene á mi juicio una sola explicacion este fenómeno singular: la falta de una conciencia exacta de los derechos que adquiere el que compra un servicio, y de los deberes que se impone el que lo vende.

Le doy de comer, le doy cama—cuando se la da, que suele no dársela—¿qué más quiere?

Quiere que la comida sea buena y limpia y políticamente servida; quiere que la cama no tenga más habitante que uno mismo; y quiere, sobre todo, ser tratado como tiene derecho á serlo, así en materia de comodidades, como en lo relativo á maneras.

Esto es de fácil ejecucion: todo está en querer hacerlo, y poner manos á la obra, decidida y enérgicamente.

Suspendo esta carta al pisar tierra en el Rosario, dejando para otra lo restante del viaje hasta esta ciudad, á cuyo respecto tengo que contar maravillas.

Era indispensable hacer esta justicia, pasando por sobre amistades y afecciones.

Nosotros—el pueblo—antes que todo, es en estos asuntos, que afectan los derechos y los intereses de la comunidad, la divisa invariable de

Claudio Caballero.

ENTRE-RIOS

SU LEGISLACION AGRARIA

Paraná, Junio 14 de 1884.

Señor Director de La Nacion.

He dicho ya lo que respecto á tierras públicas ha sucedido; voy ahora á decir lo que actualmente sucede.

Aquí se compra la tierra fiscal por quien tiene dinero; quien carezca de esta palanca poderosa se queda sin propiedad. La lucha es entre ricos; los pobres tienen que resignarse á su fatal destino; y este fallo inapelable, esta condenacion imprevisora y culpable de un estado social que en el porvenir ofrecerá el espectáculo de una clase pobre y tributaria—ha sido dictada por el gobierno.

Los autores de la ley que establece la mas alta postura para vender la tierra fiscal, decian: "Vamos á concluir con los especuladores que compran barato; vamos á hacer dinero del terreno del Estado, porque el gobierno necesita recursos; vamos á buscar entre la clase rica los elementos pecuniarios que nos hagan poderosos; vamos á reaccionar contra la liberalidad, en favor de una fuente de renta que haga mas grande la entrada al Tesoro."

Y con estas razones, y con esta lamentable confusion de la elevada mision que el Gobierno tiene en el desenvolvimiento de la familia, de la sociedad y de la patria, se reaccionó contra el sistema de vender al ocupante, el terreno ocupado, á bajo precio y á veinte años de plazo.

No podria encontrarse una sola razon económica, política ó social, para vender la tierra ocupada á la más alta postura. La de hacer dinero para el gobierno es tan vergonzosa que mereciera condenarse á no ser dicha, ni invocada jamás. La tierra colocada á bajo precio ó en donacion al ocupante, vale mil veces más que los impuestos que se tienen establecidos. ¿Acaso cambiar la condicion de nuestro gaucho tributario del gobierno ó del particular, no fuera para la sociedad una mina moral, cuyo valor sobrepasaria los tres ó cuatro millones de pesos que pueden valer las tierras públicas de Entre Rios que existen actualmente? ¿No es por ventura más productiva la semilla de libertad que se arroja en medio de la colectividad, haciendo propietarios á los ciudadanos?

A ser los hombres del gobierno mas investigadores, (por no decir mas estadistas), á seguir con mirada mas serena y penetrante, las últimas evoluciones de la política de Entre-Rios, habrian encontrado en los asuntos en que han estado ellos envueltos, pruebas eficaces de los beneficios que se obtienen entregando la tierra á los ciudadanos, á bajo precio.

¿Cuándo, en qué época habíanse podido levantar en nuestra campaña, centros electorales en oposicion del Comisario y por consiguiente del gobierno? Solo á título de caudillo se dirigian antes las masas; sin esto, era el gobierno el único que imprimia su voluntad, por intermedio de las policias, á cada ciudadano elector. Pero en la lucha entre *Racedistas* y *Febristas*, á pesar del apoyo del gobierno local y del que de afuera venia, sin que hubiera escrúpulos en invocarlos por unos, levantaron los otros oposiciones robustas en la campaña de cada departamento, sin mas que el dominio de sí mismo, sin otro recurso que el sentimiento del derecho individual y la facultad bien entendida de ejercerlo.

El General Racedo no era un caudillo; su nombre servia solo de bandera de lucha contra una situacion que era mala. ¿Cuál era entónces la causa de esta reaccion consoladora de nuestra poblacion de campaña en la vida política? Si no ha sido la única la ley *Antelo*, ha sido por lo ménos la que más influencia ha tenido. Ella multiplicó el número de propietarios y centuplicó el de ciudadanos libres, que con más independencia y más elevacion moral, seguian sin temor los impulsos de sus simpatías. ¡Tal vez si los que vulgarmente llamamos políticos aquí, hubieran previsto los efectos de esa ley, no influyen en su sancion!

El remate producirá inevitablemente estos resultados: primero, el ocupante pobre no podrá comprar el terreno, porque fáltanle recursos para competir, y los que algo poseen encontraránse obligados á emplear su capital reproductivo y de aplicacion para adquirir la tierra ocupada; segundo, los ricos comprarán las tierras ocupadas y harán tributarios suyos á los que aquí se llaman intrusos; tercero, la clase que despoja esta ley será siempre pobre y dependiente de los magnates.

Políticamente considerada, es oprobiosa y vejatoria; es la espresion más opuesta al perfeccionamiento del sistema de gobierno republicano; es la que ménos consulta la elevacion moral del ciudadano argentino y que mas tiende á la supremacia del capitalista extranjero; envuelve la perspectiva de formar una clase que á imitacion de los arrendatarios irlandeses, tenga en el porvenir la miseria en el hogar, la ignorancia en la familia, la sumision y obediencia en el hombre.

Mirada la ley del punto de vista económico, no consulta ningun principio; tiende á enervar el trabajo individual que no hará producir, ni mejorará el fundo por falta de la propiedad; requiere la inversion de una gran parte del capital reproductor, para llevarlo á las arcas fiscales en donde no se reproduce, cuando destinado á la explotacion más desarrollada y más perfeccionada, llevaria en forma de impuestos sobre la produccion de una manera más equitativa y más equilibrada, mayor suma de dinero al mismo tesoro provincial; y está en pugna con las grandes leyes de division de la propiedad.

La forma del remate creyó justificarse aquí, por que en la Nacion y algunas provincias fuera adoptada para la venta de tierras públicas; pero esto no es sino un error de la impremeditacion con que se han hecho aquí todas estas cosas que se han llamado reacciones. En el Chaco y en la Pampa se venden las tierras en remate público; pero son tierras tan desocupadas que aun no han sido todas ellas atravesadas por hombre alguno, mientras que en Entre-Rios están todas en poder de viejos arrendatarios, ni aun siquiera en Montiel hay tierras desocupadas.

Imaginémonos, por un momento, una asociacion de capitales del extranjero ó un fuerte capitalista que emprendiera la especulacion (que seria un buen negocio) de comprarse la tierra fiscal ocupada, y tendremos los desastrosos resultados previstos. Un gran propietario, con miles de arrendatarios que dispondria á su voluntad de aquellos que tienen techo y pan á costa de su independencia, porque el Estado ha sido tan imprevisor como todo eso.

Felizmente esto hasta ahora no ha sucedido—pero, ¿no sucederá?

En un año y algo más que tiene de vigencia la ley actual, no ha hecho plata el gobierno, quedando así destruido el principal propósito de los reaccionarios. La tierra vendida ya ó en denuncia, segun las publicaciones que se hacen por los periódicos oficiales no llega á 5000 cuadras ó sean tres leguas que á razon de $ 10,000 como término medio, da una suma de $ 30,000 (en el presupuesto está calculada esta renta en $ 100,000).

Dos causas principales ha habido para que no se venda la tierra: la primera es la de que no estando muy avanzados en estudios territoriales, los conocimientos sobre terrenos fiscales no son del dominio de nadie, salvo del de los ocupantes, que se cuidan muy bien, de decirlo porque serian despojados;—y lo segundo consiste en que los ocupantes no tienen ni pueden denunciar en compra, porque, ó serian vencidos, ó tendrian que emplear todo su capital consistente en ganados, lo que equivaldria á quedarse sin comer por el momento.

¿Cuál es la ley que convendria á esta Provincia y cuáles las medidas inmediatas que debieran adoptarse por el gobierno?

Desde luego la revocacion de la actual; pero como esto no es posible, porque la Legislatura ha terminado su período ordinario y solo se reunirá el 1° de Mayo del año que viene, podria esterilizarse la reforma. Entonces la medida previa, seria suspender la tramitacion de solicitudes de compra, levantando entre tanto un cuadro estadístico en cada distrito para conocer: 1° Cuál es la tierra fiscal; 2° Cuántas son las familias ocupantes y 3° cuál es el capital en ganados, etc., que cada ocupante tiene.

Con este estudio previo debia dictarse la ley reformadora. Se presentan luego estas dos cuestiones:

¿Debe darsele la propiedad por donacion, y en este caso ,cual seria el área?

¿Debe venderse á precio moderado y con grandes facilidades de pago?

La ley que pecara por demasiada liberalidad seria más virtuosa que la que estableciera restricciones oprobiosas; pero no es necesario colocarse en los extremos. La ocupacion debe graduarse en razon de los medios que cada ocupante tenga para hacer producir el terreno y de acuerdo con esta regla vender á un precio que esté en relacion con la calidad del terreno, pero muy moderado y á largos plazos.

De esta manera habríamos conciliado los fines de la propiedad, que son esencialmente dar al hombre los medios de manifestar toda su personalidad moral, con la situacion especial de uno de los elementos de nuestra sociabilidad que se llama gaucho.

Soy de V. atento y S. S.

El Corresponsal.

EL PANICO EN LA BOLSA DE N. YORK

El telégrafo nos ha tenido al corriente, dia por dia, de lo ocurrido en la Bolsa de Nueva York desde el dia 14 del pasado, en que se produjo el pánico comercial en aquella ciudad, hasta los subsiguientes, cuando terminó la crísis y fué dominada por completo.

Los diarios del último paquete contienen todos los detalles del acontecimiento.

[illegible] de la quiebra del Marine National Bank, la [illegible] Nueva York se mantenia en una situa[illegible] [illegible]sa y sus operaciones revelaban una [illegible]resion, que vino á culminar en el pá[illegible] [illegible]uyas causas inmediatas se atribu[illegible] [illegible]iones tomadas por los bancos [illegible]dir el esceso de certifica[illegible] [illegible]te de los corredores en [illegible] en Estados Unidos se [illegible]aques *certificados*, así [illegible]bre los cuales son girados, certifican su validez, con cuya garantia son luego admitidos en el mercado.

El dia 13, el Banco Continental se negó á permitir la certificacion de cheques de los corredores Dyett and Cª., que habian firmado varios en pago de seguridades que les habian sido entregadas, formando en total un giro en descubierto por $fs. 163.000, á que no pudieron responder.

Los rumores de este asunto, afectaron todos los títulos al cerrarse las operaciones del dia. Díjose tambien que Mr. Jhon C. Eno, cliente de Dyett and Cª., y presidente del Second National Bank, habia estado usando de los fondos del Banco en operaciones desgraciadas. Este anuncio aumentó el pánico y los títulos cerraron el 13 á precios de 1 á 3 por ciento más bajos.

A la noche, hiciéronse esfuerzos por arreglar estas dificultades. La falla de Mr. Eno, unos 2.000,000 de pesos fuertes, fué cubierta por su padre, rico propietario de Nueva York, y dueño del hotel de la Quinta Avenida, quien dió amplias seguridades al Banco, el cual nada sufrió. Mr. Eno renunció la presidencia del Banco, y la firma William Heath and Cº., tomó á su cargo las obligaciones de Dyett and Cº.

Con tales antecedentes, la bolsa abrióse el 14 en un estado de alarma y excitacion, y fué tal el afan de todos por vender, que en pocos minutos sobrevino el pánico. Los precios bajaron estraordinariamente, siendo la baja en término medio, de 4 á 7 por ciento en todos los títulos, varias firmas suspendieron pagos, incluso Nelson and Robinson, Hatch and Foote, Bogart and Cº, y otras. El Metropolitan National Bank, uno de los más fuertes de Nueva York, con un capital de $ 3.000,000 cerró sus puertas. Las mercados de trigo y de petróleo tambien fueron afectados bajando considerablemente los precios.

Este estado de cosas continuó hasta medio dia, en que corrieron noticias que anunciaban una tendencia á conjurar el pánico. El inspector de Bancos, que habia estado examinando las cuentas del Second National Bank, informó á la Clearing House que su estado era solvente. El secretario del Tesoro que estaba casualmente en Nueva York, ordenó el pago inmediato de diez millones de títulos, recientemente anunciados para ser retirados el 20 de Junio. Esto mejoró la situacion, y los precios reaccionaron un poco.

El pánico fué nuevamente pánico de especuladores en títulos, sin influencia en las ramas legítimas de comercio. Nueva York, fuera de Wall street (la calle de la Bolsa) se mantuvo completamente tranquilo.

A la tarde, reunióse la Clearing House de Nueva York, compuesta de casi todos los presidentes de los bancos, y, despues de una agitada sesion, resolvió tomar una actitud análoga á la adoptada en 1873, sosteniendo á todos los bancos que suministraran garantias satisfactorias. Al efecto sancionó la siguiente resolucion:

"En vista de la crísis actual, los bancos de esta asociacion, con el objeto de sostenerse mútuamente y de sostener la comunidad, resuelven nombrar una Comision de cinco miembros, encargada de recibir de los bancos que compone la asociacion, letras ú otras seguridades. La Comision será autorizada, en consecuencia, á emitir á esos depositantes certificados bancarios de empréstitos, con 6 por ciento de interés al año, y que no escedan al 75 por ciento de las seguridades ó letras, que serán depositadas, escepto en caso de ser bonos de los Estados Unidos; y dichos certificados serán recibidos para liquidacion de cuentas en la Clearing-House".

Al dia siguiente (Mayo 15) comenzaron las operaciones en Wall Street con una marcada tenden[illegible] [illegible] [illegible]bido especialmente á la sábia [illegible]cia de mejora, [illegible] [illegible]unida á la resolu[illegible] medida de la Clearing-House, [illegible] [illegible]dores, de cion de Mr. Jay Gould y otros especula[illegible] sostener el mercado.

El Metropolitan National Bank reabrió sus puertas.

Resultado neto del pánico fué la clausura de dos bancos y la suspension de siete casas de corretaje en Nueva-York, una en Filadelfia y una en Bridgeport.

A última hora renovóse el 15 la agitacion, con la suspension de pagos de Fisk and Hatch, una de las más fuertes casas de Nueva-York, cuyo sócio principal, Mr. A. S. Hatch, ex presidente de la Bolsa neoyorkina.

La Clearing House emitió ese dia $ 4.000,000 de los nuevos certificados creados para ayudar á los bancos.

El 16 empezaron las operaciones con más calma, y la multitud, reunida en Wal-street en los dias anteriores, fué ménos numerosa.

En las primeras horas, fuertes órdenes de Europa para compar, contribuyeron á mantener los precios, á la vez que llegaba mucho dinero de Europa y del Canadá, en busca del alto interés de los préstamos.

Los Bancos empezaron á prestar con mayor liberalidad.

La lista de quiebras desde el comienzo de la crísis comprendia 12 firmas con un capital estimado de $fs. 4 720,000 y un pasivo de $fs. 32.000,000

El 18 la situacion se robustecia, y ya no se temian nuevas quiebras. Calculábase que en los dos dias anteriores habian llegado á Nueva York $fs. 40.000,000 en efectivo, procedentes de otras ciudades norte-americanas, del Canadá y de Europa. Ese dia anunciáronse dos nuevas quiebras, las de M'Culloch, Beecher and Cº., armadores para el Brasil, con un pasivo de $fs. 500,000; y Mr. William Pinckney, comerciante de la Florida, con un pasivo de $fs. 100,000.

Uno de los resultados del ciclon financiero de Wall-street ha sido una enorme pérdida de parte de Mr. Jay Gould, cuyo prestigio como "rey de la Bolsa" ha sufrido mucho.

UNA FAMILIA SINGULAR

Para que nuestros lectores puedan apreciar el resultado de la enseñanza en las escuelas de los Estados-Unidos, donde se tiene por fin desenvolver las facultades ingénitas de los niños, traducimos el siguiente trabajo sobre gramática, en que una niña dá á conocer ingeniosamente el oficio de cada una de las partes de la oracion. Titula el trabajo "Historia de una familia", y dice así:

He conocido recientemente una familia cuya historia quiero contaros.

La mayor armonía reinaba en aquella casa. Todo el mundo era gobernado por ciertas *reglas* de las cuales no se separaban jamás.

Esta familia se componia de *diez* miembros: el Sr. *Nombre*, la señora *Verbo*, su mujer, y sus *ocho* hijos.

El padre, Sr. *Nombre*, era un viejo despótico y lleno de amor propio; gobernaba siempre á su mujer, que estaba obligada á concordar con él en todas las cosas *personales*.

A veces venia á ser tan intratable, que obraba con independencia completa; entonces su mujer se apartaba generalmente de él.

Aunque algunas veces fuera original, *propio*, su familia le tenia en general por un viejo *comun*, bonachon.

Pronombre, su hijo mayor, era de una inteligencia notable. Su padre tenia en él mucha confianza y le autorizaba á tratar los asuntos *en su lugar*. Era egoista: *yo* siempre. Hablaba, sea *relativamente* á las ideas de su padre, sea para *demostrar* su sentido, bien que fuese á veces algo *personal* en sus observaciones. Quizá no aprendió nunca el cuarto mandamiento, porque no respetaba como debiera á su madre: la rechazaba á veces como su padre. Pero él y su padre *concordaban* generalmente á maravilla.

De tiempo en tiempo la señora *Verbo* se ponia en *voz activa*, y declaraba que *Pronombre* y su padre eran sus *sujetos* (vasallos). A menudo tambien padre é hijo pasaban á la categoría de simples *complementos*. Cuando se ponía en uno de sus *modos imperativos* daba sus órdenes con gran resolucion. Generalmente obraba con *regularidad* en cuanto le concernia; pero á veces dejaba marchar las cosas de una forma *irregular* y aún *defectiva*. Tenía el temperamento nervioso, y en ocasiones era tan dada al jolgorio, que solo se ocupaba del *presente*; despues se ponia de un humor sombrio y triste, diciendo que era un pobre sér *imperfecto*; pero bien pronto cambiando se imaginaba ser *perfecta*, y si la contradeciais os emplazaba para lo *futuro*.

Artículo y *adjetivo* eran los dos varones que venian despues de *Pronombre*; andaban siempre alrededor de su padre. *Artículo* ensayaba restringir el poder de éste, pero su influencia solia ser *indefinida*. *Adjetivo* hacía resaltar siempre el carácter de su padre, esforzándose en hacer de él una persona de *cualidad*.

La jóven *Participio* era la hija mayor, se parecia á su madre. Su carácter era semejante al de su hermano Adjetivo.

Adverbio, la segunda hija, era una señorita muy impertinente; criticaba los *modos* de su madre diciendo el *tiempo* y el *lugar* en que debian hacerse las cosas.

Venia despues en la familia, la pequeña *Conjuncion*; no era ésta tan inteligente como las demas, pero era muy útil en ciertos casos. *Preposicion* el más pequeño de los varones, corria al rededor de su padre, y como se le parecia, se empeñaba á veces en *regirle*.

Interjeccion era la hija más pequeña, y por tanto la mimadita de la casa; así hacía cuanto se la antojaba. Era un pequeño sér excitable que arrojaba gritos y exclamaciones, si algo no le convenia.

Si algunas de mis amigas quisieran conocer más detalles acerca de esta familia, pueden procurárselos dirigiéndose á la... *Gramática*.—Marilla A: edad, diez y seis años, condado de Middlessex (New Jersey). Escuela del distrito núm. 53.

CRÓNICA EUROPEA

El Gran Duque Nicolás Alexandrovitch, heredero del trono de Rusia, nacido el 18 de Mayo de 1868, cumplió su mayor edad legal el 18 de Mayo último, suceso que fué festejado con pompa por la corte imperial.

A medio dia reuniéronse en el Palacio de Invierno todos los miembros de la familia imperial, los altos dignatarios del imperio y el cuerpo diplomático.

El emperador y la emperatriz, acompañados del gran duque heredero, llegaron á la capilla seguidos de la reina de Grecia, del príncipe Guillermo de Prusia, de la duquesa de Mecklemburgo y de todas las personas invitadas á asistir á la ceremonia.

El metropolitano de San Petersburgo, rodeado de los altos dignatarios de la iglesia, recibió al Czar en la puerta de la capilla.

Despues del servicio divino, el Czar tomó á su hijo de la mano y lo condujo ante un atril donde se hallaban los evangelios y una cruz. El Gran Duque con la mano estendida sobre la cruz, pronunció con voz fuerte y clara el juramento de fidelidad al Emperador, jurando al mismo tiempo mantener en toda su estension el órden legal de la sucesion al trono de Rusia. Mientras prestaba este juramento, los cañones de la fortaleza de San Pedro y Pablo tiraban una salva de trescientos y un cañonazos.

Despues de la ceremonia religiosa, el Czar y toda la concurrencia pasaron á la sala de San Jorge, donde el Czarevitch prestó el juramento militar ante la bandera de un regimiento de cosacos. Los cañones de la fortaleza hicieron una nueva salva.

A las cuatro de la tarde, el Czarevitch recibió las felicitaciones de los altos dignatarios del Imperio y de numerosas diputaciones. Mientras tanto, celebrábase en el Campo de Marte una fiesta popular.

Por la noche toda la ciudad fué iluminada, así como los buques surtos en el Neva.

Los teatros dieron representaciones gratuitas para los alumnos de las escuelas públicas y de los establecimientos de beneficencia.

Un telegrama de Constantinopla de fecha 19 de Mayo, anuncia que tuvo lugar un gran incendio en Bei Bazar—provincia de Angora. A causa del fuerte viento que reinaba, fué imposible detener los progresos del incendio, que destruyó 950 casas, 544 almacenes y tiendas, once mezquitas, quince escuelas, nueve khans, y 146 diversos edificios.

Once personas, perecieron en las llamas.

La causa de la catástrofe es desconocida aun.

Las autoridades, se ocupan de hacer las averiguaciones del caso.

Lord Randolph Churchill ha sido reelegido por unanimidad de votos presidente de la Union Nacional de las Asociaciones conservadoras.

Dijimos en números anteriores que los capuchinos habian elegido al Padre Bernard superior general de la órden.

Le Temps agrega al respecto los datos siguientes:

"Es esta la primer vez, desde hace treinta y dos años, que los capuch[illegible] [illegible]os se reunen para nombrar su jefe. La última elecc[illegible] [illegible]ion tuvo lugar en 1852, y entonces obtuvo mayoría de [illegible] votos el Padre Ozieri, piamontés.

En 1858 tuvo lugar una nueva reunion, p[illegible] [illegible] [illegible]orque la duracion de las funciones de superior Genera[illegible] no puede durar mas de seis años; pero Pio IX privó á los capuchinos del derecho de eleccion y nombró él mismo General en la persona del padre Nicolás de San Juan, que permaneció en dicho puesto hasta su muerte, en 1873. Pio IX nombró entonces General al padre Egide de Cortone, que conservó hasta hace poco su puesto.

El padre Bernard tiene sesenta años. Era candidato de los franceses.

Las Hibbers Lectures, ó conferencias de historia religiosa, son, dice una correspondencia inglesa, una de las solemnidades de la "season" anual en Lóndres. Este año el comité habia encargado de las conferencias á M. Albert Réville, profesor en el colegio de Francia, quien, como su ilustre colega M. Renan tres años antes, las ha dado en
francés. Esto no ha impedido la asistencia de un numeroso público.

M. Réville ha hablado á su auditorio inglés de las curiosas y pintorescas religiones de Méjico y del Perú, anteriores á la conquista española y de la luz que arrojan sobre algunas cuestiones interesantes y delicadas que se ligan á los orígenes religiosos.

Tan brillante éxito ha obtenido M. Réville que se le ha pedido que repita sus conferencias en Oxford, en la sala New-Buildings, puesta á disposicion del Comité por el profesor y vice-canciller de la Universidad, Dr. Jowett.

El 18 y 19 de Mayo celebróse en Lovaina, el aniversario de la reinstalacion de los cursos de la Universidad de dicha ciudad. Todos los Obispos de Bélgica, así como numerosas diputaciones de universidades extranjeras, asistieron á estas solemnidades.

El 18, un cortejo histórico atravesó la ciudad. Un carro estaba dedicado á los fundadores de la Universidad de Lovaina (1426); otro á Juan de Westfalia, el introductor de la imprenta en Bélgica (1474); un tercero á Cárlos Quinto; un cuarto á la *Jóven Bélgica*; un quinto á la industria, y un sexto á la agricultura.

Con motivo de estas fiestas, el Rector de la Universidad de Lovaina ha conferido á un gran número de personas el título de doctor *honoris causa*. En esta lista figuran, entre otros, los nombres del emperador del Brasil, del príncipe imperial de Austria, de M. Ferdinand de Lesseps, de M. Georges Ville, del Museo de Historia Natural de París, y de M. M. d'Abbadie, de Lapparent, Barré de Saint Venant, Gaudry, Pasteur, y del Instituto de Francia.

Se comenta mucho el viaje del príncipe Guillermo á San Petersburgo y sobre todo el hecho de ser acompañado por el general de Waldersee, ayudante del jefe de Estado Mayor General, Feld-mariscal Moltke. El general Waldersee se ha ocupado exclusivamente en estos últimos años de la eventualidad de una guerra con la Rusia; él fué quien, en 1883, inspeccionó la frontera ruso prusiana, y por su proposicion las guarniciones alemanas fueron reforzadas en esa época.

El 18 de Mayo estalló un incendio en Cristal-Palace, en una de las salas de la Exposicion Internacional de Higiene.

El fuego fué felizmente detenido antes de haberse comunicado á las otras salas.

Otro incendio se declaró el 18 de Mayo en Liverpool en un grupo de casas ocupadas por almacenes de algodon. El fuego destruyó mercaderías por más de dos millones de libras esterlinas.

El periódico de Lóndres *Truth* dice que en breve se inaugurará una estátua en bronce de John Brown, en el castillo de Balmoral por la gratitud de la reina Victoria.

El monumento que la reina ha hecho elevar en la tumba de John Brown en el cementerio de Chrotie, está terminado. Este monumento, de grandes dimensiones, es de piedra y está rodeado de una verja de hierro. La inscripcion que lleva, escrita por la misma reina, dice que el monumento ha sido elevado en testimonio de afecto y gratitud, y añade que John Brown era servidor personal y abnegado y amigo fiel de la reina Victoria.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 15 p. m. se abrió la sesion con 49 diputados.

ASUNTOS ENTRADOS

La educacionista Sra. Genoveva Viera pide jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

CANALIZACION DEL RIO GUALEGUAYCHÚ

El diputado Gilbert hizo mocion para que se pidieran al P. E. los planos y presupuestos para la canalizacion del rio Gualeguaychú, cuya confeccion se encargó en 1879. A las márgenes de aquel rio languidece hoy un pueblo, en otro tiempo floreciente, debido á las dificultades de su puerto. Era urgente remover esas dificultades y á esto respondia el pedido que hoy hacía.

Votada la mocion fué aprobada sin discusion.

Despachos de comision

La de Inmigracion se expide aconsejando el rechazo de un proyecto enviado en revision por el Senado, en 7 de Agosto de 1869, sobre concesion de 100 leguas de tierra á una empresa denominada "Gran Chaco".

La de Peticiones se expide favorablemente en el proyecto acordando pension graciable á la Sra. Trinidad Balcarce.

La de Guerra se expide favorablemente en las solicitudes sobre pension de las siguientes personas: Stas. Micaela, Maria Luisa y Camila Suarez; Cármen U. de Melian; Dolores, Fortunata y Clementina Suso; Sra. Glecbulina L. de Correa. (A la órden del dia).

Orden del dia

NAVEGACION DEL RIO CORRIENTES

Se puso en discusion el siguiente proyecto de ley en revision, favorablemente despachado por la Comision de Peticiones.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.°—Acuérdase á Don Ramon Garcia, vecino de la Provincia de Corrientes, la subvencion de quince mil pesos nacionales por año, durante el término de cinco, para emprender y llevar á cabo la navegacion á vapor del rio Corrientes, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

1ª El señor Garcia establecerá dicha navegacion desde la embocadura del rio espresado, frente al pueblo de la Esquina, hasta el paso denominado de Pay-Ubres, frente á la Villa de Mercedes, por medio de uno ó más vapores de porte de cuatro mil arrobas de carga, por lo ménos, y comodidad para veinte pasajeros de 1ª clase y otros veinte de segunda.

2ª Dichos vapores harán un viaje redondo por semana, siempre que el rio no presente en sus malos pasos, ménos de dos piés de agua, lo que deberá comprobar el concesionario por medio de un certificado de la autoridad provincial más próxima.

3ª El concesionario, señor Garcia, establecerá dos grandes depósitos para mercaderías y frutos del tráfico, uno en la desembocadura del rio Corrientes y otro sobre el mencionado paso de Pay-Ubres, en la márgen izquierda del rio.

4ª Establecerá además una tropa de carros para la conduccion de la carga de los vapores, desde el punto en que termina su navegacion, hasta la Villa de Mercedes sin que se entienda, por esto, que se le acuerda un privilegio con esclusion de otros carros.

5ª A los seis meses de otorgada esta concesion, el señor Garcia, habrá puesto en actividad por lo ménos un vapor; y si él no bastara para las necesidades del tráfico, á los otros seis meses pondrá el otro. La subvencion empezará á regir desde el dia en que haya establecido el primer vapor, y se abonará semestralmente.

6ª Estos vapores gozarán de los privilegios de paquetes, conducirán gratis las correspondencias que reciban de la Administracion de Correos y tendrán á disposicion del Gobierno de la Nacion, cuatro camarotes para inmigrantes.

Art. 2° En tanto no sea incluido el importe de esta subvencion á la ley del Presupuesto, se abonará de rentas generales, imputable á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Informó el Sr. Perez. Para él y para la Comision era una conviccion la necesidad que hay de estimular la navegacion de nuestros rios interiores. Estaba seguro de que esta es la única manera de ver desarrollarse poblaciones vigorosas en los desiertos que hoy permanecen incultos. Con este criterio la Comision habia estudiado el proyecto presente y encontrándolo ventajoso no trepidaba en aconsejar su sancion.

Prévio un cambio de ideas entre los diputados Gomez (F. M.), Romero y Lainez que les pidió algunas explicaciones referentes á la manera como se haria la navegacion, se votó el proyecto y fué aprobado sin discusion.

Asuntos varios

Sin discusion se sancionaron los proyectos siguientes: acordando un crédito suplementario por 2200 $ m/n mensuales para atender al sostenimiento de las Escuelas Graduadas anexas á los Colegios Nacionales de Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Rioja, Salta y Jujuy, durante el año corriente.

Acordando un crédito suplementario al Ministerio del Interior por 25695.08 $ m/n para pago de expedientes atrasados; acordando pension graciable á la Sra. Hermenegilda J. de Urdinarrain; aprobando la resolucion de "no há lugar" en las propuestas de los Sres. Señorans y Cª para construir un canal de circunvalacion de la Capital y de los señores Febrés, Claussolles y Cª para construir el puerto de la misma.

Subvencion á la sociedad educacionista La Fraternidad

Se puso en discusion el siguiente proyecto de ley, favorablemente despachado por la C. de Instruccion Pública:

Art. 1° Asígnase á la Sociedad de Pensionistas escolares La Fraternidad del Uruguay, la subvencion mensual de cuatrocientos pesos bajo las siguientes condiciones:

1ª Que costée cuando ménos la subsistencia y alojamiento de veinte jóvenes que concurran asíduamente á los cursos del Colegio Nacional de dicha ciudad.

2ª Que no acepte dentro del número mencionado, sinó jóvenes de acreditada pobreza, aptitud y moralidad.

3ª Que estos posean los conocimientos exijidos para ingresar á los Colegios Nacionales.

4ª Que se someta á la inspeccion del Rector del referido Colegio Nacional, en lo relativo á la higiene, disciplina y moralidad.

5ª Que responda de la conducta de los pensionados, fuera del Establecimiento de enseñanza donde concurran.

Art. 2° Los demás pensionados escolares que se establecieren aceptando las mismas condiciones y con los mismos propósitos de la "Fraternidad," gozarán de los beneficios de esta ley, previa justificacion del hecho ante el Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 3° El Ministerio de Instruccion Pública tomará las precauciones necesarias para garantir el fiel cumplimiento de esta ley, por parte de los Establecimientos que ella comprende.

Art. 4° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, se imputarán á la misma.

Informó el Sr. Dámaso E. Palacios. Hizo un análisis de lo que es esta institucion que se llama la Fraternidad. Es una institucion de orígen popular, semejante por sus fines á las "Tutoriales" de Alemania que tanto cooperan á la educacion comun. Esta sociedad inquiere cuales son los jóvenes más aventajados de las escuelas de Entre Rios y trabaja porque vayan al Colegio Nacional. Si son pobres, les costea todos sus gastos en el Uruguay, y si no ayuda á sus padres, en proporcion de los recursos con que cuentan, á sostenerlos. Su accion es tan benéfica, que Entre-Rios, única provincia que cuenta asociacion semejante, es hoy la que más alumnos tiene en su Colegio Nacional, en proporcion con su poblacion. La Comision, en vista de esto, habia querido fomentar instituciones idénticas en las demás provincias, y á esto respondia la ley en discusion.

El Sr. Yofre declaró que votaría en contra, por cuanto este proyecto, bajo una forma modesta, envolvia la vuelta del internado, contra el cual la Nacion ya se habia pronunciado, supriméndolo. Luego entró á hacer una exposicion de las teorías de Jules Simon acerca de este punto.

El Sr. Palacios volvió á usar de la palabra, y á esplicar que esta sociedad nada tiene que hacer con el internado; su fin es dar alojamiento á los jóvenes estudiantes, y velar por ellos en poblaciones pequeñas, donde son escasos los medios para alojar á una numerosa poblacion estudiantil perteneciente á los diversos puntos de una provincia.

El Sr. Leguizamon (O).—Corroboró esta asercion. No era él un enemigo del internado en los Colegios y ménos en este país donde los padres descuidan mucho la educacion de sus hijos y no los estimulan al estudio. El internado quizás es el que ha dado una juventud tan ilustrada como la que hay hoy en el país. Jules Simon era contrario al internado; pero solamente en teoría: miéntras fué Ministro de Instruccion Pública en Francia jamás trató de atacarlo. Luego ratificó todos los datos que respecto á la Sociedad La Fraternidad habia dado el Sr. Palacios.

El Sr. Gilbert se expresó en igual sentido que el Sr. Leguizamon.

Votado el proyecto en general fué aprobado.

Igualmente lo fué el artículo 1° en la discusion particular.

Al discutirse el artículo 2°, el Sr. Dávila se opuso á él, en razon de que era mejor dejar que o[illegible] Sociedades análogas nacieran en las demás las [illegible]ias para protejerlas; lo demás seria abrir la puerta á [illegible] provin[illegible] abusos que no debian tolerarse.

El Sr. Olm[illegible] [illegible] y el Sr. Serú opinaron de igual modo.

El Sr. Demaria s[illegible]stuvo el artículo 2°. Los resultados dados por "La [illegible] Fraternidad" bien podian hacer esperar que ellos ser[illegible]ian iguales en todas las provincias donde iguale[illegible] instituciones se plantearan.

El Sr. Calvo dijo que veia á liber[illegible] [illegible]ales y jesuitas [illegible] lo sostener este proyecto y que él tambie[illegible] lo sostenia, aun cuando no veia claro qué fin guia[illegible] respectivamente á ambos partidos en este caso. Queriendo, no obstante, que el mal fuera el menor posible, si lo habia, votaria en contra del artículo.

como poder de voz á sus dos únicos rivales Masini y Gayarre y como actor no inferior á ninguno de ellos.

En la segunda representacion de *L'Ebrea* su desempeño ha sido mejor apreciado y más aplaudido que en la primera, habiendo sido llamado á la escena infinidad de veces al final de diversos trozos.

Bien que se adviertan deficiencias en la parte dramática de la interpretacion que hace del personaje de Cardenal de Brogni el bajo Tamburlini, la voz de este artista es tan aterciopelada y pastosa en todo su registro y canta con tanto gusto, que su ejecucion produce el más vivo placer é interés.

En cuanto al tenor Figner en nada tenemos que alterar las opiniones vertidas con motivo de la primera *Ebrea*.

El bajo Sr. Limonta se ha elevado mucho en esta temporada y su concurso ha llegado á revestir importancia, tanto en la ópera de Halévy como en las demás en que se ha presentado. Su voz es buena y poderosa y su ejecucion más animada y espresiva que la de muchas primeras partes. Es un elemento con el que hay que contar.

La orquesta, tan admirable en esta ópera, merece los más calurosos elogios como conjunto y por la buena ejecucion de los solos y de los pasajes en que lleva el canto, particularmente en la gran ária de Eleazar, tocada con esquisita delicadeza de espresion.

En *L'Ebrea* el cuerpo de baile produce brillante efecto por la graciosa música con que actúa y por los nuevos trajes blancos de las bailarinas.

La Traviata—Esta noche se cantará en Colon la popular ópera de Verdi, de este nombre, cuya protagonista es, se dice, uno de los mejores papeles de la prima-donna señorita Theodorini.

En el de Alfredo hará su debut el tenor Sr. Elía Tecchi.

Las zanjas en las calles—La Municipalidad debe adoptar alguna medida para evitar que los empedrados queden en un estado lamentable como sucede actualmente con motivo de las zanjas que se están abriendo para la colocacion de las cañerias con destino al servicio de las aguas corrientes.

Si la comision de las obras deshace los empedrados con dicho objeto es necesario, que la Municipalidad la obligue á dejarlos en su estado primitivo.

El palco municipal en Colon—En el contrato de arrendamiento del teatro Colon celebrado entre la Municipalidad y el Sr. Ferrari, se establece que la empresa reservará un palco destinado á la Municipalidad, para ser ocupado por asuntos de servicio público.

Hasta ahora la concurrencia habitual de Colon ha visto que ese palco ha sido ocupado por miembros del Concejo Deliberante, siendo así que el servicio público está encomendado á la Intendencia por intermedio de sus empleados superiores y subalternos.

Hay más todavia: el sábado, durante la primera representacion de *La Hebrea*, el palco municipal estuvo ocupado por una familia. No sabemos si esta familia estará empleada en la Municipalidad.

La Intendencia Municipal está obligada á hacer cumplir la parte recordada del citado contrato destinando el palco de Colon á los objetos que el contrato de arrendamiento le asigna.

Matrimonios—En la primera quincena del corriente mes se han celebrado en esta ciudad treinta y dos matrimonios.

Fiestas julias—El programa de las próximas fiestas julias será el mismo de las pasadas fiestas mayas: parada militar, fuegos artificiales, y nada de nuevo.

Pro Mazzini—El domingo próximo, 22 de junio, 83° aniversario del dia en que nació en Génova el gran agitador José Mazzini, las sociedades republicanas de esta ciudad celebrarán esa fecha con una conferencia literaria, en la cual tomarán parte oradores conocidos.

La comision nombrada hace lo posible á fin de que la fiesta—que será pública—tenga todo el brillo deseable.

La conferencia tendrá lugar á las 8 p. m. en los salones de la calle Esmeralda 227.

Los restos del Sr. Cambaceres—A bordo del vapor Paraná, que llegará hoy, vienen los restos del Sr. Antonino Cambaceres, padre de los señores Antonino y Eujenio Cambaceres.

El Sr. Cambaceres falleció en Paris el año 1875.

Edificios fiscales en Bahia Blanca—El ingeniero Mario Bigi, encargado de la inspeccion y construccion de los edificios fiscales en Bahia Blanca, ha dirigido con fecha 10 del corriente, la siguiente nota recibida ayer en el Ministerio de Hacienda:

Tengo el agrado de manifestar á V. E. que los trabajos relativos á la ereccion del galpon-depósito para la Aduana de este Puerto, están á buen término y habrian sido ya concluidos, si las maniobras de carga y descarga de los materiales hubiesen podido ser efectuadas en debido tiempo.

Este atraso, en vez de ser perjudicial á la obra, le ha sido, por lo contrario, algo provechoso, quedando comprobada la firmeza de sus cimientos que fueron ejecutados en fierro.

Asimismo puede resultar provechoso en la ejecucion de las demas obras que me hago el deber de proponer, con la presente, á la aprobacion de V. E., y cuya oportunidad me ha sido indicada por el señor Ingeniero Director de esta seccion del ferro-carril del Sud.

Antes de pasar á describir las obras adicionales mencionadas, me es satisfactorio hacer presente á V. E. que la Direccion de la empresa del ferro-carril del Sud, ha accedido á la construccion de los desvios para llevar directamente del muelle á los depósitos fiscales ó de estos al pueblo las cargas de mercaderías, etc.

Es por tanto, en virtud de estas obras, que la empresa del ferro-carril va prontamente á ejecutar, que me encuentro en la obligacion de elevar al conocimiento de V. E. la necesidad que hay de construir una plataforma por todo el largo del galpon-depósito.

Esta plataforma es indispensable para recibir las cargas que vienen conducidas por el ferro-carril. No era necesaria antes porque las carretas podian arrimarse al umbral de los portalones del galpon-depósito, cuyo piso se encuentra elevado de un metro del nivel del ferro-carril y de 2 metros 15 (término medio) arriba del terreno primitivo.

El importe de esta plataforma y el croquis que la representa es el adjunto N° 1.

Por la circunstancia arriba expresada me veo asimismo en el deber de manifestar á V. E. que la capacidad del depósito en construccion, si podia por lo pronto bastar, no teniendo el servicio del ferro-carril, no puede hoy ser suficiente con tal servicio, y la razon de esto, es tan fácil de comprender, que me escuso de manifestarla.

Luego, salvo mejor parecer de V. E., será mas provechoso y de mayor economía, prolongar la construccion del galpon-depósito existente, en vez de proceder á la ereccion de uno ó dos más depósitos de la misma forma y dimensiones.

En efecto, por cada uno de estos, se ahorra el costo de dos revestimientos de hierro galvanizado y el maderámen de un costado.

Convencido de la necesidad de tales obras y de la oportunidad de que se efectuen desde ya, me permito proponer á V. E. prolongar de setenta y cinco metros el actual galpon que tiene un largo de 25 metros, obteniéndose así un depósito del largo total de cien metros por doce de ancho, con una superficie interior de 1200 metros, superficie que á juicio de la receptoria de rentas nacionales y de las personas competentes consultadas, será suficiente para recibir toda carga y toda mercadería que pueda ser conducida á los depósitos fiscales por el ferro-carril.

Con estas bases he redactado el presupuesto que bajo el N° 2 acompaño á la presente.

Felicitando al Sr. Ministro por la instalacion de las oficinas fiscales en este puerto, me es grato reiterarle las seguridades de mi alta consideracion y respeto—*Mario Bigi*.

Colegio Nacional del Uruguay—Con referencia á la expulsion del alumno de 6° año, Sr. Fermin Gallardo, el Rector del Colegio Nacional del Uruguay ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública la siguiente nota:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha 11 del corriente ha sido expulsado de este Colegio el alumno de 6° año Fermin Gallardo, por reiteradas faltas de subordinacion á las autoridades superiores del establecimiento.

Este alumno habia suscrito con otros condiscípulos una carta que ha visto la luz en un periódico de la localidad, en la que se permitian hacer apreciaciones calificativas y censurar á sus superiores, á propósito de un acto de la disciplina interna ocurrido entre el Vice Rector y el Profesor de Filosofia y Moral Sr. Alió. La Direccion, de acuerdo con el Sr. Inspector de colegios, en ese momento en esta ciudad, les amonestó, haciéndoles ver que con ello habian cometido una falta de subordinacion de las leyes que el reglamento manda sean reprimidas severamente y les impuso una penitencia. Al dia siguiente y llegado el momento de ir á cumplirla, el alumno referido se ha resistido y producido un nuevo acto de insubordinacion por ante el Vice-Rector, lo que me ha obligado á tomar la medida que pongo en conocimiento de esa superioridad, no sin antes haber llamado al alumno é incitádole á que, con calma reconociese lo inconveniente de su conducta, y á su tutor, el Presidente de La Fraternidad, para requerior de él "el apoyo que las familias deben prestar constantemente á la autoridad que necesita el Rectorado para llenar cumplidamente su mision", (art. 18 del reglamento), y que prometióme reunir el Comité Directivo y darme respuesta inmediatamente, lo que no ha verificado hasta hoy.

El Inspector de Colegios Nacionales, á quien ayer fué pasada esa nota para el informe correspondiente, aconsejará se soliciten mayores datos del Rectpr del expresado Colegio, en razon de que á su juicio, las causales espuestas no son suficientes para tomar resolucion tan enérgica.

Juegos Florales—El Presidente del Centro Gallego se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública solicitando que este obtenga del Presidente de la República la designacion de un tema y premio para los Juegos Florales que tendrán lugar en aquel centro el 12 de Octubre próximo.

Contador—Fué nombrado ayer contador liquidador 2° en la Aduana de la Capital el señor Francisco Virasoro y Calvo.

La navegacion del Sur—Hizo hace poco el Ministerio del Interior un contrato, por el cual, y mediante la subvencion mensual de tres mil nacionales, la empresa Oreiro se comprometia á mandar buques hasta la Tierra del Fuego. Llega ahora el momento de necesitarse el envío de un buque á la isla de los Estados, y para obtenerlo hay que adelantar al empresario nueve mil nacionales.

Hé aquí el decreto referente á ese asunto, espedido ayer:

Habiendo manifestado el Ministerio de Guerra y Marina que necesita con urgencia enviar carga á la isla de Los Estados y habiendo igualmente necesidad de remitir á Puerto Deseado una cantidad de materiales destinados al establecimiento de la colonia que va á fundarse en aquel punto, se resuelve aceptar la propuesta del contratista para la navegacion del Sur, Sr. Vicente Oreiro, por la cual se obliga á efectuar un viaje á la isla de los Estados, tocando, tanto á la ida como á la vuelta, en los puertos ocupados desde Patagones al Sur, cuyo viaje se contará en los del contrato.

El vapor que ha de efectuar el viaje estará listo para recibir la carga quince dias despues de la fecha del presente decreto (Junio 11).

El Estado por su parte, le anticipará nueve mil pesos nacionales de la subvencion de que goza el contratista, cuya cantidad se le descontará por mitad de las que por igual causa cobre en adelante.

Hágase saber y avísese por Secretaria.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen*.

Aumento de alumbrado—Los vecinos de las calles Larrea y Azcuénaga entre Corrientes y Temple se han presentado á la Municipalidad solicitando aumento de alumbrado.

Concejo Deliberante—Anoche tampoco celebró sesion el Concejo Deliberante Municipal.

Reposicion de faroles—La empresa de gas Buenos Aires ha pedido á la Municipalidad trescientos faroles de alumbrado á gas para reponer igual número que se encuentran en mal estado.

Edificio para Correos en el Rosario—Va á pasarse un Mensaje al Congreso pidiéndose la aprobacion de un proyecto de ley para la compra de un terreno bien situado en el Rosario y la construccion de un edificio para Correos por la cantidad, todo, de cien mil pesos nacionales.

Convencion de la Provincia—Se ha dirigido al Presidente de la Convencion de la Provincia una nota firmada por varios Convencionales en la cual se pide la convocatoria á una sesion extraordinaria para el 21 del actual.

Destitucion de un empleado—El Jefe de la Direccion de Rentas de la Provincia, señor Dibur, se dirigió ayer al P. E. pidiendo la destitucion de un empleado de la Oficina de Marcas y Patentes, por faltas cometidas en el desempeño de sus obligaciones.

Descarrilamiento—La locomotora del ferro-carril del Oeste que debia tomar ayer en Temperley el tren que conducia á los pasajeros de esta ciudad á La Plata, descarriló á la altura de la Estacion San Juan.

Esta fué la causa por la cual dicho tren llegó á La Plata á la 1.30 p. m.

Construccion de un puente—La Comision Municipal de Márcos Paz ha pedido al P. E. la remision de los planos y presupuestos del puente que en aquel partido debe construirse sobre la cañada La Paja.

Monte de Piedad—Ayer principiaron en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes de la fecha.

Escuelas en La Plata—El Concejo de Educacion de la Provincia ha resuelto la creacion de cuatro escuelas en La Plata.

Direccion de Rentas de la Provincia—Se está imprimiendo la Memoria de la Direccion de Rentas de la Provincia, la cual empezará á ser distribuida dentro de pocos dias.

Nuevos ciudadanos—Durante la primera quincena del corriente mes se han espedido por el Juzgado Federal, cinco cartas de ciudadania argentina.

Pleito sobre tutela—Ante uno de los Juzgados de 1ª Instancia de lo Civil se ha presentado el Dr. Garcia Fernandez, patrocinando á un jóven obrero.

Este expresa lo siguiente: "Hace algunos meses que falleció mi madre, abandonada completamente desde largo tiempo atrás por mi padre, el que llevaba y lleva una vida hasta tal punto desarreglada, que basta decir que segun los médicos, la muerte de mi madre fué resultado de una grave enfermedad cuyo contagio lo recibió de mi padre".

Pocos dias hace que este último se presentó al Juez de Menores, Sr. Schoo, solicitando que se ordenase á su hija que viviese á su lado, pero observando éste, que aquel no seria capaz de dirigir á una menor, se negó á su pedido, y retiró á la niña del lado del hermano colocándola en una casa de familia.

Por esta razon, el hermano se presenta á los Tribunales, solicitando la tutela de su hermana en vista de la incapacidad que para ejercerla tiene su padre.

El Juez ha ordenado que se dirija oficio al Defensor de Menores, á fin de que suspenda todo procedimiento acerca de esta menor y ha convocado á las partes á un juicio verbal.

Informe in voce—Han sido señaladas por la Cámara de Apelaciones de lo Civil, las audiencias siguientes para informar *in voce* en las causas que en seguida se espresan:

El 23 del corriente á la 1 p. m. en el juicio seguido por el Sr. José Puyrredon contra la Sra. Manuela Nadal de Moll.

El 28, á igual hora, en los autos testamentarios de la Sra. Juana Canesa.

Recusaciones—El Sr. Lezama ha presentado un escrito ante la Cámara de la Civil, recusando á los camaristas Dres. Ortiz y Bunge para entender en el asunto que sigue contra los Sres. Wehely, Serna y Balbin.

Espresa el Sr. Lezama al recusar al Dr. Ortiz, que lo hace así, porque este funcionario está impedido de conocer en el presente asunto, por ser él quien dictó el fallo, orígen de la apelacion.

En cuanto al Dr. Bunge, manifiesta el Sr. Lezama que lo recusa sin que su intencion sea menoscabar en lo más mínimo la buena opinion y fama de que goza.

Solicita en su escrito que se señale una audiencia para informar in voce.

Ha sido señalado el 20 del corriente, con objeto de que se efectúe el sorteo de práctica, de los vocales que reemplazarán á los recusados.

Atorrante muerto—El domingo á la noche falleció repentinamente en un calabozo de la Comisaria de la Seccion 19ª, un atorrante que habia sido enviado por las autoridades de La Plata para declarar sobre un hecho cuyo sumario se instruye en la Policía de esta Capital.

Juego de manos—El domingo á la 1 p. m., Guillermo Hompel jugaba de manos con un amigo en un almacen situado en la Avenida Montes de Oca y Caseros.

El amigo amagó á Hompel un hachazo á la cabeza, que Hompel recibió en el brazo izquierdo al hacer el simulacro de parar el golpe.

La herida fué casual, pero como hubo desórden, se hizo necesaria la intervencion de la Policía, que constituyó en prision á los autores del barullo.

Muerto por un tren—Ayer á las 6 y 35 a. m. el tren que conduce las basuras al Vaciadero, llevó por delante al peon de la via Lorenzo Madriñan, destrozándolo completamente.

Los restos del infeliz fueron enviados al depósito fúnebre.

El hecho, que fué casual, ocurrió inmediato al Vaciadero.

Un Comisario de Policia capturando espíritus—En una fonda situada en la calle de Salta entre Brasil y Garay, llovian de un tiempo á esta parte todas las noches, gran cantidad de cascotes y pedradas, que ocasionaban no poco daño, rompiendo vidrios y hasta llegando algunas veces á lesionar al fondero que despues de las 11, hora en que se dejaban sentir los misteriosos proyectiles, no era hombre capaz de salir al patio, tal era el miedo que experimentaba, pues segun su juicio, aquella lluvia infernal de pedradas provenia de malignos espíritus que le perseguian.

No obstante, algunas veces solian llover, conjuntamente con los cascotes, algunos tenedores y cucharas, lo que reanimaba un tanto al fondero que las recojia para el servicio de su casa.

Tal era la creencia que tenia de que era víctima de malos espíritus, duendes, vampiros, etc. que se guardó muy bien de dar aviso á la Policía, prefiriendo mudarse, así que encontrara casa.

El hecho, sin embargo, llegó á conocimiento del Comisario de la Seccion 18ª, Sr. Villamayor, quien á pesar de los ruegos del fondero, que decia haber empleado todos los conjuros conocidos, incluso el de la gallina negra, se propuso dar caza á los espíritus.

Como medida preventiva, hizo detener á otro fondero de la misma manzana en que vive el que era víctima de los cascotes. El detenido negó toda participacion en el hecho y fué puesto en libertad. Sin embargo, habíase observado que mientras estuvo preso no habia tenido lugar la lluvia consabida, y que cuando recobró la libertad aquella recrudeció hasta el punto de que el damnificado, que ya habia adquirido alguna confianza y se atrevia á andar por el patio de su casa á altas horas, recibió una pedrada en la cabeza, que le ocasionó una lesion de alguna importancia.

El Comisario hizo vijilar entonces los fondos de la casa y el domingo á las 12 de la noche, los espíritus dañinos cayeron en la trampa. Eran el dueño y cocinero de la fonda situada en la misma manzana del damnificado, quienes por rivalidad, le hostilizaban con el fin de hacerlo cambiar de domicilio.

El crimen de la Chacarita—Miguel Mango, hermano de Vicente Mango, que dió muerte al trompa del regimiento 6° de caballería, Francisco Espíndola, se ha presentado al Juez Federal de la capital pidiendo la libertad de su hermano, preso actualmente en el cuartel del mencionado regimiento.

En el estenso escrito que presenta al Juez hace el relato de lo sucedido, de la manera siguiente: El soldado del regimiento 6° de caballeria, Francisco Espíndola, debia desde hacia mucho tiempo, una suma de dinero á Vicente Mango. El dia 9 del presente, de 4 á 5 de la tarde, se encontraron ambos á inmediaciones del cuartel del regimiento, y Mango pidió á Espíndola el pago de la suma adeudada. Este, por toda contestacion, lo insultó y quitándole un rebenque que llevaba, comenzó á darle de golpes. Entónces Mango sacó un cuchillo y dió una puñalada á Espíndola, que le causó la muerte.

Inmediatamente fué conducido al cuartel, donde el Jefe del Rejimiento, comandante Sosa, ordenó que fuese puesto al raso, donde se le hizo sufrir durante tres dias consecutivos toda clase de torturas. Fué escupido, dice su hermano, azotado, engrillado y atado fuertemente á un hierro, privándole de todo movimiento. Fué arrojado al suelo y restregado contra el cadáver ensangrentado de su víctima, recibiendo á la vez en la cara y en la cabeza golpes terribles dados con el taco de una bota y con un látigo de martillo.

Hasta hoy se le ha tenido al raso, con centinela de vista y completamente incomunicado, no habiéndosele tomado declaracion alguna.

Dice Mango que estos hechos le han sido comunicados por varios soldados del rejimiento, que los han presenciado.

Despues de hacer esta relacion, Mango examina bajo el punto de vista legal el hecho de la detencion, producido en virtud de una órden de persona que no tiene jurisdiccion civil. Este hecho implica un abuso de autoridad, pues aun suponiendo que su hermano se hubiera excedido en el derecho de propia defensa y fuese delincuente, esto no autorizaba á aquel á mantenerlo preso.

Si existe delito, dice, este es esencialmente comun y por lo tanto debe ser juzgado por el Juez competente, pues el artículo 18 de la Constitucion Nacional lo establece categóricamente así. Amparándose tambien en la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863, que ha creado los recursos necesarios para reducir á sus límites legales los excesos y abusos del poder, y con el objeto de prevenir nuevos atentados que puedan efectuarse en la persona de su hermano, Mango pide al Juez que, con la urgencia que el caso requiere, ordene la inmediata libertad de Vicente.

El crímen de la calle Colon—El domingo á las 11 de la noche ha sido alevosamente asesinado de una puñalada en el vientre el súbdito italiano José Facio, de 23 años de edad, soltero, dueño de una tropa de carros y domiciliado en la calle Colon núm. 101, de cuyo edificio era Facio propietario.

El crímen, á estar á las declaraciones que se han tomado y las antecedentes del hecho, parece que responde á una venganza, largo tiempo madurada.

Facio era, como hemos dicho, propietario de la casa, en la que vivia con un hermano de 21 años de edad, llamado Antonio, teniendo el resto de su familia, padres y otros hermanos, en una casa de la calle Garantías.

La casa calle Colon núm. 101 se compone de dos departamentos, uno pequeño de cuatro pieza, dos de ellas alquiladas y las otras, habitacion de sus dueños, y el corralon que queda contíguo al primer departamento, comunicando con él por un pequeño pasillo.

En el corralon hay dos cuartos, uno alquilado á un matrimonio español y otro contiguo que servia de dormitorio á José, á cuyo inmediato cuidado estaba la peonada, siendo esta la causa por la que aquel dormia en el corralon, mientras su hermano lo hacia en el primer departamento.

El domingo, poco antes de la hora indicada y despues de estar Antonio recojido, le vino la idea, segun nos lo ha dicho de vigilar al caballerizo á fin de ver si cumplia con sus obligaciones.

Levantóse, y atravesando el pequeño pasillo indicado, penetró en el corralon. Una vez allí, subió al pesebre y escondióse entre unos fardos de pasto, desde donde se puso á observar. El corralon, á esas horas, presentaba un aspecto verdaderamente lóbrego. Todos los vecinos estaban recogidos, reinaba un profundo *silencio* y eran tan densas las tinieblas que á poca distancia no se alcanzaban á distinguir los objetos.

Haría apénas veinte minutos, dice Antonio, que estaba esperando, cuando de pronto hirió sus oidos un grito desgarrador seguido de estas palabras: "Antonio, hermano mio, favoréceme que me asesinan."

Reconociendo la voz de José, Antonio se precipitó de lo alto de los pesebres y corrió en direccion hácia donde la escuchara.

A poco andar alcanzó á distinguir un hombre que se revolcaba en el suelo, al lado de unas maderas contiguas á un carro y á otro que en ademan agresivo y con un puñal en la mano se precipitaba sobre el primero.

Con la rápidez del relámpago Antonio se interpone entre los dos y tomando de los brazos al agresor le intima que deje el puñal.

El agresor se resiste y entonces trábase entre aquellos dos hombres completamente solos y en medio de las tinieblas, una lucha desesperada.

—Ese infame me ha asesinado, decia el que estaba en el suelo, que no era otro que José, mátalo, hermano, y véngame, que yo no debo tardar en morir.

Antonio, á su vez, y mientras luchaba, daba voces de auxilio, y el asesino por su parte, pugnaba desesperadamente por desasirse de los brazos que lo oprimian, llegando en uno de los supremos esfuerzos que hacia, á dar con la cabeza contra el carro que estaba contiguo, ocasionándose una lesion que le hizo perder el sentido.

En esos momentos y atraidos por las voces de Antonio, llegaron algunos particulares y un vigilante que prendió al asesino, conduciéndolo á la comisaría de la seccion 2ª, en donde declaró llamarse José Arias, ser español, de 30 años de edad, soltero, negándose á manifestar qué móviles lo habian guiado para consumar el hecho que motivaba su prision.

José, por su parte, en estado sumamente grave y ya casi moribundo, alcanzó á prestar la siguiente declaracion: Que estando en su pieza leyendo, sintió de pronto que daban dos golpecitos á la puerta, que él la abrió y que en el mismo momento fué acometido por Arias, quien, sin decirle una palabra, le hundió el puñal en el vientre. Al verse herido, salió corriendo en direccion al porton y como le faltaran las fuerzas, cayó á los pocos pasos, junto á una pila de maderas, donde fué nuevamente acometido por Arias, que le puso el pié en el pecho, llegando en esos momentos su hermano Antonio y trabándose en lucha con el asesino; que Arias hacía tiempo que iba á su casa á visitar una de las inquilinas, con la que solia quedarse á veces á cenar, saliendo tarde de la noche y dejando abierto el porton, por cuya causa habian tenido varios cambios de palabras, atribuyendo José á esto el ódio que Arias le habia mostrado en algunas ocasiones, ódio que segun él era la verdadera causa de lo que habia sucedido.

La Policia, por mas averiguaciones que ha hecho, no ha podido comprobar cómo se ha franqueado Arias la entrada en el corralon el domingo á la noche. Supónese que ha estado oculto adentro.

José ha manifestado tambien que poco antes de ser herido, oyó voces y risas en la pieza contigua á la suya, que, como hemos dicho, es habitada por un matrimonio español, cuyo marido no estaba esa noche.

Al lado de la puerta del cuarto de José hay una pequeña rinconada que ha servido al asesino para emboscarse. Desde allí ha golpeado la puerta y una vez que ésta ha sido abierta, ha herido á su víctima á mansalva, favorecido por la oscuridad.

Arias es un individuo á quien no se le conoce familia en el país ni bienes de fortuna. En la pieza de José se guardaban continuamente, segun Antonio, gruesas sumas de dinero, habiendo allí el domingo á la noche algo mas de cuarenta mil pesos, circunstancia que hace tambien sospechar que haya habido en el asesino la idea del robo.

El desgraciado José, víctima del aleve puñal del asesino que le hirió oculto entre las sombras de la noche, falleció ayer por la mañana. Ha sido sumamente sentido por todo el vecindario de la calle Colon.

Marido abandonado—Ayer á las 11 a. m. presentóse en la Comisaria de Ordenes de Policía de la Capital un súbdito italiano cuyo nombre callamos, maestro albañil, avecindado en la ciudad de Mercedes, é hizo la siguiente exposicion:

Que hace años contrajo matrimonio con una jóven francesa llamada Adela, de la que habia tenido dos niños; que Adela era partera, profesion que habia ejercido con ventaja en la mencionada localidad, hasta hace pocos dias, en que se trasladó á esta Capital, manifestando que deseaba establecerse en ella.

Habiendo llegado á este punto de su exposicion, el italiano prorrumpió en amargo llanto y con la voz entrecortada por los sollozos agregó:

—Un triste presentimiento me impulsaba á resistir los deseos de mi esposa, pero ella abundó en tal género de razones, pintándome con los colores mas animados la conveniencia que nos tendria establecernos en Buenos Aires, que al fin cedí, entregándole cuatro mil pesos para los gastos. Dos dias despues, recibia las siguientes cartas que son las que motivan mi exposicion: una de ellas es de mi esposa y dice así:

"Mi viaje no tiene vuelta; he encontrado un hombre á quien le he impresionado. He sido débil y he cometido un desliz. Como sé que has de vengarte, haré lo posible para que no me descubras mi paradero. Olvídame y busca en otra tu ventura..........Tú siempre has sido bueno y tolerante......todo el mundo conoce tu paciencia, sé que has de resignarte, *Adela*.

La otra carta suscrita por un J. J. Menendez, dice: "No debe V. preocuparse por la desaparicion de Adela y sus hijos......hay verdades amargas; Vd. no es padre de los hijos de Adela. Todo Mercedes lo sabe......La paciencia es y ha sido la condicion de los grandes."

El italiano exhibió las cartas precedentes de las que hemos omitido algunos párrafos y pidió la captura de la fugitiva esposa y el secuestro de los niños.

La Policia le manifestó que no era de su competencia proceder en este caso, diciéndole que debia presentarse á la Curia.

El desconsolado marido así lo hizo.

Robos—José Cursi, domiciliado en la calle Alsina núm. 387, salió de su casa el domingo á la noche dejándola completamente sola.

Cuando regresó, notó que le habian sustraido objetos, alhajas y dinero por valor de 700 nacionales.

Ignórase quien sea el ladron.

—De la obra en construccion, situada en la esquina de las calles Centro América y Paraguay, han sustraido el domingo á la noche varios herramientas pertenecientes al maestro albañil Pedro Surati.

Lo robado asciende á cien nacionales. Se ignora quien sea el ladron.

—A Maria Eguies, que tiene su domicilio en la seccion 15 de Policía, le han sustraido anteanoche mientras dormia, 18 gallinas, todas ellas de plumaje bataraz.

No se sospecha quien sea el ladron.

—De la merceria calle Azcuénaga núm. 33, sustrajo anoche, Juan Curaza, varios objetos en un momento de descuido del mercero.

Visto por un vigilante, fué aprehendido y se le secuestró lo robado.

—Anteanoche penetraron ladrones en el domicilio de Alberto Yunque y Alejo Arispe, calle Cuyo núm. 255 y sustrajeron en ropas y alhajas cien nacionales.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

Muerte repentina—En el Hotel de Francia, situado en la calle Esmeralda N° 64, falleció repentinamente el domingo, víctima de una afeccion al corazon, el hacendado Sr. Rufino Latorre.

Su cadáver fué entregado á la familia.

La fiesta de San Luis Gonzaga—El Arzobispo Aneiros ha pedido á la Municipalidad que sea iluminado á gas el frontis del templo Metropolitano en la noche del sábado próximo, con motivo de celebrarse la fiesta de San Luis Gonzaga.

La Intendencia ha accedido á ese pedido y con fecha de ayer impartió las órdenes necesarias en el sentido indicado por el Sr. Arzobispo.

Sport—El caballo Scipion, anotado para el premio San Juan, de 500 $ m/n, que se correrá en la reunion del 24 en Lanús, ha sido retirado.

Centro Republicano Italiano—En la asamblea que verificó el domingo el Centro Republicano Italiano, ha sido nombrado presidente de dicha sociedad el Sr. Luis Nicolato.

El baile de La Protectora—Tuvo lugar el sábado en los salones del club Union Suiza el baile organizado por una comision auxiliar de señoras á beneficio de la sociedad nacional de socorros mútuos La Protectora.

La fiesta estuvo notablemente concurrida y animada, á lo que contribuyó la orquesta, compuesta de conocidos profesores.

La comision de damas fué felicitada y cumplimentada por el buen resultado de la fiesta.

Reclamo—El Estado Mayor de la Armada ha pedido á la Prefectura que le sea entregado el marinero Agustin Castro, actualmente en el Tigre y perteneciente al batallon de marina que está en el Cuartel del Retiro.

Consulta marítima—El Sub-Prefecto de San Nicolás ha telegrafiado á la Prefectura Marítima preguntando si un buque de ultramar con patente de cabotaje puede tener baqueano sin diploma ni patente argentina.

Salvatage del Natale Gallino—Ayer á las 10.30 a. m. fondeó en el puerto el vapor Doli, de los señores Mihanovich y Ca., remolcando á la barca italiana Natale Gallino, cargada con mil cuatrocientas toneladas de carbon.

La Prefectura Marítima pasó ayer una nota al Juez Federal de la capital, comunicándole haber sido puesto á disposicion de la Administracion de Rentas Nacionales, el cargamento de la barca.

Es de advertir que existe en la misma Prefectura una solicitud del capitan de dicho buque, quien por intermedio de su cónsul pide que aquel le sea entregado.

Ingenieros hidráulicos—En el vapor Hipparchus llegaron anteayer á nuestro puerto, veintiun ingenieros para las obras que se construyen actualmente en el puerto de la Ensenada.

Fueron conducidos en el vaporcito Braza hasta su destino.

Insubordinacion á bordo—El cónsul de S. M. Británica en esta ciudad ha pedido á la Prefectura Marítima que se preste auxilio al capitan del buque inglés Crown Jewel para conducir tres marineros de su tripulacion hasta aquel consulado á fin de dar cuenta de un acto de insubordinacion cometido á bordo por dichos individuos.

El Crown Jewel está fondeado en el puerto.

Venta de buques—El Sr. Erasmo Piaggio ha vendido al Lloyd Argentino los pailebots Sargento Cabral y Pringles en la suma de 20,000 $n. cada uno.

El Holbein—Este vapor llegará hoy á nuestro puerto procedente de Liverpool.

Puerto del Riachuelo—Entraron ayer al Riachuelo: barca inglesa Hecta y Lord Beaconsfield, consignada á Jorge Bell é hijos; barca italiana Maria Gallino á Lavarello y Cª., barca sueca Olof Glas y barca austriaca Errante á Shaw Hos; patacho italiano Elena Vagliano á Melara y Marti, lugre nacional Rio Empedrado y 15 buques de cabotaje.

Salieron: lugre italiano Alfredo, barca americana Samuel E. Spring y 9 buques de cabotaje para los rios.

Un repollo no comestible—Dice un diario de Paysandú:

"Una señora fué esta mañana al mercado, con el fin de efectuar sus compras de costumbre.

Entre algunas otras legumbres, compró un hermoso *repollo*, el cual al ser partido más tarde para echarlo en el agua, dió salida á una pequeña culebra, dividida ya en dos partes por el cuchillo del cocinero, pero agitándose todavía con las últimas convulsiones de la agonía.

El susto del cocinero y el asombro de la señora aludida es fácil de suponer."

El Gobernador de Corrientes—*Las Cadenas*, de Corrientes, en su número del 5 de este mes, dice:

"Ayer han cumplido cuatro meses de haberse ausentado de la Provincia el Gobernador, doctor Derqui, por motivos de salud y con licencia prorogada.

Por el inciso 17 del art. 65 de la Constitucion de la Provincia, no puede ausentarse de ella sin prévio permiso de la Legislatura y, en caso de receso de esta, solo por asuntos graves, y con cargo de dar cuenta inmediatamente á aquella en la apertura de sus sesiones, y en ninguno de estos casos, es decir, con licencia ó sin licencia, podrá exceder de cuatro meses la ausencia de la Provincia porque cesa de hecho de ser Gobernador.

La disposicion de este artículo es clara y terminante.

Qué dirá la Legislatura del caso ocurrente?"

Ventas de propiedades—Efectuáronse ayer las siguientes en el Municipio, con intervencion de la Direccion General de Rentas:

Paraguay 376 con 7 ms. por 57 en 5000 $ m/n.
Catamarca 211 con 8 ms. por 34 en 1240 id.
Charcas 376 con 15 ms. por 30 en 5146 id.
Nueva sin nombre (Parroquia del Socorro) con 8 ms. por 60 en 1300 id.
2ª Catamarca entre Tucuman y General Paz con 8 ms. por 26 en 372 id.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 89.162.31 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion.........	$ m/n	77.051 61
Id de exportacion..................	"	1.183 12
En Letras................................	"	7.927 58
	$ m/n	89.162 31

En los dos dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 927.046.84 m/n.

Desde el 1° de Enero hasta ayer el adicional de importacion y exportacion produjo $ 519 910.79 moneda nacional.

Los 286 documentos liquidados ayer, produjeron $ 53.855 m/n.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se espresan:

Juan Gándara—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de $ 256 á favor del guerrero de la Independencia Juan Gándara de acuerdo con la resolucion de fojas...la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos consiguientes.

Jacinto y Francisco Roca—Espídase el informe ordenado en Diciembre 7 de 1883.

Domingo Ballesteros—Informe el auxiliar.

José Pio Cisneros, José Luis Ramos, Manuel Hernan Céspedes, Martin Rodriguez, Manuel Rojas, Sixto Quesada—Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que informe acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho á los causantes á cuenta de sus haberes.

José Augusto Possolo—Agréguese á sus antecedentes.

Defunciones—LOficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Dia 15—Ramon Cheulos, 31 años, español, casado, fiebre tifoidea; Juana Lopez, 94 años, argentino, viuda, hemorragia cerebral; Ascencion Copella, 51 años italiana, casada, tisis pulmonar; Magdalena Falco, 43 años, italiana, casada, apoplegia; Lorenzo Gil, 45 años, español, casado, Tuberculos pulmonares; N. Condomi, argentino, nació muerto; Artura Selvas, 8 meses, argentino, neumonia.

Dia 16—Rufino Latorre 58 años, argentino, soltero, Hemorragia cerebral; Manuel Sangines, 62 años, bolivian , casado, Insuficiencia mitral; Magdalena M. Poggi, 3 meses, argentina, Laringitis, crupal; Angela V. Martinez, 3 dias, argentina, deficencia; Adolfo Torino, 1 año, argentino, neumonia; José Martinez, 1 año, argentino, neumonia.

Cementerio de la Chacarita—Dia 15—Domingo Castelli 40 años, italiano, casado, tísis; Domingo Honorato, 18 meses, argentino, bronco neumonia; Beatriz Lorrentin, 4 dias, falta de desarrollo, Catalina V de Batiat 70 años francesa, viuda, peritonitis; José Lamas 30 años, francés, casado, viruela hemorrágica, Marcolino V. Tarragno 11 dias argentino, tétano, José Rovadilla, 6 dias, argentino, eclampsia, N. N. argentino, nació muerto; Antonio Gomez 51 años, argentino, viudo, afeccion orgánica; Maria L. Bird, 13 años, argentina, soltera, apoplegía; Pedro Parra, 7 dias, argentino, tétano; Josefa Santos, 7 dias, argentina, tétano.

Dia 16—Maria Bellini, 7 meses argentina, sarampion; N. N. nació muerto; Juan Dalio 25 años italiano, soltero, tuberculosis; José Dangun 68 años, francés, embolia cerebral; Miguel Mariano, 19 meses, argentino, bronco neumonía; N. M. adulto, congestion cerebral; Severo Figueroa, 32 años, argentino, soltero, disenteria, Rosa Gomez 2 años argentino, tuberculosis; Francisco Floro, 11 dias tétano; Aniceta Alvarez 72 años, argentina, viuda cáncer al útero.

Metereología—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99.—Buenos Aires, Junio 16.

Presion atmosférica Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Tempertura Máxima centígra	 Mínima centígr.	 Medio centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	770	13	5	10	9—7-8°
12 m.	769				
3 a. m.	769				
6 a. m.	769				
9 a. m.	769½				
12 m.	768				
3 p. m.	766				
6 p. m.	766				
9 p. m	766½				

SOLICITADA

Señor Director de LA NACION—Hemos leido con sorpresa la publicacion que, sobre el salvatage de la barca Natale Gallino hace el señor capitan D. Francisco Bisso en su ilustrado periódico de fecha 15 del corriente, al que por toda contestacion rogamos á Vd. la publicacion de las siguientes líneas:

Segun espone este señor, envió á bordo de dicho buque cuatro hombres y cerciorado de que estaba en estado de navegar ordenó fuese conducido á la Ensenada de San Borombon.

Es muy estraño, señor Director que á un buque que cala de 20 á 21 pies, y cuya tripulacion constaba antes del siniestro de un personal de 15 hombres, se hubiera resuelto con solo 4 hombres conducirlo á San Borombon, donde no hay siempre suficiente fondo para un buque de ese calado, y cuando á cualquier marino que conoce nuestro rio se le hubiera ocurrido más bien hacerlo fondear en el Puerto del Tuyú, que está entre Punta Médano y el paraje en que se encontraba varado dicho buque.

En este caso el capitan Bisso, con toda razon, podria vanagloriarse de haber salvado una propiedad cuyo valor representa un capital de $ 60,000.

Pero la verdad es, señor Director, que habiendo mandado nuestro vaporcito Victorica en auxilio de la Natale Gallino, la encontró varada en San Borombon con la proa hácia tierra, con 7 piés de agua en la bodega, con las dos anclas debajo del casco y con el stepper del molinete sacado de su lugar, de modo que la cadena podia arriarse á voluntad.

Esta circunstancia, señor Director, aparte de otras que podriamos mencionar, es más que suficiente para probar que la persona ó personas que dirigian esta operacion han sido la causa que ocasionó que se fuera encima de sus anclas abriéndose rumbos en su casco.

En fin, señor Director, solo deseamos que se nos haga la debida justicia en los esfuerzos que hemos practicado para el salvatage de este buque, y en este momento 10½ a. m. tenemos la satisfaccion de anunciar que entra á nuestro puerto la barca Natale Gallino, remolcada por nuestro vapor Doli.

"Al César lo que es del César".

De Vd. señor Director, con toda consideracion.
N. Mihanovich y Cia.

6259

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 17.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron durante la rueda:

A $f. 10800 al contado á 100½ %.
E " 20000 para Junio 30 á 89½, 89¼ %.
F " 2600 al contado á 84½ %.
" " 25000 para Junio 30 á 84½ %.

Despues de hora no se hizo nada, pero habia compradores de série E á 89½ y de serie F á 84½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—A pesar del precio alto á que abrieron las operaciones, la plaza se presentó muy luego declinando poco á poco. Se anotaron vendidas:

2950 acciones para Junio 30 á 152½, 152¼, 152, 151¾, 151½, 151¼, 151½, 151¼ %.
300 id para Julio 31 á 153½, 153 %.

En la liquidacion se arreglaron 1200 acciones para fin de mes desde 150½ á 151½ %, quedando comprador á este último tipo. Para fin de Julio se vendieron 700 acciones desde 153 á 152 %, cerrando por último con comprador á 152½ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se realizaron en la hora oficial:
100 certificados para fin de mes á $f. 69½.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Banco	Particular
Lóndres	47 d.	47½
Paris	4 fr. 95	4 f. 96 á 4 fr. 95
Francia	4 fr. 93	4 f. 96 á 4 fr. 95
Amberes	4 fr. 93	4 fr. 96
Génova	4 fr. 93	4 fr. 93
Alemania		4 m. 02
Rio de Janeiro	Rs. 11$600	
Montevideo	1½ á 2 % de premio	

El Banco de la Provincia gira:

Lóndres	47½d
Paris	5 fr.
Amberes	5 fr. 01
Génova	5 fr. 01
Alemania	4 m 06

TÍTULOS Y ACCIONES—

Cédulas hipotecarias, Serie A	100½ %	
Id id id B	100½ %	
Id id id C	100 %	
Id id id D	[illegible] %	
Id id id E	89 %	
Id id id F	84½ %	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas.—Por acciones de $f. 1000	305	nominal
Billetes de Tesoreria Nacional	102½ %	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	82	
Id id id id de 1881	75½ %	
Id id id id de 1863	90 %	
Id id id id de 1876	88 %	nominal
Bonos Municipales	70	
[illegible] extranjera—Oro	94	
Deuda amortizable de Montevideo	[illegible]	
Acciones puentes y caminos	101 %	
Acciones del Banco Nacional	150½ %	
Acciones del Lloyd Argentino	121 %	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	144 %	
Emprestito Obras del Riachuelo	92 %	
Compañia del Gas Primitivo	1500 $ m/c	
Id Argentino	1040 $ m/c	
Certificados del Banco Argentino	15 %	
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	69½ $f.	
Acciones del Tramway á Belgrano	35 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	%	
Telégrafo Trasandino	150 por accion de 20 fts. chilenos.	

Los martilleros Sres. Pedro Ebbeke y Ca. vendieron el domingo la casa calle Tacuarí núm. 619, entre las de Europa y Comercio, 8½ varas de frente por 73 id de fondo, en $ 161,500 m/c. Comprador, José Casadella.

LÓNDRES, Mayo 14 de 1884.

Lanas—La cantidad ofrecida en esta série y las lanas expuestas hasta el 13 del corriente son:

	Por ofrecer		Ofrecidas
De Sidney	90,000	fdos.	29478
" Queensland	20,000	"	11,630
" Puerto Philippe	10,000	"	41,979
" Adelaida	28,000	"	12,122
" Sevan River	11,000	"	6,034
" Tasmanie	15,000	"	3,637
" Nueva Zelandia	73,000	"	23,307
" Cabo Buena Esperanza	30,000	"	9,162
Total	365,000	fdos.	137349

Desde la apertura de los remates el número de los compradores se ha aumentado y la demanda, sobre todo del extranjero, se ha manifestado más activa. Por consiguiente los precios han vuelto á afirmarse respecto á la clase merinos sucia que es la que más abunda en los arribos que forman esta série, salvo tal vez las de Adelaida comunes sucias que han recuperado la baja parcial del principio para volver á la paridad media de Febrero y Marzo. Las lanas *scoured* no han sido bonificadas con esta mejora, pero se cotiza siempre ½ penique mas bajo que en las ventas precedentes, las clases inferiores y defectuosas se colocan con dificultad—Las cruzadas se sostienen firmes, principalmente las más finas que son bien disputadas, tanto por los compradores ingles como por los del estranjero.

Las lanas de borrega están más baratas que en el mes de Mayo.

La posicion de las del Cabo no se ha modificado despues de la apertura pues todas las clases siguen realizándose ½ penique ménos que en la última série.

En resúmen, el tono de los remates es bueno y los compradores operan con animacion.

Telegramas

Montevideo, Junio 16.

A los Agentes—Llegó ayer el *Holbein* de Liverppool, sigue mañana con 2265 toneladas de carga; correspondencia hoy por *Apolo*.

El *Rosse* de Lóndres y Amberes salió de Rio Janeiro para Montevideo.

El vapor *Perseo* salido de Montevideo el 3 del corriente, llegó á San Vicente en la tarde del 14. El *Orione* salió de Génova para el Rio de la Plata en la noche del 15, conduciendo 800 pasajeros.

A la Bolsa—3 p. m.—Liverpool *Holbein*—Burdeos, *Guyenne*—Progreso Oriental para fin de Julio 19½—Unificada 58¾, despues de hora para fin de mes á 58½—Matanza de los saladeros 326,800 cabezas—Salen *Rio de la Plata* y *Mensagero*.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 16 de 1884.—Entraron 178 wagones con 6200 @ lana. 3452 bolsas trigo, 1843 id maiz, 1500 id harina y 534 fdos. pasto. El mercado nótase sostenido en el trigo y pieles de vacunos y lanares, lanas y demás frutos muy fijos.

VENTAS—100 @ lana de borrega superior por M. Chillado $ 74; 300 id id id, A. Ojea 72.

CUEROS VACUNOS—600 campo buenos por S. Unzué $ 152; 20 id id, Kenny 150.

CERDA—30 @ de potro y vaca buena é inferior, A. Ojea $ 161, 95; 50 id id id, Kenny 150.

SEBO—2 bordalesas campo bueno por Novoa y Cernadas á $ 41.

CUEROS LANARES—100 doc. matadero superior por Novoa y Cernadas á 20 rls. lb; 100 id id id, M. Chillado 20 id; 200 id campo superior y epidemia, el mismo 19, 13 id; 200 id id id id, S. Unzué 20, 14 id; 550 id id buenos id, G. y M. 20, 18, 16, 14, 13, 10 id; 500 id id id, Kenny 18½, 13½ id; 150 id la regular id, L. Balieto 15, 8 id; 350 id superior id, A. Ojea 19, 11, 10 id; 150 id matadero superior, el mismo 20 id.

CUEROS DE CORDERITO—200 doc. bueno por M. Chillado á $ 14½.

TRIGO—60 fgas. costa superior por Benvenuto $ 92; 370 id salado buenos é inferior, Bordoy y ca. 80, 65.

MAIZ—200 bolsas maiz desgranado superior (con bolsas) por Perez y Alonso $ las 9 @, 51; 60 fgas. id id regular, los mismos 42; 185 id id y amarillo buenos, B. Somariva 46, 43; 500 id id id id, J. Robbio 45, 44, 43; 100 id amarillo desgranado bueno, M. Chillado $ 44; 150 bolsas id id regular, Novoa y Cernadas 42; 300 fgas. id id, A. y Labró 40; 50 id id, Zoppi 42; 240 id id diente de caballo, S. Unzué 35.

CEBADA—50 fgas. clase regular por Benvenuto $ 44.

PASTO—60 fdos. alfalfa buena y mezcla por Santa Maria $ 500, 300; 60 id id, N. y Marquez 500.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 16 de 1884—Entraron 38 wagones con frutos y entre éstos 650 @ lana. A Barracas al Sud 3593 capones en pié, 200 fdos. lana, 13 cerdos, 51 cueros lanares, 6 pipas sebo, 12 bordalesas id, 71600 k. piedra y 5900 k huesos. Los frutos en general no tienen variacion en sus precios.

VENTAS—1000 @ lana superior por E. Bonifacio $ 92; 1000 id lana superior, Chapar é hijo 90; 500 id id, L. Somoza 90; 2000 id buena y borrega, Trelles é hijos 82, 70, 60; 1000 id id id, Mendez y R. 82, 75; 120 id id borrega, L. Somoza 75; 200 id id id inferior, J. Ortiz 55; 400 id id id, E. Bonifacio 55; 100 id negra, A. Leguineche 55.

CUEROS LANARES—200 fgas. estacion y desechos por Necol y Aguerre á 21, 16 rls. lb; 50 id id id, Trelles é hijos 21, 16 id; 200 id id id, R. Arana 18, 13 id; 200 id id, Mendez y R. 18, 14 id; 50 id id regular, E. Bunge 19, 15 id; 150 id id id y epidemia, M. Chillado 18, 13, 10 id.

CUEROS VACUNOS—80 campo buenos con ½ lb por M. Chillado $ 154; 20 id id id id, Necol y Aguerre 153; 50 id id reg. id id, A. Leguineche 150; 40 id id id id, E. Bonifacio 150.

CERDA DE POTRO—150 @ buena por R. Arana $ 160; 50 id regular, E. Bonifacio 158; 40 id id, M. Chillado 158.

ACEITE—28 pipas de potro por L. Somoza $ 43.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs. buenos por E. Bunge $ 15; 240 id id, P. y Cueto 15; 250 id id, A. Leguineche 15; 150 id id, M. Patiño 14; 200 id regular, Trelles é hijos 12½.

PASTO—30 fdos. alfalfa superior por S. y Mandiá $ 600.

CORRALES DE ABASTO—[illegible] el 16 de Junio de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandiá	F. Rlich	Chascomús	68
Duggan hnos.	P. Acuña	Moron, Lobos, Saladillo	53
Id id	J. Silva	Balcarce	118
Sulpicio A. Gomez	E. Palacios	Ranchos	104
Atanasio Ceballos	S. Negro	Cañuelas	61
Id id	C. Carvallo	Mercedes	50
Rómulo Diaz	L. Ramos	Lujan	26
M. Alvarez é hijo	P. Costa	Santa Fé	192
Id id	P. Cáceres	C. Areco	153
Maximo Paz y Ca.	S. Lujan	Las Flores	128
Id id	M. Peralta	Monte	6[illegible]
			1023

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 400, 380, 350, 320, 300; 2° id id id, 250, 230; matanza general, 220, 210, 200, 180, 150, 120; cueros de novillo 150, 140, 130; id de vaca 105, 100, 95; terneros grandes, 200, 180; id chicos, 150; capones de 35 á 44; matanza de reses 602 cabezas; id terneros, 60 id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto; *Rio de la Plata* y *Mensagero* de Montevideo; *Cóndor* de Bremen, y *Holbein* de Liverpool. Anuncian salida para hoy; *Rio de la Plata* para Uruguay, *Rio Uruguay* para Asuncion; *Pingo*, *Minerva* y *General Racedo* para Rosario; *Tagus* para Southampton, y *Patria* para Marsella, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina del Correo á la 1 p. m.

Manifiesto del *Holbein*—Vapor inglés de 1338 ton. cap. H. Tanner de Liverpool el 14 de Mayo á E. Norton con á: 1. Compañia del Gas 100 caños fierro, 107 id plomo, 1 casco 1 c. ferreteria; Bolondo L. 10 c. acidos; Tornquist, 3 c. tejidos, Banco de la Provincia 2 c. libreria; Bayley 6 c. ferreteria; M. Calleum 1 c. algodon; Boote N. 2 fdos. 4 c. papeleria; Milligan W., 9 c. tejidos; Carlisle 3 c. id; Compañia La Platense 2 c., 4 piezas; L. Logegaray, 1 c. ferreteria; Barclay C. 28 c., 4 fdos. tejidos; Thomson 52 c. hilo; G. Mackern 5 cajones papeleria; Pereira 1 bulto mercaderias; Drysdale, 20 c. ferreteria; Milligan W., 19 fdos. tejidos; Ledesma, 15 c. jamones; R. Gutierrez, 1 c. mercs.; Lacanete, 3 c. paños; Wedekind Fehr, 26 c. 10 fdos. algods.; Storni hnos., 15 cascos, 3 c. ferreteria; Shaw hnos., 7 cascos, 1 c. id; Laplace, 92 cuñetes id; Rivolta C., 154 piedras, 3 btos. cabulleria, 8 c. 44 piezas fierro; S. Marina G., 9 fdos. 190 btos. mercs.; Forrester, 9 c. 3 fdos. algods.; Mallmann, 30 c. id; Burgaud S. P., 5 c. id; Lagos M. G., 7 c. id; Snell, 6 c. id; Ashworth, 10 c. id; Villanueva, 8 c. id; J. Shaw, 1 fdo. 2 c. mercs.; Thompson, 6 fdos. algods.; Chayla, 1 c. 1 fdo. id; Pellerano, 5 c. mercs.; Z. Martinez, 3 fdos. id; R. Zavaleta, 2 fdos. id; Bollo, 1 c. mercs.; Garbolino, 2 c. ferreteria; Cucullú A., 8 fdos. algods.; Ambrosetti, 2 c. id; Hopmann, 11 c. id; Parry, 20 c. jamones; Brun, 1 c. tejidos; Mattaldi, 4 c. talabarteria; Dillemann, 13 c. ferreteria; G. Cranwell, 9 c. 4 btos. drogueria; Murray, 12 btos. id; Moore T., 9 c. mercs.; Snell, 2 c. id; Milligan, 9 c. 4 fdos. tejidos; Logegaray, 9 c. ferreteria; Beligard, 1 c. mercs.; Tornquist, 8 c. mercs.; Herit, 11 fdos. tejidos; B. Stokes, 2 fdos. id; Deville, 17 c. id; F. C. del Pacifico, 3917 barras, 1136 atados fierro, 300 id flejes, 43 cuñetes, 900 piezas fierro, 150 id para caldera, 575 atados flejes, 1507 atados id, 11 c. 4 cascos ferreteria, 50 c. id, 390 btos. cabulleria; Bell, 1233 atados, 487 barras, 127 btos. fierro; Lagos M. G., 16 fdos. 25 c. algods.; Barclay C., 2 c. 13 fdos. id; B. Stokes, 18 c. 3 fdos. id; Scotto N., 8 c. 1 fdo. id; Runciman, 4 carneros, 1 toro; Bemberg, 4 c. tejidos; York, 1 c. mercs.; Brownell, 34 c. 13 fdos. tejidos; Sugasti, 1 c. 3 cascos ferreteria; Humphreys, 500 c. tornillos galvanizados; Tornquist, 10 c. 7 fdos. tejidos; Parry, 52 c. mercs.; Cavalli, 4 fdos. 2 c. tejidos; Barbagelata, 2 c. tejidos; B. Pico, 2 fdos. mercs; Zamboni, 17 atados, 25 barras acero; G. J. C. B., 250 barr. sal, 10 id mercs., 4 fds. mercs.; F. C. Sud, 40 pares ruedas; Manigot, 1 c. sombreros; órden, 1 c. máquina, 1 carruaje, 4 ruedas, 1 eje, 4930 piezas, 294 id fierro, 398 btos. 7 c. mercs. diversas; Banco Nacional, 11 c. libreria.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 15-16

Pelayo, vap. inglés, de 1270 tons., cap. Dily, de Amberes el 5 de Mayo, á Portalis C. ca., con á: E. Drysdale, 30 c. ferreteria; Escalada M., 200 c. mercs.; Giuliani, 4 btos. ferreteria; H. Koch, 160 barrs. azúcar; A. Ibañez, 2 c. mercs.; Larrouy, 1164 btos. alambre, 109 btos. mercs.; Lacroze, 4731 btos. material para tramway; Menet, 1 bto. tejidos; Necol, 100 barr. azúcar; Portalis, 1722 btos. alambre, 1980 btos. fierro y material; R. Bossi, 1 c. mercs.; Schneidewind, 16 c. mercs.; Tornquist, 680 barr. azúcar, 38 c. mercs.; órden, 6 fdos. 26 c. 4 btos. mercs.

Cóndor, vapor aleman, capitan H. Ricker de Bremen el 10 de Mayo á K. von Emster con: Ashwort 10 c. algodones; Porth, 32 btos. loza y cristaleria; G. Martens, 1 c. piano; Cranwell: 3 btos. drogas y cristaleria; órden, 4 fdos, 11 c. mercs, 5 c. id, 12 c. cerveza, 18 btos. mercs, 38 canastos loza; Bemberg, 6 c. mercs; Galli, 20 btos. id; Lavagni, 6 pipas vino; Borel, 8 c. mercs; Aretz L. 8 octavos oporto; Psats, 100 barr. mercs; S. Rolleri, 200 bsas. arroz, 1000 bts. alambre, 283 barr. azúcar; Bidart, 250 id id; L. H. 250 id id; Escayola C. 200 id id, 50 c. mercs, 100 c. cerveza; Fruzoni P. 80 bcas. azúcar; Galli, 4 c. mercs; Möller, 1500 atados alambre; Drysdale, 1 c. quincalleria; Mantels P. 3 c. 1 casco ferreteria, 8 c., 15 fdos. hilo; Meniére, 1 c. mercs; Grether, 7 c. papel; Rehn, 3 btos. ropa; Swartz, 3 fdos. corchos; Wiengreen, 9 c. botellas; Lahusen, 50 c. cerveza; J. Campodónico, 4 c. relojes; Tornquist, 400 bsas. arroz, 11 c. antisarnico; Lahusen, 200 bar. mercs; Rathje 34 c. id—*Para Rosario*: Bemberg, 6 btos. mercs; Machain, 11 c. ferreteria, 4 c. drogas; órden, 600 bolsas arroz; A. Senac, 400 id id; órden, 20 piedras; Schlieper, 200 bsas. arroz, 150 bar. azúcar, 2 c. cerveza.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIAS 15-16

Siler, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, en lastre.
Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso, con: V. de Luchinetti, 3 c. huevos.
General Racedo, vapor nac., del Rosario, á D. Bruce, con: F. Bruñi, 31 c. coñac; Soulas, 200 c. descarozados.
Mensagero, vapor nac., de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: órden, 1450 cs. vacunos; O. Molina, 38 fdos. tabaco; Ferro-carril, 300 durmientes; C. Isella, 625 tablas cedro; W. Granajo, 319 cs. vacunos, 3 bsas. cerda; A. Pe.oui, 53 btos. quesos; M. Adams, 209,000 naranjas.
Rivadavia, vapor nac. de Montevideo, á A. Tarando, con: órden, 28 btos. mercs.
Apolo, vapor francés, de Montevideo, á P. Christophersen, con: G. y Moss, 300 sacos nueces; M. Adams, 1100 cachos bananas; O. Rivero, 52 bsas. ají.
Minerva, vapor francés, de Rosario, á P. Christophersen, con: Harrie, 1 c. mercs.; A. Barran, 162 bsas. trigo.
Richelin, pbot. de La Paz, á Barrios, con 960 h. carbon.
Andaluza, pbot. de Rosario, á id, con 28 tons. papas.
V. de Dios, pbot. de Santa-Fé, á Huergo, con 463 bsas. harina.
Teresa, lanchon, de las Islas, á Belando, en lastre.
Grampo, bdra. de Rosario, á Rivara, con 6900 k. papas.
Carhué, berg. de Bahia Blanca, á Boyano, con 7 bolsas lana, 4 fdos. cs. lanares, 2 fdos. id.
Ora e S., bdra. de San Fernando, á Barrios, con 40,000 astillas.
N. Campidoglio, bdra. del Paraná, á Nuñez, con 17,800 k. trigo.
Gerónimo 3°, bdra. de id, á Belando, con 690 h. cal.
Rómulo B., pbot. de Ensenada, á Rivara, con 100 pipas aceite.
N. Virginia, bdra. de Rosario, á Belando, con 29 tons. papas.
Juéves, pbot. de Mar del Plata, á Maraspin, con 69 fdos. lana.
Viérnes, pbot. de id á id, con 674 cs. vacs., 64 cs. becerros, 29 cs. nonatos, 1516 cs. lanares, 13 cs. zorros.

SALIDAS—DIA 15

Sirio, vapor italiano, para Génova.
Silex, id inglés, id Uruguay.

DIA 16

Apolo, vapor francés, para Montevideo.
Cosmos, id inglés, id id.
Rivadavia, id nacional, id Uruguay.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Junio	17	*Condor*	Bremen
"	17	*Nasmyth*	Liverpool
"	17	*Olbeia*	Liverpool
"	19	*Thales*	Lóndres
"	19	*Diolibah*	Marsella
"	18	*Sud América*	Génova
"	19	*Araucania* (en Montevideo)	Liverpool
"	20	*Galileo*	Liverpool
"	21	*Theben* (en Montevideo)	Pacífico
"	22	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
"	22	*Rosse*	Lóndres
"	23	*Cordillera* (en Montevideo)	Pacífico
"	24	*Elbe*	Southampton
"	28	*Baltimore*	Bremen
"	28	*Adrien*	Génova
"	30	*Hansel* *	Liverpool
"	30	*Orénoque*	Burdeos
"	30	*Menes* (en Montevideo)	Pacífico

NOTA—Los vapores marcados con * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Junio	17	*Patria*	Marsella
"	17	*Tagus*	Southampton
"	18	*Béarn*	Génova
"	19	*Araucania* (desde Montevideo)	Pacífico
"	20	*Cuvier*	Amberes
"	20	*Theben* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	21	*Ibis* (desde Montevideo)	Callao
"	22	*Orion*	Amberes
"	23	*Cordillera* (desde Mont'deo)	Liverpool
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Paranaguá*	Hamburgo
"	26	*Condor*	Bremen
"	28	*Pascal*	Nueva York
"	28	*Diolibah*	Marsella
"	30	*Menes* (desde Montevideo)	Hamburgo

CENTROS SOCIALES

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladadas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 1 $ m/n mensuales desde Mayo. 1 $ de derecho de adhesion y 0.10 centavos por los beneficios en el mes de Junio.

Club del Plata

Se convoca á asamblea general ordinaria para el Lúnes 23 del corriente, á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*La Comision.*

6193 p8 jn15

Club Buenos Aires

De acuerdo con lo prescripto en el art. 23 del Reglamento, se convoca á los señores sócios á la asamblea general estraordinaria, que con el fin de integrar la Comision Directiva de este Centro, tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

6022 p16 jul1

"La Argentina"

CONFERENCIA EN EL TEATRO NACIONAL

Debiendo dar esta Sociedad su primera conferencia del año, el 27 del corriente, en el Teatro Nacional, se previene á los señores sócios que siendo ellos preferidos para la venta de las localidades, pueden hacer los pedidos en la Secretaria, San Martin 14[illegible].

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos.

perm a13

CAMPO NEUTRAL

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—conservase fragancia de las más escogidas flores que se abren en la "tierra de las Flores" en el Agua Florida de Murray y Lanman como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinacion del puro olor natural de las flores mas delicadas; siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

SANTO DOMINGO, Enero 25 de 1880. Señor Dr. B Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mi merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al ultimo extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religion. En ese crítico estado, fué que por consejos de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparados por los Sres. Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la mas perfecta salud.

Reiterando mis gracias.
Soy de Vd,—Atento servidor.—J. H. PRAT.

67

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenoragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

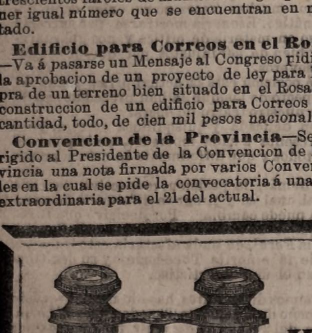

YA LLEGARON
Los tan buscados
Microscopios de bolsillo
PARA FAMILIAS
Aumenta 400 veces
PRECIO: $ 3 M/N CADA UNO
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

A LOS ESTANCIEROS
TOBACCO-EXTRACT
TRADE MARK
THE SCAB
El remedio más eficaz para curar la sarna, la garrapata y la manquera.
Unicos Agentes en el Rio de la Plata
A. C. DESSEIN & Cª
471 BUEN ORDEN 471
Depósito en Buenos Aires
MIGUEL LANUS
369 RIVADAVIA 369
6237 p15 jn17

El Señor Guyot, Farmacéutico, 19, rue Jacob, Paris, previene al público que ha retirado de la Botica, 61, rue de Seine, el depósito de su *Licor de Alquitran*.

Ademas, nada se ha cambiado al rótulo registrado segun la ley, y á fin de evitar toda sustitucion de producto similar, reproduce en los anuncios el facsímile, en tinta negra del rótulo del *Verdadero Alquitran de Guyot*. (*Veáse en los anuncios*).

NORBERTO R. FRESCO
ABOGADO
151 San Martin 151
5274 p20 m24

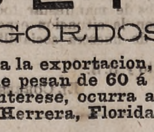

BUEYES
GORDOS
Como para la exportacion, mantenidos á maiz y que pesan de 60 á 80 arrobas; el que se interese, ocurra al escritorio de José T. Herrera, Florida 22, primer patio.
6131 p15 jn14

PIANOS
Garantidos de primer órden
Ocurrir por ellos al Depósito de
J. A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Casa de confianza, fundada en 1870 [illegible] cacion Pantelefónica N. 419. 681 [illegible]

Picazones, PELICULAS, Caida de los Cabellos.
POMADA DESLAURIERS.
En Paris, 31 rue (calle) de Cléry, y en todas las Farmacias y Perfumerias.
El Bote, en Paris, 4 pes.; 1/2 b., 2 p. 25 c. Desconfiese de las Falsificaciones

SIETE TRATADOS
POR
Juan de Montalvo
Se han recibido algunos ejemplares y encuéntranse á venta en la Libreria de Mayo, calle Perú 115, los Siete Tratados de Juan de Montalvo, en 2 volúmenes. Esta obra, que tanto ha llamado la atencion en Europa, y especialmente en España, se recomienda á los sud-americanos por los asuntos de que trata y por ser su autor nativo de América, donde su nombre es bien conocido.
PRECIO: 200 PESOS M/C

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 10,000
900 suertes
Se juega el Juéves 19 de Junio de 1884
Valor del billete entero 2½ $ m/n ó sea $ 50 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

DENTISTA
Dr OLTRAMARI
314 CUYO 314

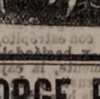

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

50,000 $ oro de Montevideo
Se juega el 14 de Junio. Billete entero 260 $ m/c. Por ellos:
CIGARRERIA EL INVALIDO
253 CUYO 253

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. F. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 168, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n23

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40.000 $ m/n oro para garantia de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.
La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14.999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta, numeracion y sello negro, fechados:
Junio 21 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %		8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N° 94 y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 21 de Junio, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—ANTEZZA & Ca.
1927 mi15 v s3

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5	4.15
General Brown	6.37			4.22
Très Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.18		6.65
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.58	12 55	4.45	7.40
Ensenada	6.40	12.40	4 25	
Quilmes	8.40	2.40	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6.25*	9.35

(*) Trenes expresos.
LA ADMINISTRACION.

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la calle San Martin N° 208.

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10.000 y 20,000 m/n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 50, frente á la iglesia).
Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Púlico.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Loteria pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
SUERTES

1	de	4,000 $ m/n	
1	"	200 "	"
2	"	100 "	"
13	"	20 "	"
21	"	10 "	"
912	"	4 "	"

Se juega el Sábado 21 de Junio, y la extraccion dá principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 366, Almagro. Los premios se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

CARRUAJES
Se alquilan carruajes de 1ª y 2ª clase, por mes ó como lo estimen conveniente los interesados.
329 SAN MARTIN 329
1793 mi30 p [illegible]

HESPERIDINA

HESPERIDINA
BAGLEY

20 AÑOS DE EXITO
EL MEJOR BITTER Y más sano LICOR

Espléndido negocio
En la ciudad del Rosario de Santa-Fé, se vende la casa de negocio:
Colchoneria, Tapiceria y Muebleria
ALEMANA
por tener que ausentarse su dueño del país. La casa tiene 16 años de existencia y cuenta con una numerosa clientela, hallándose colocada en el centro de la poblacion.
La entrega de la casa puede efectuarse al gusto del comprador, es decir, inmediatamente ó dentro de algunos meses; y el actual propietario se quedará algunos meses, hasta poner al corriente al comprador.
La existencia actual es de doce mil pesos moneda nacional, pero este valor podria disminuirse pronto y fácilmente.
En la casa hay el personal necesario y de competencia.
Para más detalles, dirijirse al propietario.—*Julio Seiters* calle Santa-Fé esquina Progreso. 5352 [illegible] m27

Dr. Justo Carlé
MÉDICO DIRECTOR
DEL
HOSPITAL ESPAÑOL
66 LIMA 66
Consultas de 1 á 3 p. m.
perm. d10

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm. e17

FUNERALES

Jacinto Videla
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1884

Su familia invita á las personas de relacion de dicho finado, á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 17 del corriente, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedará eternamente agradecida.—Casa mortucria, Artes 48.

6256 p1 jn17

Francisca Bengolea
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1884

Santiago Bengolea, Rita Bengolea de Marenco, Gumersinda Bengolea de Conceiçao, hermanos: sus hermanos políticos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte; [illegible] á la una de la tarde.—Única invitacion.—Casa [illegible]is, Cerrito 285.

p1 jn17

Miguel Oneto
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1883

Su esposa Maria Oneto de Oneto, sus hijos, hijo político, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Lúnes 23 del corriente, de 8 á 12; favor á que quedarán eternamente agradecidos; la familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion.

6221 p6 jn17

Cárlos A. Halbach
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1883
y su hermano
Wilfredo Halbach
Falleció el 30 de Junio de 1875
Q. E. P. D.

Matilde H. de Halbach, madre, y sus hermanos Pablo y Adela y demás deudos, invitan á las personas de su amistad á las misas de cabo de año, que se celebrarán el Miércoles 18 del corriente, en la Iglesia de San Nicolás, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11.

618 p3 jn16

Celestina M. de Richard
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1880

Sus hijos é hija, hijo é hijas políticas, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Mártes 17 del corriente, de 8 á 11½ de la mañana.

p3 jn14

Juliana Moll de Arenas
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que se dirán por su eterno descanso, el Mártes 17 del corriente en el Templo del Arcángel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana. Única invitacion.

6119 p4 jn13

ESPECTACULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Bassi.—Hoy Mártes, á las 8, 16ª funcion de abono, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi: *LA TRAVIATA*.—Reparto—Violeta, Sta. Theodorini; Flora, Sta. Capello; Nina, Sta. Limonta; Alfredo, Sr. Tecchi; Gaston, Sr. Fiorentini; Doctor, Sr. Limonta; Barone, Sr. Perarnaud; Marchese, Sr. Proverbio.

OPERA—Compagnie Massonet—Mardi 17 Juin, représentation extraordinaire au bénéfice de M. Nerassant: *Le Demi-Monde*, comédie en 5 actes par Alexandre Dumas fils.

POLITEAMA—Empresa C. Ciacchi.—Representante A. Cattaneo.—Compañía Ecuestre Norte y Sud-Americana reunida.—Direccion: Hermanos Carlo—Hoy Mártes, brillante programa.

AVISOS

Armazon Con vidrieras, se vende uno bueno y barato; Bolivar 34.
6216 p3 jn15

Ama de leche Y UN SIRVIENTE—Se necesita; Esmeralda 380.
6173 p3 jn14

Ama de leche Se ofrece una española, con leche de 3 meses; Bolivar núm. 473.
6263 p3 jn17

Adrogué En ese pueblo se desea comprar una casa quinta, de poco precio; Chacabuco 378.
5978 p6 jn10

Ama de leche Se ofrece una ama de leche primeriza, de leche fresca, con buenas recomendaciones; ocurrir Lorea 155.
6196 p3 jn 15.

Anteojos de teatro Se vende una cantidad de siete docenas, á precios muy módicos; Esmeralda 608.
6189 p3 jn15

Almacenes Dos grandes y bien situados en la calle Bolivar 141 y 145, se alquilan juntos ó separados; ocurrir á los altos de ellos.
6098 p10 jn12

Atencion Se vende una buena y antigua confiteria con fábrica, situacion muy central; por más datos y pormenores, Cangallo 75.
6015 p8 jn11

A D. Samuel Blake De Chascomús se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

Alois E. Fliess Corredor en cereales y harina—Avisa haber mudado su escritorio á la calle Piedad 48.—*Alois E. Fliess*, ántes San Martin 202.
6177 p3 jn14

A las familias Gran surtido en trajes para niños, forma elegante y material como hechuras inmejorables La Moda, Victoria 59.
5884 p 1m jn8

Atencion A los señores corredores ó á quien desea alquilar una magnífica victoria, con uno ó dos caballos, se alquila en la calle Balcarce 68.
5127 p 5 m2

Al público En la casa calle Córdoba 858, se compra toda clase de alhajas, piedras finas y chafalonia de oro y plata; se le paga buen precio y se vá á domicilio.
5006 p1m m17

Alfombras Jergones, chuses, esteras de coco, hules para lavatorio, felpudos y limpia piés de goma, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato.
5959 p1m jn10

Artículos Enlozados con esmalte de porcelana, ollas, cacerolas, sartenes con el mejor esmalte, como duracion y solidez, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato.
5963 p 1m jn10

Agua mágica Del "Bazar du Ménage" para limpiar objetos plateados ó dorados, objetos de oro ó plata, á 0.30 centavos el frasco, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato.
5957 p1m jn10

Atencion Las veterias de S. Carlevari, de las calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se trasladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de lonas de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y artículos concernientes al ramo.
9756 p[illegible]

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 59, esquina Suipacha, de Pidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo.
4840 g30 p[illegible]

A Manuel y José Gonzalez Una persona tiene interés de verse con estos señores ó sus hijos, para hablarles de un asunto importante; en esta imprenta darán razon.
6195 p[illegible] m22

Agencia de Torres ESMERALDA 127—Ofrece á las familias que precisen servicio [illegible] y [illegible] recomendaciones, cocineros, mucamas, peones, jardineros, institutrices, mozos de hotel, café, almacen, confiteria, cocheros y porteros.—*Rosendo B. Torres* Agente
5[illegible]4 p1m m25

Al comercio Aviso que mientras dure mi ausencia en Europa, quedan encargados de la gerencia de mis negocios los señores don Alejandro Ferrari y don Alfredo Ponsati, á quienes he otorgado poderes bastantes ante este Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Francisco Rossi*, Reconquista 212.
6248 p[illegible]

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que hemos constituido gerente de nuestra casa de comercio á D. Pablo Kirchhofer, á quien hemos conferido amplios poderes, por ante el escribano D. S. Molina, con fecha 11 del corriente mes y año.—Buenos Aires Junio 14 de 1884.—*Teófilo Meyer & Ca.*
6197 p3

Al comercio Aviso que he comprado al Sr. Juan Bautista Marcer[illegible] el negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Defensa 830; el que tuviera algun reclamo lo hará en el término de 30 dias, pasados los cuales no será atendido—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Luis Romagialli.*
6180 p3 jn14

Alquílanse Casas y todo aquello que se relaciona á alquileres, al Norte, Sud, Este y Oeste.—Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantia.—*Burgos y Fretes*, Oficina de casas, Perú 106.
5216 p30 m22

Apertura Aviso al público en general y á mis clientes en particular, que el Sábado 13 del corriente, abriré un nuevo servicio de restaurant en mi casa "Sonámbula Lorea", calle de Rivadavia 695.—Siendo el servicio del modo siguiente: Almuerzo con lista completa, 8 $ m/c; cena id id id.—N. B. Todos los Sábados y Domingos; buseca á la milanesa.
3479 p[illegible]

Agencia La Coruñesa, 25 de Mayo 128.—Se necesitan 2 cocineros para confiteria, 2 mozos para hotel y restaurant, 3 buenas cocineras, mucamas, niñeras; se necesita igualmente un matrimonio para encargarse de una chacra, á medias, con pila. Colocaciones ventajosas; tiene para colocar peones, 2 panaderos, dependientes de tienda y almacen.—*Leon Alvarez*, Agente.
6243 p[illegible]

Al comercio Avisamos que desde el dia 1° de Abril último y segun documento inscripto en el Tribunal respectivo, ha empezado á girar en esta plaza la razon social "Diaz Hermanos" la que seguirá ocupándose de los mismos negocios á que se dedicaba la antigua sociedad "Diaz Hnos. & Ca.", la cual queda disuelta amigablemente por espiracion del término convenido en el contrato social, habiendo la presente tomado á su cargo el activo y pasivo de aquella.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Diaz Hnos.*, Cuyo 272.
6191 p8 jn15

Al comercio Hemos vendido á los señores Antonio M. Ferrari y Juan Ponisio nuestro negocio de fonda y posada situado Libertad 134 y 136, con todos sus útiles y muebles, bebidas y existencias de la casa; si hay algun reclamo que hacer por parte de los acreedores é interesados en dicho negocio tienen que presentar sus reclamos ó cuenta á cobrar dentro del término de 3 dias, pasado el cual no se admitirán reclamos.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Teresa Frey, Félix Larget*, Vendedores.—*Antonio M. Ferrari, Juan Ponisio*, Compradores.
6298 p3 jn15

A los estancieros Se arrienda una gran estancia en el partido de Las Heras, á 10 leguas de la plaza de la Victoria y á 8½ de los Corrales de Abasto de esta Capital—El establecimiento se compone de lo siguiente: 10 puestos de material en perfectas condiciones, cada puesto se compone de 2 departamentos y una cocina; la estancia principal tiene todas las comodidades para una familia.—El establecimiento principal tiene un monte bastante grande, que produce de 30 á 40 000 $ m/c de fruta todos los años, é tiene un gran potrero de alfalfa; el campo es de lo más rico de la provincia de Buenos Aires; para tratar ocurrir Libertad 553, desde las 7 hasta las 11 de la mañana y por la tarde desde las 5 hasta las 8.
6278 p15 jn16

Alfombrados Otro nuevo surtido de tripes para alfombrar, más bonitos y más baratos que los anteriormente vendidos, precio fijo de 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 $. Tripes doble ancho, colores de moda, celeste y blanco, punzó y negro y blanco y punzó, al ínfimo precio de 32 y 35 $. Otros más finos de Krosley, á 40 y 45 $. Tripe de Bruselas, 30 y 32 $. Cocos, espartos, chuses y cáñamos muy doble, tambien para alfombrar, á 5, 8, 10, 12 y 14 hasta 23 $ vara. Surtido nuevo en alfombras para sofá, ventanas, etc., etc., á 30, 40, 50, 80, 100 hasta 300 $. Completo surtido en cortinas de tul bordadas y otras clases y género para muebles á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Mercado de la Alegría.
6297 p1m m25

Al comercio Y A MIS FAVORECEDORES—Les aviso que desde esta fecha el negocio de afilador y Armeria, Triole-a, situado Rivadavia 761, queda de mi esclusiva propiedad, habiendo pasado toda la parte que tenia mi ex-socio Constante Rovinelli y [illegible]

Regalos Para hombres, novias, etc., se recibió un espléndido surtido muy barato; Florida 15, Bazar Florida. 6202 p3 jn15

Ricos vinos Oporto año 1865, 1847, 1834, 1815, Jerez, Ducha, Oloroso S L; recibidos últimamente por Joaquin Montaña; Cuyo núm. 205. 6070 p15 jn12

R. J. Neild y J. B. Wanklyn —Han abierto su escritorio en La Plata, calle 54, esquina calle 9. 5855 plm jn7

Rozas y Aquino Comisionistas, se encargan de toda compra y venta de terrenos en la ciudad de La Plata, adelantan dinero sobre negocios á realizar.—Escritorio en Buenos Aires, Bolívar núm. 5, altos, 2º patio y en La Plata corralon de fierros y maderas calle 54 esquina 10, de Eduardo Rozas. 5936 p25 jn10

Ramos de flores Plantas de adorno y frutales de todas clases; camelias, azaleas, rododendron, cycas, zamias, coníferos, olivos, colecciones de rosas, palmeras, cocos, helecnos, naranjos, tanjerinas, chinotti, limones, toronjas, limas, plantas para parques y bosques, se encuentran en mi establecimiento de horticultura, que ocupa una manzana de terreno, situado en la calle de Charcas 680.—Me encargo igualmente del adorno de salones para bailes y tertulias, de la confeccion de ramos de todas formas, como de la construccion de jardines, todo á precios módicos.—Invito á las personas amantes de la horticultura á visitar mi establecimiento.—*Inocencio Rissotto.* 5258 plm m24

Sirviente Se necesita, con recomendacion; Florida 428. 6151 p3 jn 14

Se ofrece Una señora para cuidar un chico en su casa; para tratar, Córdoba 603. 6253 p15 jn17

Se ofrece Una mucama costurera; darán razon, Suipacha 248. 6226 p3 jn17

Se ofrece Un cocinero francés y pastelero, con buenas recomendaciones; Reconquista 189. 6209 p3 jn15

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 6144 p6 jn14

Sirvienta Para todo trabajo, se precisa; General Viamont (ántes Temple) 529. 6130 p3 jn14

Se necesita Un jóven formal para servicio de mesa y cuarto; Café Restaurant de las Naciones, Florida. 6235 p4 jn17

Se alquila Una hermosa sala amueblada y un aposento, Florida 371, altos, con pension; casa de familia. 6125 p8 jn14

Se ofrece Un mozo español de 22 años, para mucamo, ó ... buenos informes de su conducta; General Lavalle 217. 6123 p3 jn14

Se alquila Una sala y dos piezas dormitorios bien amuebladas, en casa de familia; San Martin 293. 5507 p15 m30

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49 (2º piso). perm

Se ofrece Una señora para dar lecciones de aleman y enseñar toda clase de bordados, en casas particulares ó bien en su domicilio; ocurrir Florida 363, de 12 á 4 p. m. 6328 p3 jn17

Se alquila Una casa de altos con 8 piezas y demás oficinas, toda la casa en muy buen estado y en parage alto; ocurrir Rivadavia 1105. 6255 p3 jn17

Se alquila Una tienda San Martin 176; en el 178 escritorios y piezas para hombres solos; Alsina 151 piezas para escritorios y depósitos; para tratar General Lavalle 145. 6217 p3 jn15

Se alquila En una casa de familia, Suipacha 168, un lindo departamento amueblado, con balcon á la calle y chimenea; se alquila tambien una pieza amueblada. 5944 p8 jn10

Se alquilan Dos hermosas piezas, una con muebles y otra sin ellos, con pisos de tabla y cielos razos de yeso, para hombres solos; Artes 480, altos. 6124 p4 jn14

Se alquila Una sala con dos balcones para hombres solos, empapeladas y cielos rasos; en la misma casa se reciben pensionistas sirviéndose con el mas prolijo aseo y prontitud á precios sumamente módicos; Venezuela 92, altos. 6106 p3 jn15

Se alquila Una preciosa casa-quinta en la Ciudad, 20 varas de frente por 85 de fondo, con jardin y árboles frutales, á 17 cuadras de la Plaza Victoria, tramway á la puerta; ocurrir Perú 174, de 8 á 5. 5928 p6 jn10

Siempre dinero Se compran pólizas del Monte de Piedad, de objetos preciosos; tambien se presta dinero y se compra oro, plata y piedras finas; en la relojería Reconquista 333 5560 plm m31.

Se alquila La espaciosa casa Tacuarí 389, reune las condiciones para un gran colegio, sociedad ó taller; tiene 3 hermosos salones y muchas piezas para familia, gas y algibe; quedará desocupada para el 1º de Julio; para verla y tratar, ocurrir Belgrano 471. 6229 p3 jn17

Sirvientas Se necesitan dos, ó una y una muchacha para coser, lavar y planchar la ropa de niños, cuidar á éstos y acomodar algunas habitaciones, es necesario saber planchar bien las camisas; ocurrir en el Caballito, calle Rivadavia 291. 6159 p3 jn14

Se precisa Un cuarto amueblado en casa de familia decente que no hayan otros inquilinos, para una jóven trabajadora, se dá garantía por el alquiler; dirijirse bajo las iniciales N. N. Casilla correo núm. 729. 6104 p6 jn12

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. mll perm

Se necesita Un maestro de música que sepa dirijir una banda formada ya en este pueblo. Las solicitudes y certificados de competencia, deberán dirijirlos los interesados al infrascripto, hasta el 15 del corriente.—San Antonio de Areco, Junio 3 de 1884.—*José A. Ezquiaga.* 5741 p10 jn5

Se vende El almacen, situado en la calle Córdoba 648, esquina Montevideo, tiene poco capital y buena clientela. El dueño debiendo ausentarse para Europa, desearia vender los muebles y artículos para familia. Ocurrir para tratar al mismo número. 5612 p15 jn 1.

Sombreros Para hombres á 40$ uno, asombroso surtido, gran depósito de las fábricas mas afamadas. Se vende un solo sombrero al precio del por mayor, la rebaja es muy notable, único depósito: Buen-Orden 159, entre Alsina y Moreno. 3731 p 3m m3

Se avisa A las familias que tienen restos en la bóveda de D. Bartolo Carbone en el Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos á los 30 dias de la fecha, cumplido este plazo, y no habiéndose efectuado el trasporte, los restos serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1884. 5254 plm m24

Sixto J. Quesada Contador Público, Lima 130 —Se encarga de la instalacion de libros y arreglo de toda clase de contabilidad, liquidacion de sociedades comerciales, arbitrajes, cuentas de seguros y averías, redaccion de contratos de sociedad, liquidacion y particion de herencias. 5169 p 1m m21

Se alquila O se vende en Barracas al Norte un gran establecimiento mecánico, con caldera económica y máquina correspondiente, chimenea de material alta, dos grandes galpones con sus trasmisiones, tornos, fraguas, bombas á vapor y todo lo necesario para establecer una industria nueva; es una pichincha, porque su dueño tiene que ausentarse del país; ocurrir por carta á las iniciales O. A. M., Cangallo 101. 5886 p8 jn8

Sepulcros Las personas que necesiten sepulturas en el Cementerio del Norte, pueden ocurrir á la calle Piedad 308, altos, donde se venden y se alquilan á precios módicos, estando al alcance de todas las categorías. Hay nichos, catres y sótanos en os mejores parajes; á mas, la casa se encarga de todo lo referente al ramo, es decir, licencia parroquial y municipal, avisos en los diarios, etc.; esta se halla abierta á todas horas del dia y de la noche; y se encarga de hacer construir bóvedas. 5390 plm m28

Saturnino Perdriel (hijo) —COMISIONISTA EN LA PLATA—Se encarga de la gestion de asuntos en el Gobierno de la Provincia, Departamento de Ingenieros y ante el Poder Judicial, contando para esto con el patrocinato de los mejores Abogados establecidos en esa Capital.—Compra y venta de tierras y materiales de construccion.—La Plata, calle 46 entre 6 y 7, frente al Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Santiago del Estero 155. 5765 plm jn5

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 133, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Trapos para limpiar máquinas se compran en esta imprenta, se paga 40$ m/c @.

Tilbury ó break Se desea comprar un break ó tilbury de 4 ruedas, chico y liviano, para dos ó cuatro personas, á propósito para el campo; ocurrir Libertad 418 (altos.) 6234 p8 jn17

Tapa fuentes De metal inglés, teteras, cafeteras y azucareras de porcelana y de barro vidriado, en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5958 plm jn10

Terreno BASTANTE CENTRAL.—Se vende un terreno en la comercial calle Defensa, á la altura de Estados Unidos, tiene 19 vs. de frente por 65½ de fondo, pueden hacerse 4 hermosas casas con puertas y entradas independientes que producirán mas del 1 % mensual; para tratar, Venezuela 210, de 2 á 4 p. m. 6129 p4 jn14

Tomás Wood Ingeniero consultor é inspector de maquinaria (ántes Ingeniero Director de los Talleres Nacional de Marina), perito para la inspeccion de buques, máquinas y calderas, se hace cargo tambien de construir y componer toda clase de buques y maquinaria en general; planos y presupuestos á disposicion de los interesados; Piedad 149 altos. 1027 p2m a19

Vendedor De ferretería ó almacen por mayor, con buenas recomendaciones; encuentran colocacion por el depósito central Felipe Schwarz & Hnos. Casa Amarilla a las 11 a. m. 5991 p7 jn10

Zahumadores Finos de metal plateado, recien recibidos en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel; precio fijo y barato. 5954 plm jn10

"William Burkitt" Vapor inglés.—Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Aduana Nueva y Vieja.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*José y Bernardo Garay.* 6174 p3 jn14

GRAN
ASERRADERO Á VAPOR
DE
MARMOLES
DEL
PAIS
DE LAS
CANTERAS DEL AZUL
DE
JUAN MORGLIA

CALLE ROSALIA
Y
Larga de Barracas al Norte

Se hacen toda clase de trabajos en el ramo y se tornan columnas hasta de cinco metros de largo.

El dueño de este establecimiento, único en la República Argentina, espera ser favorecido por todas aquellas personas que deséen emplear en las construcciones de sus casas, veredas, frisos, sepulcros, etc., los tan renombrados mármoles del Azul, é invita á los Ingenieros, maestros constructores y demas personas interesadas, á visitar su establecimiento. 6245 p8 jn17

MODAS
NOÉ HERMANAS
393 PIEDAD 393
ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Gran surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas, tapados de última moda, flores y guarniciones para adornos, géneros para vestidos y otras novedades, todo de lo mas rico. Gran taller para vestidos, etc.

PRECIOS MÓDICOS 6264 p15 jn17

THE TURF

Remates de carreras en La Bodega, Cangallo 150, esta noche Mártes, á las 8.30 p. m. 6254 p1 jn17

FERRO-CARRIL DEL SUD
A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á quienes corresponda que el dividendo correspondiente al 2º semestre del año próximo pasado, á razon de ocho por ciento por año declarado en Lóndres, en Asamblea General el ... de Abril ppdo., con uno por ciento de bonos, se pagará á los propietarios de títulos llamados Ordinary Stock, como tambien á los accionistas de las Prolongaciones á Bahía Blanca y Tandil, el interes sobre sus acciones á valor garantido de seis por ciento por año, al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

G. H. MOORES,
Presidente de la Comision Directiva
5990 p 5 jn8

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
6200 p6 jn15

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CAJAS
Y
TESOROS FUERTES
ARGENTINOS
DE
FELIPE SCHWARZ & Hno.
Depósito Central
101 CANGALLO 101
Seguros contra ladrones y fuego

Nómina de una parte de los establecimientos públicos, para los cuales se han vendido estas cajas y cuartos sin rivales en el mundo.

—

¡Ventas durante el último trimestre!

Banco Nacional 14 cajas, Banco de la Provincia, 4 cajas; Banco Inglés, Tesorero, 20 toneladas de peso; Banco Hipotecario, id 60 id id; Gobierno de la Provincia, Contaduria; Municipalidad de la Capital, Tesorería; Lotería de la Capital, Parque de Artillería, Compañía de Gas Buenos Aires, Departamento Nacional de Ingenieros, Lloyd Argentino, Imprenta "La Tribuna", Hotel Frascati, Café Argentino, señores Hansen, Rubio, Balastro, Almanza, Cohn, Jasfey, Storni, Larsch, Jecahrlley, Bruhl im, Sosa, Palacios, Turner, Martinez, Heinemann, Latorre, M. Torres, Wrinkmann y Ca., Moore y Tudor, Jorge Bell, Perez, Bolsa de Comercio, y doscientas estan en construccion.

NOTA—Cada trimestre se publicará la lista de ventas. Ya alcanzan á 3180 las cajas distribuidas en las Provincias.

—

Felipe Schwarz Hnos.
Ingenieros, constructores de buques y calderas
Fundicion de fierro y bronce
Casa Amarilla
BUENOS AIRES
6154 p7 jn14

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y Fines Herbes. **UN LITRO** vinagrina dá 40 litros vinagre superior de mesa.

Unicos agentes por mayor y menor
Ed. HAMMER & Ca.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES
6106 p8 jn12

LAS
Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Píldoras se halle la inscripcion *Kava Fournier*
En *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cº; — A. Moine.

GINEBRA
CHINITA

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, que se ha estado falsificando nuestra ginebra marca **La Chinita**, rogamos á nuestra clientela de comprar solamente en los almacenes por mayor ó á los principales menudiantes quienes tienen el artículo legítimo, y por cantidades á los únicos agentes—**Jorge y Juan C. Bell**, Cangallo 295. 6.75 p15 jn14

TAPICERIA DE PARIS
DE JOSÉ LURASCHI
21—Calle de la Florida—23

Esta casa sita anteriormente en la calle Chacabuco 31 y 33, previene á su numerosa clientela que acaba de trasladar sus talleres y casa de negocio á la calle Florida 23. La casa recibe directamente de Europa los géneros y pasamanerias. Gran surtido de muebles ricos y de fantasía. 5697 p12 jn4

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

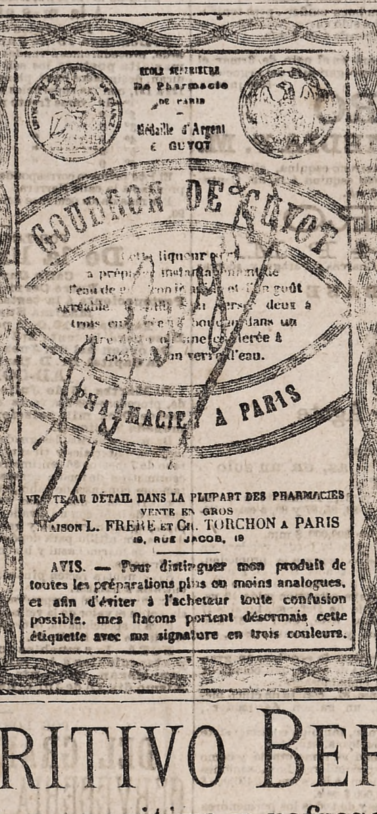

ECOLE SUPERIEURE De Pharmacie DE PARIS
Médaille d'Argent É. GUYOT
GOUDRON DE GUYOT
Cette liqueur ... a préparer instantanément l'eau de goudron ... et d'un goût agréable. ... deux à trois cuillerées à bouche dans un litre d'eau ... verre à ... d'eau.
PHARMACIEN A PARIS
VENTE AU DÉTAIL DANS LA PLUPART DES PHARMACIES
VENTE EN GROS
MAISON L. FRERE ET GH. TORCHON A PARIS
19, RUE JACOB, 19
AVIS. — Pour distinguer mon produit de toutes les préparations plus ou moins analogues, et afin d'éviter à l'acheteur toute confusion possible, mes flacons portent désormais cette étiquette avec ma signature en trois couleurs.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

APERITIVO BERTHE
Tónico aperitivo y refrescante

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con un hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER
Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

PORTALIS FRERES, CARBONNIER
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747
Permp v s

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $

11 214 781 1075 1285 1492 1672 2219 2450 2842 3305
17 292 808 1084 1291 1510 1682 2222 2466 2863 4078
33 314 887 1095 1311 1520 1760 2258 2532 2875 5520
[illegible] 382 920 1159 1318 1524 1863 2332 2550 2941 5688
[illegible] 960 1178 1331 1567 1935 2337 2573 2948 6130
68 394 [illegible] 1361 1573 1954 2372 2664 2982 6165
81 388 977 1185 [illegible] 1608 1957 2396 2689 2986 6223
85 418 978 1212 1371 [illegible] 2038 2434 2724 3053 6256
87 443 992 1214 1397 1622 [illegible] 2440 2729 3088 6344
134 444 1017 1237 1429 1624 2072 [illegible] 2538 3131 6393
138 460 1021 1239 1443 1631 2118 2446 [illegible] 3164 6550
171 757 1069 1266 1481 1645 2160 2449 2839 [illegible]

Série A de 400 $

7 4871 7678 11167 15124 18234 21848 25673 28413 31840
28 4899 7685 11181 15188 18246 21861 25702 28423 31842
51 4908 7696 11189 15211 18281 21885 25726 28437 31854
126 4913 7751 11196 15230 18295 21907 25730 28447 31875
127 4930 7775 11207 15278 18311 21924 25819 28452 31914
161 4935 7823 11319 15298 18343 21941 25840 28625 31915
170 4968 7841 11325 15369 18349 22051 25894 28636 32025
174 4976 7876 11343 15451 18350 22053 25977 28639 32056
176 5003 7930 11410 15466 18355 22070 25979 28668 32072
180 5101 7963 11457 15553 18369 22098 25983 28768 32117
189 5117 7972 11501 15561 18386 22251 25991 28812 32125
235 5123 7992 11611 15566 18388 22299 26000 28838 32191
265 5128 8027 11664 15571 18416 22370 26046 28843 32224
398 5131 8075 11666 15651 18489 22440 26057 28853 32237
405 5150 8120 11686 15701 18514 22478 26154 28860 32251
550 5213 8175 11710 15799 18532 22499 26256 28869 32417
584 5225 8321 11756 15807 18550 22651 26283 28902 32476
592 5230 8350 11809 15818 18604 22849 26297 28925 32486
608 5264 8414 11894 15840 18619 22879 26350 28934 32575
607 5320 8432 11979 15844 18626 23015 26363 28999 32605
668 5389 8443 12014 15853 18643 23078 26382 29022 32610
671 5446 8462 12050 15875 18670 23175 26398 29023 32645
750 5451 8545 12075 15909 18817 23205 26450 29162 32648
758 5515 8603 12300 15923 18890 23234 26465 29238 32670
768 5592 8611 12380 15925 18916 23268 26481 29254 32750
777 5610 8640 12411 15928 18945 23359 26485 29259 32795
833 5669 8678 12438 15965 18974 23498 26571 29274 32800
866 5699 8760 12470 16006 19006 23505 26575 29282 32884
868 5752 8766 12518 16087 19130 23587 26620 29295 32919
897 5818 8870 12558 16108 19131 23601 26634 29428 32946
900 5895 9003 12573 16110 19140 23782 26651 29450 32949
924 5909 9026 12655 16144 19175 23816 26654 29486 32950
933 6027 9033 12708 16156 19185 23833 26672 29557 32979
937 6060 9036 12726 16192 19291 23872 26703 29561 32986
940 6074 9077 12768 16350 19382 23920 26748 29600 33053
962 6151 9113 12850 16351 19396 23966 26847 29625 33056
1230 6161 9316 12913 16401 19399 23969 26880 29646 33133
1280 6166 9338 13014 16462 19428 24000 26971 29701 33169
1331 6184 9436 13018 16465 19434 24126 27007 29801 33182
1340 6187 9451 13049 16493 19472 24243 27020 29803 33245
1348 6199 9463 13188 16495 19474 24345 27032 29914 33308
1453 6216 9487 13232 16501 19501 24347 27098 29918 33375
1496 6290 9554 13257 16526 19545 24367 27100 29932 33425
1560 6340 9596 13280 16587 19679 24418 27110 29978 33436
1562 6439 9602 13315 16602 19720 24458 27130 30022 33443
1563 6484 9607 13329 16616 19819 24486 27146 30030 34656
1584 6494 9697 13364 16619 19829 24540 27153 30083 34704
1635 6496 9702 13452 16634 19830 24547 27179 30098 35868
1743 6499 9703 13489 16649 19865 24573 27196 30110 38528
1826 6528 9803 13492 16655 19879 24595 27252 30227 38599
1846 6587 9838 13515 16801 19975 24670 27309 30257 38607
2790 6603 9846 13518 16810 20011 24687 27331 30259 38911
2916 6620 9856 13548 16836 20027 24698 27376 30266 38975
3091 6735 9876 13560 16859 20048 24704 27415 30272 39065
3129 6738 9986 13575 16899 20050 24738 27436 30366 39350
3211 6769 10022 13581 16901 20062 24770 27466 30469 39393
3225 6816 10098 13590 16913 20187 24815 27501 30543 40374
6299 6825 10206 13656 16980 20204 24816 27518 30611 40377
8469 6832 10251 13729 16993 20226 24851 27550 30688 40423
3507 6847 10305 13943 17079 20284 24866 27586 30690 40791
3517 6862 10316 13975 17090 20301 24872 27587 30787 40898
3732 6869 10358 13980 17101 20319 24873 27593 30842 41326
3751 6898 10371 13982 17241 20339 24886 27613 30851 41364
3851 6963 10386 14019 17301 20403 24930 27795 30904 41384
3868 6981 10480 14021 17304 20411 24935 27815 30905 41445
3969 7021 10521 14059 17433 20491 24953 27840 30906 41488
4040 7025 10525 14129 17476 20518 24966 27856 30969 41800
4175 7123 10561 14204 17554 20540 24969 27881 31005 41805
4195 7298 10565 14246 17704 20615 24980 27895 31034 41837
4259 7324 10569 14420 17757 20737 24991 27920 31038 42015
4362 7357 10581 14497 17786 20835 25001 27927 31155 42465
4391 7390 10619 14538 17803 20868 25018 27946 31190 42470
4456 7421 10638 14626 17956 21060 25028 28069 31191 42862
4486 7425 10673 14637 18022 21084 25057 28092 31198 43037
4546 7447 10697 14641 18026 21089 25073 28137 31202 44226
4592 7463 10698 14651 18033 21106 25079 28188 31328 45082
4598 7464 10739 14883 18046 21154 25304 28253 31361 45832
4690 7466 10789 14925 18056 21202 25307 28258 31364
4701 7510 10792 14932 18064 21312 25334 28334 31501
4727 7576 10912 14936 18085 21452 25451 28339 31505
4731 7620 10968 14968 18142 21547 25478 28349 31510
4754 7622 10980 15046 18167 21566 25594 28372 31576
4766 7624 11004 15069 18168 21595 25600 28395 31611
4812 7677 11023 15076 18198 21718 25661 25396 31617

Serie A de 200 $

134 482 1012 1479 1798 2071 2408 2806 3391 3791 4228
145 511 1081 1539 1800 2087 2416 2821 3401 3984 4229
203 525 1096 1592 1801 2133 2439 3042 3405 3990 4247
216 567 1144 1653 1838 2175 2440 3105 3475 3993 4371
285 633 1153 1661 1889 2194 2465 3134 3525 3999 4712
307 689 1212 1680 1893 2251 2599 3189 3535 4016 5613
325 754 1227 1703 1894 2253 2648 3194 3538 4043 6134
372 894 1286 1738 1990 2276 2664 3195 3576 4077 6221
449 973 1256 1754 2000 2289 2706 3271 3613 4178 6312
475 1009 1365 1757 2060 2342 2788 3371 3630 4190

Série A de 100 $

3 582 1268 1486 2158 2829 3269 3771 4401 4793 5262 8605
146 587 1269 1491 2191 2872 3285 3825 4498 4878 5363 8787
183 1776 1286 1544 2265 2923 3329 3828 4510 4907 5375 9064
224 870 1326 1668 2327 2949 3335 3829 4521 4996 5429
226 893 1332 1705 2343 2993 3341 3862 4539 5006 5517
293 1001 1355 1724 2435 3151 3369 3970 4600 5014 5550
308 1036 1382 1736 2470 3152 3428 4172 4619 5076 5558
326 1040 1405 1881 2551 3193 3463 4188 4628 5120 5562
444 1052 1423 1928 2693 3194 3499 4207 4635 5121 6121
481 1126 1450 1945 2718 3209 3638 4282 4660 5151 6654
525 1166 1451 1947 2737 3213 3698 4337 4751 5154 7350
532 1224 1462 1995 2789 3229 3703 4387 4792 5212 8010

Série A de 50 $

264 357 499 600 733 812 843 973 1156 1745 3435
266 391 511 666 763 821 915 1059 1166 2314 3516
275 394 523 700 783 825 926 1109 1459 2606 3912
317 407 564 704 800 827 966 1152 1526 3375

Série B de 1000 $

100 127

Série B de 400

713

Série C de 400 $

116 162 233 530 870 969 1070 1077 1507 1588 1738

Série D de 400 $

6 28 65 131 156 268 285 401 453 476
25 63 127 141 166 270 286 431 468 496

Série E de 1000 $

90 1270 3780 5987 7697 8129 8995 9589 9723 10017
1191 1765 4967 6109 7916 8139 9492 9648 9879 10117
1219 2592 5855 7032 8001 8561 9555 9683 9954 10182
1253 3204 5937 7488 8043 6669 9562 9696 10013 10242

Série E de 400 $

97 3418 4097 4756 5415 5897 7084 7788 8256 8489 8765 9434
1542 3636 4418 4974 5429 6187 7286 7813 8296 8617 8972 9481
2474 3756 4502 5025 5464 6281 7352 7856 8355 8631 9179 9511
2778 3958 4580 5076 5567 6380 7447 7971 8370 8673 9350 9654
3224 4023 4593 5084 5680 6653 7481 7979 8402 8681 9401 9713
3322 4063 4685 5346 5722 6699 7521 8187 8455 8735 9429 9716

Série E de 200 $

17 754 1735 2257 2311 2767 3235 3909 4306 4891
491 1149 1911 2287 2469 2976 3240 3988 4854 4905
509 1424 2217 2309 2536 3169 3362 4144 4857 4913

Série E de 100 $

209 870 2351 2611 2740 2783 2911 3115 3265 3333 3506 3605
313 947 2358 2616 2748 2789 2928 3118 3274 3391 3[illegible]14 3619
400 1416 2507 2659 2757 2815 2996 3124 3295 3392 3525
435 1573 2530 2678 2758 2839 3045 3163 3300 3421 3556
444 1694 2542 2684 2776 2849 3068 3173 3320 3463 3563
809 2239 2590 2733 2782 2875 3069 3205 3321 3466 3564

Série E de 50 $

10 1233 1500 2454 2632 2751 2774 2809 2853
140 1375 1778 2591 2682 2763 2799 2818
142 1440 2039 2594 2691 2771 2808 2822

Série F de 1000 $

129 858 1079 1758 1760 1764 1766
218 488 1171 1759 1761 1765 1875

Série F de 400 $

71 399 1066 1375 1888 2275 3016 3348 3537
123 484 1081 1488 2204 2434 3131 3407 3646
131 680 1224 1565 2215 2825 3315 3467 3671

Série F de 200 $

585 681 697 870 918 991 1128 1353 1859 1410

Série F de 100 $

137 359 370 1008 1228 1446 1502 1779

Série F de 50 $

55 254 342 500 589 790 851 1187 1240

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Julio, para recibir el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $

264 599 858 1392 1755 1963 2484 2721 5429
329 610 859 1408 1918 1964 2555 2805 5990
524 753 925 1690 1925 2362 2648 3078 6311

Série A de 400 $

118 4381 8025 12008 17558 21817 25470 28979 33315
249 4543 8140 12320 17660 22530 25613 28981 35834
250 4990 8532 12475 17770 22531 25616 29218 36643
251 5006 8599 12478 17958 22653 25715 29336 37796
253 5007 8601 12500 17979 23262 25957 29969 38205
255 5010 8646 13118 18163 23361 25967 30034 39015
256 5218 8995 13208 18226 23424 26288 30440 39017
423 5276 9029 13397 18238 23573 26491 30678 41147
593 5560 9362 13562 18261 23646 26529 30685 42202
799 5803 9557 14107 18455 24145 26535 30970 43219
886 5871 9769 15154 18499 24278 26565 31010 43233
1111 6092 9828 15209 18641 24363 26567 31134 43242
1367 6245 9846 15438 18962 24433 26877 31594 44011
3410 6316 9851 15904 19423 24529 27205 31748 44076
1475 6380 10026 16051 19492 24603 27648 31753 44691
3184 6518 10447 16151 19500 24618 27695 31761 45316
3361 6653 10453 16247 19611 24665 28141 32252 45416
3422 6751 10500 16426 19863 24787 28280 32291 46921
3909 7182 10610 16435 20310 24854 29326 324 0 45932
4018 7185 10737 16575 20478 24871 28429 32402
4031 7444 11321 16892 20565 24883 28508 32432
4194 7458 11532 16898 20736 24915 28571 32805
4266 7476 11619 16906 21074 24918 28807 32948
4313 7585 11654 16912 21163 24978 28909 33056
4343 7838 11887 17051 21168 25308 28910 33057
4366 7966 11891 17326 21590 25393 28911 33059

Série A de 200 $

163 198 281 618 1095 1747 1896 2453 3100 3275 4015
176 231 405 652 1182 1818 1900 2479 3107 3458
184 241 609 927 1297 1885 2397 2966 3120 3896

Série A de 100 $

8 409 911 1635 2622 3403 3954 4908 5460 7710
25 462 918 1808 2688 3435 3993 5017 5519 7716
27 688 929 1874 2830 3502 4104 5075 5592 8018
28 769 1201 2046 2844 3641 4314 5117 5619 8120
32 881 1202 2075 2924 3739 4473 5118 5658 8193
35 888 1542 2259 3088 3824 4623 5123 6202 8757
161 901 1543 2462 3238 3868 4719 5215 7164 8837
320 903 1545 2468 3288 3926 4808 5258 7701 8897

Série A de 50 $

164 361 474 664 829 1042 1110 1203 3291 3925
268 406 603 683 925 1063 1141 2636 3520
276 455 611 730 1005 1064 1172 3138 3895

Série B de 1000 $

1 181 182 431 432 452 467

Série B de 400 $

231 618 628 631 768 773 835 839 868 936

Série B de 200 $

11

Série B de 100 $

96 128 224

Série C de 400 $

235 237 238 242 245 246 800 1867

Série C de 100 $

133 374

Série D de 400 $

400

Série E de 1000 $

125 279 352 1491 2928 3580 3701 4456 5199

Série E de 400 $

2363 2477 3173 4211 4915 5226 6423 7009 7538
2364 2926 3352 4519 5027 6141 6517 7442 7660
2472 3185 3850 4760 5099 6248 6535 7453 8574

Série E de 200 $

656 1455 1510 1831 2153 2648 2867 3958 4378
1109 1509 1514 2035 2263 2687 3219 4008 4606

Série E de 100 $

94 747 1938 2499 2846 3322 3439 3539
228 1785 2038 2526 3225 3339 3468 3572
588 1788 2193 2583 3237 3369 3470

Série E de 50 $

488 498 571 1134 1709 1939 2234 2360 2781

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—José M. La Fuente, Secretario. 5265 p30 m24

ENFERMEDADES de los CABALLOS
y del Ganado mayor y menor
Tópico Oriental de Deslauriers
El mas activo y económico de todos los fundentes y revulsivos conocidos.
Nº1: AMARILLO Enfermedades del Pecho y de la Garganta Parálisis, etc.
Nº2: VERDE Tumores oseos, — Infartos, Cojeras antiguas ó recientes, etc.
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Desconfíese de las Falsificaciones.

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 20,000 $ m/n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 5 $ m/n, dividido en quintos de 1 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Junio 17 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 5 $m/n........	$ m/n	70,000
Deduccion 25 %..........	" "	17,500
Al público	m/n	52,500

PREMIOS

1 de	20000	20,000
1 de	4000	4,000
2 de	1000	2,000
5 de	500	2,500
10 de	200	2,000
18 de	100	1,800
52 de	50	2,600
187 de	20	3,740
924 de	15	13,860

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m/n. 52,500

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Junio 10 de 1884. *La Comision Administradora.*

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
JULIO DARTE Y Cª
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 336
A PLAZO
HOY MARTES 17 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
VENDEREMOS TODO EL SURTIDO DE LA CASA

Detalle: Cachemir surtido, terciopelo, ottomann, bombasí labrado, tiras y embutidos bordados, fundas bordadas, crespon inglés, hule, sombreros para hombres y niños, bolsitas, portamonedas, carteras, puntillas, galones y demás surtido de la casa, comprendidos juguetes, etc.
Averias—Por cuenta de Seguros: 12 bultos mercaderias, lienzos, bramantes, percales, etc.

UNA PARTIDA DE TAPADOS FINOS PARA SEÑORAS

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
WEDEKIND FEHR & Ca.
EN SU CASA CALLE RIVADAVIA 197 al 201
EL JUÉVES 19 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
GRAN LIQUIDACION DE FACTURAS
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
VENDEREMOS UN SOLO DIA
6201 p4 jn15

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
BEMBERG HEIMENDAHL & Cª
A PLAZOS
HOY MARTES 17 DE JUNIO
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
LA CASA PRESENTARA TODO SU INMENSO SURTIDO
6109 p5 jn12

PARCUS Y KEXEL
Ingenieros y Constructores
128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vias férreas,** económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero para techos, casas, galpones y puentes, así como para toda clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerias hasta la capacidad diaria de 3,000 litros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca y queso por mayor,** hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas mas económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos,** materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dusseldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 30,000 toneladas.

5320 ol año d p m m25

DIRECCION
DE
Correos y Telegráfos
Servicio Telegráfico al Paraguay

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la línea telegráfica al Paraguay bajo las siguientes condiciones:

Los despachos simples dirijidos de cualquiera oficina del "Telégrafo Nacional" á las oficinas del "Telégrafo Paraguayo" se cobrarán á razon de 10 centavos m/n por palabra en la primera decena y 5 centavos en las subsiguientes.

Los despachos "Colacionados" abonarán el cuadruple de la taza fijada.

Los despachos "Urgentes" pagarán el triple de su valor.

Los despachos "Recomendados" la tarifa simple y ademas 40 centavos adicionales.

Los despachos "Oficiales" tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

Noticiosos—Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.

Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.*

FERRO-CARRIL
DE
Buenos Aires y puerto de Ensenada

Desde el dia 22 del corriente, la parte del tren que sale de la Estacion Central á las 5.20 p. m. cesará de funcionar entre las estaciones General Brown y Tres Esquinas haciendo el servicio entre las estaciones Central y Boca solamente. Junio 14 de 1884.—*La Administracion.* 6185 p8 jn15

Administracion General de Rentas
NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de 30 dias para la provision de 60 vestuarios de invierno para guarda costas, con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Jefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capote, blusa, pantalon, gorra y botas; las propuestas se presentarán cerradas con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % de su importe; se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reboredo.* 6176 p30 jn14

DIENTES
DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA
ORIFICACIONES

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE
(LINEA Á LA PLATA)

Desde el 20 de ABRIL, 1884, inclusivo, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. S. Central, Venezuela, Casa Amarilla, General Brown, Boca, ... Bahia Blanca	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. S. Bahia Blanca, ... Flores, ... Ayacucho, Dolores, ... Barracas al Norte; F. C. E. Ensenada, ... Lara; F. C. O. 19 de Noviembre, ... Empalme Pereira; F. C. E. Pereira, Conchitas, Godoy, Berazategui, Quilmes, ... General Mitre, Bajada Barracas, Puente Barracas, ... Tres Esquinas, Barracas Peña, Boca, General Brown, Casa Amarilla, ... Central	[illegible]	[illegible]

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice-versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del Ferro-Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos Mensuales solamente valen para la via para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán, en General Mitre y Godoy, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Abril de 1884 LA ADMINISTRACION

Vermout y Cognac
GUSTAVE CLAUDON
COGNAC
M. Formont & Ca.

Se halla en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafés, restaurant, confiterias y almacenes al menudeo.

Solo importador:
A. MATHERON
313-PERU-315
UNION TELEFONICA 585
5621 p7 d p m jn1

Gran novedad
EXPRESAMENTE PARA
SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hállanse en venta además de los ANILLOS eléctricos lisos de lindísimas formas con cabezas en piedras de diversos colores, así como tambien PULSERAS eléctricas, todo en.

ORO GARANTIDO

de 18 quilates, de Dickson, premiado en París y Viena.—Unico depósito por mayor y menor: Joyería Lamarque y Ca., Victoria 57.

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Píldoras negras** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y son fáciles de *tragar*; aún para las personas *más delicadas*.

Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública. Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS
Remedio sin rival

Tres dias Bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca más volver, con el remedio milagroso: Oleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Buenos Aires. Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155 y y Rivadavia 189. 5852 p10 d p m jn7

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999, divididos en quintos de 0 50 centavos. El valor del billete es de $ 2½ m/n.

Los billetes son litografiados en papel verdoso, tinta verde, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

17 de Junio de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á $ m/n 2½...	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %	"	8,750
75 % al público......	$ m/n	26,250

PREMIOS

1 de	$ m/n	10,000	10,000
1	"	2000	2,000
2	"	500	1,000
5	"	250	1,250
10	"	100	1,000
18	"	50	900
52	"	25	1,300
184	"	10	1,840
924	"	7.50	6,930

1200 suertes ó 6,000 quintos.... $ m/n 26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 101, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia **17 de Junio de 1884,** á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis. **LA EMPRESA.**

JARABE de BUCHU
del Dr. ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

COLONOS

Las familias agricultoras que quieran tomar chacras en las Colonias de Curumalan, pueden ocurrir al abajo firmado. Las condiciones son ventajosas, la tierra es excelente y la posicion de las colonias no puede ser mejor, rodeando las estaciones del Ferro-Carril del Sud, Arroyo Corto y Pigué.

EDUARDO CASEY,
RECONQUISTA 80. 6066 p6 jn12

PIANOS
DE LA AFAMADA FÁBRICA DE
A. H. Francke Leipzig

Excelentes voces, gran duracion, linda vista y precios sumamente módicos.

Unicos agentes en el Rio de la Plata
R. KRÜGER & Ca
320 VICTORIA 320
5538 p15 m31

HOTEL LIBERTAD
AYACUCHO

Reabierto al servicio público bajo la direccion de sus primitivos dueños y propietarios **A. Mazzuchi & Hnos.**

Todo el servicio es completamente nuevo, atencion esmerada, hospedaje confortable, mesa es quisita.

NOTA—La casa recibe todos los meses la afamada cerveza italiana, por mayor, en Buenos Aires, Rivadavia 190 y Moreno esquina Chacabuco. 5023 p1m m18

FERRO-CARRIL DEL SUD

La Compañía avisa al público que existe una cantidad de carga, encomiendas y equipajes que no han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran ántes, se venderán en remate público por Pedro Ebbeke & Ca. el Mártes 17 del corriente en esta Estacion.—Plaza Constitucion, Junio 1º de 1884.—*Gerencia del Tráfico.* 5658 p15 jn3

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS Y MUSICA
EMILIO CORNU
105 Bolivar 107
BUENOS AIRES

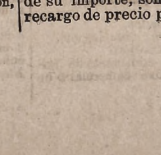

Gran depósito de pianos de las más acreditadas fábricas de Francia, Alemania y Norte América. Casa introductora de instrumentos de música.

Casa editora. Surtido general de música impresa.

NOTA—Los pedidos del interior, acompañados de su importe, son remitidos inmediatamente sin recargo de precio por transporte. 4011 plm m16

SECRETARIA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS
AVISO OFICIAL

Se llama á licitacion á propuesta cerrada, para la impresion del Diario de Sesiones de esta Honorable Cámara, correspondiente al corriente año, en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse ántes de las 2 p. m. del 24 del corriente, en papel sellado de $ 5, y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1º El precio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaría.
2º El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.
3º Adjuntar las muestras de papeles.
4º Número mínimum de pliegos que se imprimirán cada mes.

La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.

6058 p12 jn12 EL SECRETARIO.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion:

JULIO 8 DE 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n........	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %..........	"	35,000
Al público......	$ m/n	105,000

PREMIOS

1 de	50,000	50,000
1 "	10,000	10,000
1 "	5,000	5,000
1 "	2,000	2,000
3 "	1,000	3,000
6 "	500	3,000
10 "	200	2,000
15 "	100	1,500
50 "	50	2,500
176 "	30	5,280
1036 "	20	20,720

1300 suertes ó 6,500 en quintos... $m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagaran los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Junio 7 de 1884.
La Comision Administradora.
6040 p17 jn11

GRASA
Ó
MANTECA DE CARACUES
DE LA FABRICA DE
LA MAGDALENA
Garantida pura y única en su clase
Premiada con medalla en las Exposiciones Rural Argentina, Italiana y Continental

(Marca de fábrica registrada)
En venta en los principales almacenes
ÚNICO DEPÓSITO
401 Europa 401
3088 p3m JUAN B. REPETTO

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140
H. D. WOODWELL

Manuel D. Pizarro
ABOGADO
626—PIEDAD—626
5771 p1m jn5

Departamento de Ingenieros
DE LA PROVINCIA
Licitacion

De acuerdo con el Superior Decreto de Junio 3 del corriente año, llámase á propuesta para la construccion de macadam y empedrado del camino general del Oeste, desde donde termina el afirmado existente hasta el pueblo de Moron.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del Departamento de Ingenieros, hasta el 10 de Julio de este año, y se abrirán en presencia de los proponentes, á las 3 p. m. de ese dia.

Para que las propuestas puedan ser consideradas, deberán ser hechas en papel sellado de 10 $ m/c y acompañarán un recibo de depósito en la sucursal del Banco de la Provincia en La Plata, por valor de 2,000 $ m/n oro y á la órden del Presidente del Departamento de Ingenieros; toda propuesta que no sea acompañada de estos requisitos, será devuelta al interesado y en caso de que este no esté presente, se archivará en Secretaría para ser entregada cuando la solicite.

El Superior Decreto que ordena esta licitacion, así como los planos y pliegos de condiciones, están á la vista de los interesados en la Secretaría de este Departamento, desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.—La Plata, Junio 10 de 1884.

—*El Secretario.* 6016 jn11 v jl10

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

AL COMERCIO

Habiendo llegado á mi conocimiento que se falsifica en esta plaza la marca del vino

Coustau freres

de Burdeos, prevenimos á los falsificadores como apoderados de dicha marca, que procederemos contra ellos si persisten en la falsificacion—Buenos Aires Mayo 21 de 1884.—*B. Bidart.* 5200 p1 m m22.

Enfermedades DE LOS OJOS

Enfermedades DE LOS PÁRPADOS

Pomada Anti-Oftálmica
de la VIUDA FARNIER

Esta POMADA, *conocida desde el año de 1764*, conquistó y conserva el primer lugar en la Terapéutica ocular. Su venta fué autorizada, en 1807, por un Decreto especial fundado en un informe de la *Escuela de Medicina de Paris*.

Un siglo de experiencias favorables ha demostrado su eficacia hasta contra la OFTALMIA PURULENTA de los Niños, la *Oftalmia Egipcia y Militar*. — Es infalible su buen éxito en las *Oftalmias crónicas*.

Exíjase la firma puesta al margen. *Theulier*

Depósito general en THIVIERS (Dordogne), Francia, en la casa de THEULIER.
En Buenos Ayres DEMARCHI, PARODI y Cº; Auguste BORNEL, 118 y 220, calle de la Piedad; Theophile BANON, 280 y 282, calle de la Piedad.

Municipalidad de la Capital
CONCURSO
Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.
2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posea ó pueda dársele.
3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.
4º No debe convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.
5º Los tejidos ó maderas impregnado deberán permanecer ininflamables despues de expuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.
6º Los experimentos serán hechos en público en el que se indicará con 10 dias de anticipacion.
7º El término para presentarse al concurso vence el 30 de Junio próximo.
8º La Comision Examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.
9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en 1000 $ m/n.
10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que orman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla y combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 5208 m22 v jn30

Banco Constructor
DE
LA PLATA
LICITACION

Por resolucion del Consejo de Administracion, se llama á propuesta para la construccion de cincuenta casas de material, en los terrenos que el Banco posée en La Plata.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 30 del corriente, previniéndose que serán aceptadas las que resulten más ventajosas ó ninguna, si el Concejo no las considerase convenientes.

Las condiciones y datos necesarios, se darán á los interesados en la Secretaría, calle Piedad Nº 43, en Buenos Aires, ó en la oficina en La Plata, Hotel Bruny.

6164 p10 jn14 EL SECRETARIO.

SASTRERIA DEL UNIVERSO
26 BUEN-ORDEN 26
DE
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la ultima novedad.

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

Importante
PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebos de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS

Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento para sacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas etc. 5675 perm.

CAFFÉ PURO

TOSTADO EN GRANO Y MOLIDO, DE LA CASA DO PAPAGAIO

MARCA REGISTRADA

RIO DE JANEIRO (BRAZIL)

UNICO AGENTE EN LAS REPUBLICAS ARGENTINA Y URUGUAY

M. NOTHMANN

BUENOS AIRES.

PUNTOS DE VENTAS POR MENOR

Confitería del "Pasage Argentino", Cangallo 39, esquina Reconquista.

Confitería del "Carnaval", Belgrano 275, esquina Piedras.

Confitería del "Buen Gusto", Corrientes 244, esquina Esmeralda.

Confitería "San Miguel", Piedad esquina Suipacha.

Confitería "Franco Argentina" Rivadavia 1149, esquina Azcuénaga.

Pastelería La Argentina Defensa 1 al 3, esq. Victoria.

Pastelería el "Colegio", Bolívar 50.

Almacen de la "Buena Medida", Chacabuco 139 al 143, esquina Moreno.

Sucursal de la misma, Cangallo 185 al 189, esq. Maipú.

Almacen del "Centro", Chacabuco 158 al 166, esq. Moreno

Almacen Anglo Argentino" Belgrano 557, esquina S. José.

Almacen de la "Union", Santa Fé 625, esquina Callao

Almacen de la "Familia", Uruguay y Arenales.

"Oleo Palmitina", Cuyo 343.

Almacen "El Porteño", Defensa 638.

Almacen de "Domingo Bessio", Defensa esquina Comercio.

Almacen "La Jóven Italia", Belgrano 318 al 320, esquina Tacuarí.

Confitería del "Globo", en Flores Rivadavia 164.

6064 p 1m m18

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose el gerente de los fabricantes unidos la direccion de la casa el antiguo clientela tengo fabricantes unidos, ruega á su numero cerse que le van á bien hacerle una visita, para convencerse bombo baratura y elegancia de los muebles, es el único En la que se necesita para hacer negocio.

En esa casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así de los los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para emision á las Provincias. 830 perm.

TELEFONOS

La Compañía Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

A risa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de líneas en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente. per n

C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental

132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, campanillas eléctricas para hotel colocaciones de teléfonos y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos

SIN COMPETENCIA

1851 dpm perm.

Comisaría General

DE

INMIGRACION

LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes, por las vías fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas, y separadamente cada una de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirigidas al Sr. Comisario General serán redactadas en papel sellado nacional de 5 $ y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior, del 5 % del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la reparticion calle 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo Gobierno se reserva el derecho, de aceptar ó no, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan S. Gomez*, Secretario. 6089 p30 jn12

162 MAIPÚ 162

162 MAIPÚ 162

Tomas Coquet & Guillermo Sm...

DENTISTAS AMERICANOS

DIENTES Y DENTADURAS

ORIFICACIONES

EMPLOMADURAS

162 MAIPÚ 162

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 500 á 700,000 ladrillos de cal, para las obras "Talleres del Caballito"

Los ladrillos serán de mesa, de formas regulares y bien cocidos y sus dimensiones mínimas serán 0.30 m. 30 x 0.15 m. x 0.05 m.

Los ladrillos deberán entregarse en cualquiera de las estaciones de la línea y en cantidades que no bajen de 150,000 por vez, á partir del dia que se firme el contrato.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, Perú 85, altos, hasta el Juéves 26 del corriente, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. —Junio 11 de 1884.—*El Gerente*. 6079 p15 jn12

Compañía Union Telefónica

AVISO AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañía.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente. 8450 per

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. y J. CARLISLE & Ca.

149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

8	18	23	119	130	135	144	157
180	185	205	229	236	260	280	287
307	317	326	335	363	376	379	387
392	400	402	410	450	478	483	486
492	497	509	525	526	533	570	571
587	590	596	603	604	607	608	609
638	642	646	647	667	669	675	676
683	686	715	722	733	738	744	753
755	764	780	781	803	813	814	821
825	828	834	842	846	851	864	867
869	889	892	893	901	908	911	918
934	935	937	960	974	978	990	1014
1016	1019	1033	1035	1057	1061	1077	1086
1090	1095	1107	1118	1122	1146	1152	1177
1182	1186	1191	1192	1204	1213	1214	1216
1218	1234	1236	1253	1255	1263	1275	1277
1297	1312	1320	1348	1362	1363	1366	1375
1381	1382	1395	1408	1415	1449	1450	1453
1461	1462	1485	1512	1515	1517	1519	1581
1591	1618	1657	1693	1694	1705	1708	1732
1739	1747	45364	45383	45552	45689	45773	45903
46150	46207	46226	46120	46348	46456	46467	46475
46479	46576	46723	46810	46843	46995	50654	50733
50828	50854	50996	51001	51013	51025	51300	51354
51441	51494	54541	51733	51742	51786	52225	52286
52364	52370	52396	56278	56284	56370	56377	56518
56695	56704	56716	56796	56798	56840	56906	56916
56998	57020	57108	57150	57184	57251	57289	57346
57365	57434	57439	57476	57587	57715	57723	57776
57795	57873	57896	57901	57912	57958	57961	57987
57988	58016	58109	60181				

Números de objetos varios

19	29	62	99	118	145	146	173
283	318	339	407	408	463	474	477
511	516	546	575	597	630	634	690
697	701	713	759	798	805	837	853
877	883	888	897	903	910	936	957
977	991	1004	1044	1045	1051	1058	1060
1081	1098	1103	1183	1222	1243	1296	1378
1389	1399	1402	1421	1424	1431	1434	1487
1501	1507	1531	1594	1603	1606	1655	1660
1688	45282	45935	46257	46416	46503	46607	46719
50975	51215	51301	51447	51706	52075	52126	52175
52383	56394	56699	56842	57057	57211	57259	57275
57329	57426	57597	57631	57834	57862	58061	58158

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 5921 p8 jn8

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

DIRECCION GENERAL

DE

Correos y Telégrafos

LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica: de San Juan á Villa Argentina, pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que no podrá exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros. Cuando hubiesen curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 % de las obras sacadas á licitacion y en sello de ley n 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.—*O. Ojeda*. Director General de Correos y Telégrafos. 5551 p30 m31

ACADEMIA BRITANICA

253 CALLE CHILE 253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, secundaria y mercantil

7554 perm.

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 125, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República, 3 tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 38 (altos).—*H. Alfred C. Coe*, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4	"
Id id á plazo fijo de 30 dias	4	"
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5	"
Id id á otros plazos		convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Descuento de pagarés y letras		convencional

LETRAS DE CAMBIO—Giran sobre España, Francia, Italia, Lóndres, París, Buenos Aires, 40 pueblos Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De 10 á. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio des de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Da letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.
"	Bank of England.
París	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai
"	M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary & Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e fratelli.
"	Señores Fratelli Bingen.
"	Banca Generale.
Milan	Banca Generale
"	Banca de Milano.
Hamburgo	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	5 %
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas	2 %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés, comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo	7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Arezzo
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Batania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecco
Livorno
Lodi
Bologna
Lecce
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamo
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Tuviolio
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" " " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" " " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
" á 30 dias fijos	5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %
" en plata despues de 60 dias	1 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*M. A. Maxwell*—secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puedenexceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales se pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
" SUSCRITO	" 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y países:
LÓNDRES y las ciudades principales de Inglaterra
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de Italia.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama á cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " fijos por 60 dias	4½	"
" " fijos por 90 dias	5	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

T. H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1884.

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4. 7807 v d31

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolívar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 530.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo condiciones módicas.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Bolívar 5 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria, oficina, Victoria 16; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolívar 245. 9456 perm. e10

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolívar 245.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO procurador judicial escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 78.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Callao 488.ng

VARELA LUIS V.; abogado; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á D. TORIBIO DE LA FUENTE, por el término de 5 dias, que en los autos testamentarios de Da. Maria Salinas que tramitan por esta Secretaría á mi cargo, se ha mandado levantar con su citacion la inhibicion que fué decretada á su solicitud contra Da. Maria Salinas y Da. Maria Luisa Esteves, con fecha 18 de Noviembre de 1883, por el Sr. Juez entonces Dr. Langheneim.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 6223 p5 jn17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente al fallido don FRANCISCO LLUBIÁ, que en el incidente sobre calificacion de su quiebra, no habiendo comparecido á estar á derecho no obstante haber sido llamado por edictos, el señor Juez dictó el siguiente auto: Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—Mediante lo que resulta del precedente certificado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Procedimientos, se dá por evacuado en rebeldía del fallido el traslado que se le confirió á fojas tres vuelta, debiendo notificársele este auto por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional*, por el término de 5 dias, y consentido que sea el presente, pasen los autos en vista al Agente Fiscal.—Repóngase el sello en oportunidad.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Lo que se le hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 6190 p5 jn15

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita llama y emplaza á don PEDRO URCUETTI, para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Cándido de los Santos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 10 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 6137 p15 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. OLEGARIO DUARTE y Da. ROSARIO LOPEZ, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lincoln, Junio 6 de 1884.—*Arturo C. Massey*, Juez de Paz. 6148 p30 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO MOMSALVO, vecino de Lavalle, Cuartel 12 de este Partido, ya sea como herederos, ya como acreedores, para que dentro del perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á tomar la participacion que les corresponda en el juicio testamentario promovido por don Alvaro Alsogaray, acreedor del referido Monsalvo, bajo apercibimiento.—*José C. Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 6149 p30 j14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos se cita por el presente á D. CIRILO ROLDAN, para que dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca por intermedio de esta Secretaría, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion por él interpuesta, en representacion de Josefa Culell & Ca. de resolucion del Juez de Paz de la Seccion 10ª en los autos que contra su representada sigue D. Juan Barbieri por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884 *Antonio Lódola*, Secretario, Cabildo. 6150 p15 jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 6157 p30 jn 14.

Por disposicion del Señor Don Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á los Señores VAN CAWELAERT y Ca; se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez y seis del corriente, á las 3 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo que dispone en el artículo 1,600 del Código de Comercio, los que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario Cabildo. 6103 p5 jn12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. EUSEBIO MEDRANO, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 4.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2° patio. 6030 p15 jn11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, á los herederos de don JOSÉ ESCUDERO, y á los acreedores del concurso de don VICENTE ARROYO, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho con el incidente de la testamentaria de doña Maria Nemecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausente.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 6038 p1m jn11

Por disposicion de D. Juan Quesnel, Juez Comisario del concurso de los señores PALACIOS Hnos., LUENGAS y JUEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndoles que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret*, Cabildo 2° patio. 5935 p12 julo

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO TECHERRY, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 5 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 5902 p30 jn8

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON PEDRO ESPINOSA, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por ante este Juzgado de Paz á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su suegra Da. ENCARNACION GUEVARA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Junio 3 de 1884.—*Manuel O. Molina*. 5850 p30 jn7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don FRANCISCO CORRO y doña CATALINA BLANCO, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolívar 21 (Cabildo.) 5841 p30 jn6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Antonio Delfino que tiene su domicilio en la calle San Martin núm. 36, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hágase manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. José Quesnel, domiciliado en la calle de Cangallo núm. 161.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2° patio. 5704 p15 jn4

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don P. CHERAULT, para que dentro de 15 dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del expresado término, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, 21 Bolívar. 5459 p15 m29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente edicto, á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREIRE DE CASON, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 5231 p1m m22

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO LUPPI, muerto ab-intestado en el Pueblo de Lavalle (cuartel 19 de este Partido), para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, ante este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln, Mayo 17 de 1884.—*José C. Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 5187 p30 m22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO CALCAGNO, presenten al Síndico don José M. Nevares, domiciliado en la calle San Martin 35, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1587 del mismo Código; haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Carman, domiciliado en la calle Temple 211, como lo establece el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Cabildo 2° patio (Secretaría E. Blanco.) 5695 p15 jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ACUSTIN OTONELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1884.—*Antonio Lodola*, Cabildo. 5000 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ BRAILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 4641 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don ALFONSO COACHS (hijo), para que dentro del término de 15 dias comparezca por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue don Cárlos Lenz por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 5697 p15 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don DOMINGO GOUIN, para que comparezca á practicar el reconocimiento de una letra aceptada por él á favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por valor de diez y seis mil pesos moneda corriente, ó sean seiscientos sesenta y un pesos con treinta y tres centavos moneda nacional oro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2° patio. 5551 p15 jn1

VAPORES

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor GIRONDE, Comandante Jacques.—Saldrá el dia 24 de Junio de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martin Donos*, Reconquista 175.

Para Bahía Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 10 de Junio, á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 3 de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional **GENERAL RACEDO**, capitan Emilio Piaggio

Gran rebaja de precios: á Rosario, 1ª $ 8 m/n; id id, 2ª 4 m/n; á San Nicolás, 1ª $ 6 m/n; id id, 2ª $ 3 m/n.

Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas y otros informes ocurrir á **David Bruce** (hijo), 54 Cangallo 56.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor BEARN, capitan Allemand, saldrá el 18 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía OTRA El vapor está incluido en el pasage.—F. y E. Mathey, Reconquista 232.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera **Lavarello & Ca.**, calle **Corrientes N° 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor **Sirio**, saldrá el 15 de Junio para Génova, Nápoles y Marsella—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto I° y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50

El espléndido y rápido vapor **ADRIA**, capitan Zanelli, saldrá el 4 de Julio, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real Inglesa.—Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3283 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante: J. D. Spooner.—Saldrá el 17 de Junio de 1884, haciendo escala en **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3063/2933 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. Brander.—Saldrá el 1° de Julio, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su bordo para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientes y tienen á bordo toda la clase de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á agente *Enrique L Green*, Reconquista 228

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo: Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario: Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé: Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Santa-Fé, TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones: Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes. Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes.—Salidas de Bahía Blanca: SULLY, el 1° de cada mes; POMONA, el 17 de cada mes.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 103.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*: los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.

NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. a15

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná —Salidas del mes de Junio: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Messageri*; dia 24 vapor *Taraguy*; dia 29 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *grátis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general 25 de Mayo 82.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUAROO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de la Provincia de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocurran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor NORD-AMERICA, saldrá el 7 de Junio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi del passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Por más informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

JUNIO

Mártes 17, á las 3—400 cuadras de campo en el Cármen de Areco, en nuestra casa—Sin base.

Miércoles 18, á las 2—De 25 buenos carneros de la Cabaña Gilbert.—En nuestra casa.

Juéves 19, á las 2—De carruajes en nuestra casa.

Viérnes 20, á las 2—De 40 buenos carneros Lincoln del Sr. Getting, en nuestra casa.

Domingo 22, á las 3—De una buena casa en la calle Perú 268 al 272—Base $ 10,000 m/n.

Juéves 26 á las 3—De una buena casa en la calle General Lavalle 632. Base $ 9,363 m/n.

Domingo 29, á las 3—De una buena casa en la calle Montevideo 635. Base $ 7,000 *m/c*.

JULIO

Mártes 1°, á las 12—De buenas plantas del Sr. Basso, en nuestra casa.

Miércoles 2, á las 3—De 150 cuadras de buen campo en Chacabuco. Base $ 54,400 *m/c*.—En nuestra casa.

Sábado 26, á las 2—2 manzanas de terreno en Zárate Base $ 17,400 *m/c*, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA CASA

Al Norte! Al Norte!

CALLE DE MONTEVIDEO 635

Entre Santa-Fé y Arenales

A UN PASO DE LA GRAN

Plaza 6 DE JUNIO

QUE ES UN HERMOSO JARDIN

11 vs. de frente al O. por 42 varas de fondo

Edificio sólido, moderno y elegante

7 hermosas habitaciones

Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.

LA CASA ES COMODA

Y ventilada, seca y sana

Barrio aristocrático de distinguidas familias

TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES

La finca es apparente para una familia que desee vivir bien

¡ALERTA ESPECULADORES!

Base ínfima 7,500 $ m|n

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 29, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada, la cómoda y elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle Montevideo 635, á un paso de la Plaza-Jardin 6 de Junio.

Llena de comodidades, fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un paraje inmejorable, donde se vé rodeada de distinguidas familias.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 $f. cédulas série F, con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—Los títulos perfectos. La venta Ad-Corpus.—Por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 6207 jn15

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD

La mejor esquina al Sud de la Capital

CALLES DE BALCARCE Y EUROPA

EDIFICIO MODERNO

Sólido y elegante—Formando esquina

5 BUENAS CASAS

Altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas

24 vs. á la calle Balcarce, por 37 vs. y 1/2 á la de Europa

El barrio es inmejorable

EL NEGOCIO ES POSITIVO

Produce una renta espléndida

300 $ m|n cada mes

Venta por division de condominio

BASE INCREIBLEMENTE BAJA

28,000 pesos moneda nacional

Dá mas de uno por ciento mensual

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.

Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca como un negocio excelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.

Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos para que vean es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 6269 jn 17

POR LOS MISMOS

Primer Remate de la Estacion

LINCOLN! LINCOLN!

Al llegar por el vapor THALES

40 HERMOSISIMOS 40

CARNEROS LINCOLN

Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del Sr. D. DIEGO H. GETTING.

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne

ELEJIDOS ESPRESAMENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN LA MEJOR

Cabaña inglesa

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al país con el vapor *Thales*.

Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, finura y abundante lana y disposicion para el engorde.

Los Sres. cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Al mismo tiempo debemos avisar á los Sres. Estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de **30 hermosas ovejas Lincoln.**

Las mejores venidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.

Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 6168 jn14

POR LOS MISMOS

COMODA Y BUENA **FINCA**

Judicial

Calle General Lavalle número 632

Sobre un terreno de 7 mets. 85 cts. frente por 67.20 fondo

NUEVE HERMOSAS HABITACIONES

EMPAPELADAS

2 piezas de madera, 4 grandes patios y jardin

MUCHAS COMODIDADES

INMENSO PARRAL, GRAN VERJA DE FIERRO EN EL FONDO

Los Sres. especuladores pueden verla

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. MOLINA ARROTEA

Testamentaria de D. José Martinez

TASACION

$ 14,044 m|n. Base 9,363 $ m|n

Venta Ad-Corpus

El Juéves 26 de Junio, á las tres en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez, la finca á que nos referimos, ubicada en la calle General Lavalle número 632. El edificio es sólido y moderno, y la finca es perfectamente bien edificada, sólida y elegante, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores.

Lo ínfimo de la base de venta asegura para el comprador un negocio espléndido. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51, ó en el Cabildo oficina del Dr. Casabal donde pueden verse los títulos 6170 jn14

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad

En el barrio más central de la Capital

Casa alta y baja

Calle Perú 268, 270 y 272

TERRENO MUY ALTO

12 y media varas de frente por 35 de fondo

RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

Barrio de gran porvenir

Edificio antiguo pero solidamente construido

Hay quien contrata el edificio á razon de 120 $ m|n mensual por 6 años

¡¡ALERTA Sres. ESPECULADORES!

BASE INCREIBLE

10,000 pesos m|n

Venta por division de condominio

AD-CORPUS

El Domingo 22 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:

Casa alta y baja de material con techos de azotes, compuesta de diez y seis piezas, dos saguanes, cocinas. letrinas, resumideros, &., &.

Edificado de un terreno de 12 y ½ varas de frente por 35 de fondo.

Títulos perfectos.

Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 5995 jn10

POR LOS MISMOS

400 CUADRAS

DE RIQUISIMO CAMPO

Situado á muy corta distancia de la CAPITAL

Excelente tierra para la agricultura

En Cármen de Areco

Estacion CASTILLA

FERRO-CARRIL ANDINO

Pastos tiernos y muy abundantes

Produce 40,000 pesos m|c. anuales

Puede arrendarse á 200 ps. m|c. la cuadra para agricultura

En buenas condiciones para el pago

¡¡ES UN BUEN NEGOCIO!

Sin base—Por lo que den

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo fior ubicadas en el partido del Cármen de Areco á muy poca distancia de la Capital y con una estacion de Ferro Carril en el mismo campo.

Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es espléndido por su clase y ubicacion.

Este campo linda por el O. con D. Miguel Allen, por el S. O. con D. Patricio Keten, por el Sud con D. Tomas Keamey y por el N. con Mejo.

Planos y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 5734 jn4

POR LOS MISMOS

Alerta Señores Cabañeros

25 NOTABILISIMOS

CARNEROS

DE LA AFAMADISIMA CABAÑA

GILBERT

Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY

Los animales son espléndidos

Y HAY ALGUNOS DE LA

ALTA RESERVA

La Cabaña Gilbert goza de fama universal

GRAN NUMERO DE MEDALLAS

De todas las Exposiciones del Mundo

Los animales son de GRAN TAMAÑO y hermoso tipo

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NÚMERO 51

Al mejor precio y al contado

El Miércoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor *Uruguay*.

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

El Sr. Victor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales, puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, anotando las indicaciones que se le hagan.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51. 5735 jn4

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIAL

LAS MAS HERMOSAS PLANTAS

Y magníficos árboles frutales y forestales—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, patios y salones—Gran cantidad de Araucarias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.

Procedentes del afamado establecimiento de

HORTICULTURA

En Montevideo

Del Sr. D. Domingo Basso

ALERTA SEÑORES ESTANCIEROS

GRAN CANTIDAD DE ARBOLES PARA

PARQUES, AVENIDAS

Y JARDINES DE CAMPAÑA

Al mejor precio y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 1 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 6167 jn14

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

JUNIO

Mártes 17, Casa Bolívar esquina Chile. Base $ 550,000 *m/c* á las 3.

Miércoles 18—Judicial Méjico 52 y 54. Base $ 7135 46 m/n, á las 3.

Juéves 19, Muebles Venezuela 162 á las 12.

Domingo 22, 3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria) á las 3.

Mártes 24, Muebles Temple á las 12.

Juéves 26, Plantas de Margat en Alsina 78 á las 12.

Juéves 26—6,247 hectáreas en Necochea. Base $ 350,000 *m/c* á las 2.

JULIO

Juéves 3—Plantas de Margat en Alsina 78, á las 12.

Sábado 12—Judicial, casa Venezuela 517, base $ 83007 *m/c* á las 3.

Mártes 15—Judicial, casa. Lima 37 al 41, base $ 10334 m/n oro, á las 3.

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES

ESTANCIEROS

Los participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—**Adolfo Bullrich y Ca.**—Alsina 78. 6204 jn15

POR LOS MISMOS

Primer notable y especial remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

PROVENIENTES DEL

Gran establecimiento de Horticultura

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa, Alsina Núm. 78

El Juéves 26 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei, oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas; rosas muchas variedades, nuevas herberis, japónicas, amarantus; dafnes, olea fragants, chamerops, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines; 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, cryptomeria japónica y elegans, greviileas robusta, casuarinas stricta y pándula, thuyas, variedades eucaliptos y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones

Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium discus, maranthas, coleas, poinsetteas, pulcherrima, orilliceas; fougéres (helechos), aliatas, etc., ficus elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonia agiracea, arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hypophorbe indica, aralia, agaves coleccion, y todo lo más moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demas frutales que constituyen el mis grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 6239 jn17

POR LOS MISMOS

De una espléndida

AREA DE CAMPO

6247 hectáreas

14 areas 31 centiáreas

En el Partido de Necochea

SOBRE EL ARROYO QUEQUEN GRANDE

Parte del campo conocida

POR LAS CALAVERAS

Produce de 80 á 90,000 $ por año

CAMPO PARA VACAS Y OVEJAS

BASE PARA LA VENTA

350,000 $ la legua

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Juéves 26 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya figura demuestra el siguiente cróquis:

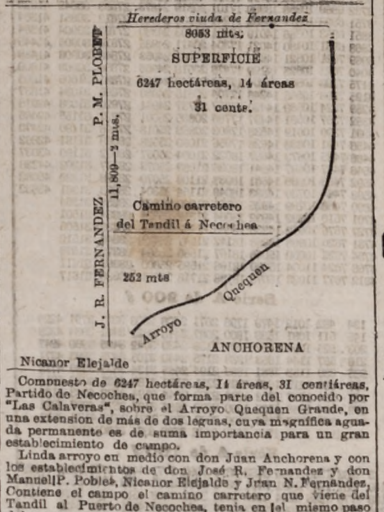

Compuesto de 6247 hectáreas, 14 áreas, 31 centiáreas, Partido de Necochea, que forma parte del conocido por "Las Calaveras", sobre el Arroyo Quequen Grande, en una extension de más de dos leguas, cuya magnífica aguada permanente es de suma importancia para un gran establecimiento de campo.

Linda arroyo en medio con don Juan Anchorena y con los establecimientos de don José R. Fernandez y don Manuel P. Pobles, Nicanor Elejalde y Juan N. Fernandez. Contiene el campo el camino carretero que viene del Tandil al Puerto de Necochea, tiene en el mismo paso del arroyo una casa de negocio de Felipe Eguinoa, denominada "San Cala", quien debido á la gran afluencia de tropas y pasajeros, tenia salida de la caponada que le producian al año sus 10,000 ovejas, así es que no tenia que buscar otro merco de para ese artículo.

Existen actualmente los siguientes arrendamientos sin contratos:

Don Juan Gimenez que ocupa cerca de una legua, con 5 poblaciones con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, 8000 ovejas y yeguas; abonando solo y por consideracion de antigüedad 23,000 $ al año; en la legua y media restante, que comprende San Cala, hay un solo puesto del Catalan y cuya área dada la importancia del paraje, puede arrendarse por 60,000 $ al año; habiendo varios fuertes comerciantes de Juarez interesados en arrendar toda el área ó la desocupada por un término largo; pero se ha querido conservar el campo en sus actuales condiciones, para que el nuevo propietario pueda disponer de él á su arbitrio.

El campo está alambrado por los costados, de los señores Elejalde, Arroyo de Quequen Grande, Sr. Anchorena, y alambrándose por el costado del Sr. Fernandes.

El Ferro-Carril del Tandil á Juarez, que se inaugurará en Setiembre facilitará la comunicacion y transporte, pues queda á 9 leguas escasas del pueblo de Juarez.

Una parte del campo (16/10 leguas) reconoce un gravámen de 8000 fts. al Banco Hipotecario que se atiende perfectamente bien con el arrendamiento que paga Gimenez, dejando todavía un sobrante.

Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse al Sr. D. José Echenagucia, en el mismo campo.

Se ha fijado la base para la venta en 350 000 $ legua, precio ofrecido en Marzo del año pasado por el Sr. don José R. Fernandez, precio bajo comparándolo con los precios obtenidos por el Gobierno de la Provincia en los últimos remates, por campos infinitamente inferiores y en pleno desierto.

Para planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, ó á la oficina del Escribano Echenagucia, Alsina 95. 6241 jn17

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES INGLESES

Piano Browood Sons

EN LA CASA HABITACION

Del señor W. Templeton

Calle Real de Flores Caballito N. 412

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse la familia á Europa, todos los muebles que adornan la casa-habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 rico juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro damasco punzó con fundas, 1 piano inglés de Browood Sons, 1 mesa centro ébano, 3 galerías y cortinados completos, 2 mesitas fantasía, 2 quillangos, reposas, estátuas, lámparas, rico alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 confidente marroquin, 1 sillon id, 2 galerías y cortinados, 1 rico juego de porcelana inglesa, 1 buen juego de cristalería, cubiertos ingleses, platinas, 1 reloj de chimenea, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama inglesa de bronce completa, 1 lavatorio nogal y roble, 1 cómoda id id, 2 roperos de nogal, 1 mesa toilette, 1 rico juego de lavatorio doble, sillas, alfombrado, etc.

3 dormitorios completos en donde hay camas, roperos, cómodas, lavatorios, alfombrados, etc., etc.

Y á más la batería de cocina completa y demás útiles de una casa de familia. 6240 jn17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Méjico Ns. 52 y 54

A los fondos de la Casa de Moneda

Perteneciente á la testamentaria de Don Diego Lawrie y de Da. Ana Irving de Lawrie

TASACION ps. 10,703.20 m|n

2|3 parte $ 7,135 46 m|n

EL MIERCOLES 18 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado.

La propiedad calle de Méjico Nos. 52 y 54, compuesto su terreno de 21 metros de frente al Norte por 26 metros 70 cents. de fondo al Sud.

Su edificio se compone de una casa de altos, con 4 piezas con cielos rasos arriba y 3 piezas y un gran depósito abajo, cocina, letrina y demás comodidades; siendo el N. 54 un corralon que linda con los fondos de la casa de Moneda.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Urdinarrain en La Plata y mas datos á nuestra casa Alsina No. 78. 4804 m14.

POR LOS MISMOS

Del elegante MENAJE

DE LA CASA HABITACION

DE LA SEÑORA

Laura Bunge de Pacheco

Calle General Lavalle N. 201

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

MUEBLES Y ADORNOS DE SALON

GRAN PIANO CONCIERTO ERARD

ESPLENDIDO JUEGO de COMEDOR

Ricos cristales y porcelanas

Alfombrados flamantes

Soberbio LANDAU

Yunta de caballos,

Espejos, cortinados, etc. etc.

El Viérnes 27 del corriente

A LAS 12

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueña del país y cuyo pormenor es el siguiente: 6203 jn15

POR LOS MISMOS

DE 3 LINDOS LOTES

DE TERRENO

CALLE SARANDI

A 30 vs. de la calle Victoria

Calles empedradas y con tramways

BARRIO INMEJORABLE

SIN BASE

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los terrenos arriba mencionados:

Lote núm. 1—9 varas de frente por 24 vs. de fondo.
" " 2—9 " " por 47 "
" " 3—9 " " por 47 "

La situacion de estos lotes es ventajosísima, distan solo 30 varas de la calle Victoria, y el Barrio puede reputarse enteramente nuevo, por los muchos edificios modernos que se han levantado y se están construyendo diariamente.

La comunicacion con el centro comercial de la Capital es rápida por medio de las diferentes líneas de tramways que cruzan las calles que rodean estos lotes.

La venta se hará sin base ni límite, á fin que aprovechen los compradores.

Títulos perfectos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 6171 jn14

Guillermo Gowland y Ca.

En nuestra casa Bolívar N. 7

88 PIEZAS LONA

Marca MOUNT VERNORI

Por cuenta de quien pertenezcan

Mojadas con agua dulce

EN LOS DEPOSITOS DE LANUS

El Mártes 17 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta y órden de quien pertenezcan 88 piezas lona con 8,531 fardos.

EN SEGUIDA

Una partida lona marca WOOD BERRY.

EN SEGUIDA

Para fabricantes y licoristas

Una partida de tachos de cobre nuevos y con poco uso con 500 lb mas ó menos. 6022 jn 12.

POR LOS MISMOS

De una buena **FINCA**

Calle Méjico N. 1078

Entre Alberti y Matheu

BASE PARA LA VENTA $ 120,000 m|c

10 vs. de frente al Norte, por 44 vs. de fondo

Edificada á todo costo

El Domingo 22 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, esta finca edificada á todo costo, con buenos materiales, lista para habitarla, compuesta de 6 piezas, pisos de tabla, techos de baldosa, tirantes de urunday, con buenas ventanas á la calle.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6197 jn15

POR LOS MISMOS

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolívar 7. Perm

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Importantes para Imprentas

En nuestra casa Bolívar 7

EL MARTES 17 DEL CORRIENTE

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de seguros:

4 magníficas máquinas de imprimir del sistema mas moderno.

2 grandes y 2 chicas, dichas máquinas han sido introducidas por la casa introductora de los Sres. J. H. Kidd y Ca., para su nueva imprenta, y se encuentran con muy poca avería. 6067 jn 12.

POR LOS MISMOS

En mi casa, Bolívar 7

POR CUENTA DE SEGUROS

50 bcas. arroz de Bremen

Y 15 id id del Japon

AL CONTADO

El Mártes 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de 50 bolsas arroz de Bremen y 15 bolsas arroz del Japon, por cuenta y órden de quien pertenezcan. 6249 jn 17

Guillermo F. Quirno

JUDICIAL

El 18 de Junio, á las 2 p. m.

EN SU ESCRITORIO CALLE DE BOLIVAR NÚM. 81

De 4 leguas de campo

Situadas en la Provincia de Córdoba, Departamento JUNION, Série A. Suerte No. 78

El dia y hora arriba indicado, remataré al más alto precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Doctor don Benjamin Basualdo, y por division de condominio, entre los herederos de D. Francisco Hue, el espresado campo, siendo la base para la venta, la cantidad de tres mil pesos moneda nacional, por legua, y por cuenta del comprador el pago de escritura, Contribucion Directa del corriente año y demás impuestos, establecidos por las leyes de Córdoba.

Para ver los títulos y el plano, los interesados pueden ocurrir al Escritorio del Rematador, y el espediente en la secretaría del Dr. Bereterride, Casa de Justicia. 4654 m11

Bollini y Muro

DE BUENOS

MUEBLES

Calle de Belgrano Número 916

Por ausentarse la familia

PARA EUROPA

JUEGO DE SALA

JUEGO DE ANTE-SALA

JUEGO DE COMEDOR

Juego de dormitorio

Alfombras,

Cuadros,

Espejos,

Arañas, etc

PIANO DE COLLON

UN RICO ARMAZON Y MOSTRADOR

Con barillas doradas, vidrieras, &

El Domingo 22 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, los muebles de la casa arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego raso azul, 9 piezas Luis XVI, 1 puf raso azul, 1 espejo medallon, 6 grabados, 2 galerías con cenefas de raso, 1 piano de Collon, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 1 araña cristal 3 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego yute 3 piezas, 1 mesa de centro, 1 sillon hamaca, 2 brazos cristal y bomba para gas, cuadros, salivaderas, alfombrado, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de una cámara completa, dosel con cenefa, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, 1 sillero, 2 galerías, juego porcelana para lavatorio, id de baton, cuadros, alfombrado, etc., etc.

2° DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero con espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 galerías, 1 pico gas bronce, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa nogal macizo de 5 tablas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones hamaca, 1 reloj, 4 cuadros, porcelana, cristales, cubiertos, alfombrado, etc., etc.

3er. DORMITORIO—2 camas negras, 1 mesa de luz, 1 lavatorio negro, 1 biblioteca jacarandá, 1 ropero id, 2 cuadros grabados, 1 araña 2 luces, etc., etc.

Un magnífico armazon de pino negro con barillas doradas, 1 mostrador tapa de caoba con id, 1 vidriera, 1 baño de lluvia.

2° COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de luz y 1 pico gas bronce. 6121 jn13

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE

DE RICAS ALHAJAS

Aros con brillantes
Anillos con id
Medallones id
Pulseras, id
Botones id

Relojes para hombres y señoras, alfileres de corbata, cadenas, etc., etc.

En nuestro depósito Defensa 78

El Juéves 26 de Junio

A LA 1 DEL DIA

Venderemos en remate público y al mas alto precio, las alhajas á continuacion espresadas:

Un par aros con brillantes, 2 anillos con id, 1 medallon con brillantes y esmeraldas, 1 rico juego botones brillantes, una pulsera con id, 4 aderezos con id, alfileres de corbata, cadenas cortas y largas, relojes para hombres, id para señoras, garantillas oro con medallon, botones oro con perlas y brillantes, anillos con perlas y brillantes para señoras, id id para hombres, alfileres con brillantes, un juego de 1 par de aros y 1 sortija con 5 brillantes cada pieza, una sortija con 1 solitario para hombre y muchas otras que no se detallan por su mucha estension. 6122 pl3.

POR LOS MISMOS

De una linda propiedad

Espléndida situacion

PARAJE SUMAMENTE CENTRAL

Id de inmenso porvenir

Calle General Lavalle Número 363

Entre Suipacha y Artes

1 1|2 de interés mensual

BASE DE VENTA

PESOS 5,000 M. N.

El Domingo 22 de Junio, á las 4 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada, un verdadero chiche situado en el mejor barrio de la ciudad; su construccion es moderna, maderas duras, pintadas al fresco y al óleo, riquísimos papeles, cielos rasos, pisos de madera interiormente, embaldosados los patios, 5 buenas habitaciones, aguas corrientes, gas, letrina á la inglesa, buena cocina, u otro para plantas; la casa como decimos es un chiche con todas las comodidades deseables, puerta de fierro en el zaguan.

Su terreno mide 8 ½ varas de frente al S. por 17 ¾ de fondo al N.

La casa produce 1700 $ *m/c* de alquiler mensual, perfectamente alquilada.

Títulos garantidos. 5998 jn 10.

[illegible]

De un lindísimo terreno

20 vs. de frente por 60 de fondo

PERFECTAMENTE SITUADO

EN LA

Gran calle Santa-Fé

Frente á la Estacion Centro-América

EL BARRIO HOY DE MODA

Terreno á propósito para hacer un gran edificio

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 4,000 $ m|n

EL DOMINGO 22 DE JUNIO

A LAS 3 P. M.

Remataremos el gran terreno mencionado situado en una espléndida situacion la mejor de donde hoy no hay terreno para vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 al fondo, todo cercado de pared, vereda de piedra con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente mismo á la estacion Centro-América; calle Santa-Fé, todo rodeado de lindos edificios, terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un buen edificio, pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 $ m/n.

Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de 100 $ m/n como garantía del negocio. 5999 jn 10.

OTRO

A LAS 3 y MEDIA P. M.

Se rematará un espléndido terreno esquina, situado en la calle de Santa-Fé núm. 1008 esquina á la de Centro América con la base de 60,009 $ *m/c*.

OTRO

A LAS 4 P. M.

Calle Centro-América entre Charcas y Paraguay, cercado de pared y vereda.

SIN BASE

Augusto Agote

Judicial

De 4 casas altas y bajas, en un solo LOTE

Calle Defensa Nos. 628, 630 y 632, formando esquina á la de San Juan, con los Nos. 83, 85, 87 y 89, á esta última calle.

Con la ínfima base de 300,000 $ m|c.

El Domingo 29 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé en público remate y en un solo lote, la espresada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Massuni de Oneto. Cuya estencion mide 19 vs. 67 cent. de frente al Oeste, calle de Defensa, igual á 17 mts. 06 ctms. por 32 vs. de fondo al Este, igual á 27 mts. 71 cts., inclusive las medianías, y con frente al Sud, calle de San Juan.

Al frente calle de Defensa contiene la esquina, un gran almacen y la escalera para la casa de altos, que consta de cinco piezas con pisos y techos embaldosados.

La casa calle de San Juan núm. 87, consta de cinco piezas, zaguan, cocina, letrina, un galpon de madera, pozo, etc.

La casa núm. 85, calle San Juan, tambien contiene siete piezas, pisos y entre pisos de baldosas, etc. etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable y como renta la recomendamos á los especuladores. Las tasaciones son sumamente bajas; ascienden á la suma de 450,000 $ m/c; y la base de venta son 300,000 $ *m/c*.

Para imponerse de los títulos y de todos los pormenores de la tasacion, á la Secretaría de D. Manuel Avila. 5511 m30

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería, etc. etc.

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse. Perm

L. Mattaldi y Hno.

De todos los Muebles y enseres

De la casa amueblada

CALLE SUIPACHA NUM. 125

ALTOS 2° PISO

SALA, ANTE-SALA

2 pianos perpendiculares, juegos de sala, espejos, cuadros, alfombrados, adornos, &a.

10 dormitorios bien amueblados

El Mártes 17 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos á la más alta postura y dinero al contado, todas las existencias de esta casa consistiendo en todos los muebles y enseres que adornan la sala, ante-sala, comedor y útiles, 10 dormitorios completos que no detallamos por su mucha estencion, y que estarán á la vista el dia del remate. 6094 jn10

Pedro Ebbeke y Ca.

Interesante Remate

En los dias Miércoles 18 y Juéves 19

DEL CORRIENTE

A LAS 7 DE LA NOCHE

En nuestra casa calle Perú N. 80

DE TODOS LOS LIBROS

OBRAS DE MUSICA, ETC.

PERTENECIENTES AL SEÑOR D.

S. NIEBUHR

Por ausentarse con la familia para Europa

Catálogos impresos estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO HACEMOS SABER

Que el Domingo 6 del mes entrante, remataremos todo el mueblaje y menaje de dicho Sr. en su casa habitacion, en el Caballito, y que la casa se alquilará en seguida. 6180 jn 15.

Antonio Musso

Remate Judicial

1,433 OVEJAS

SIN BASE PARA LA VENTA

Venderé el Domingo 23 del corriente, á la 1 del dia, como lo ordena el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Maria Drago, procederá el Martillero D. Antonio Musso, el dia que designe, á vender en público remate un mil cuatrocientas treinta y tres ovejas, de propiedad de D. Tomas Ledwith, en el Partido de Chacabuco, cuya venta se verificará para responder al juicio ejecutivo seguido por Da. Rita Torres de Esparraguera contra el espresado Ledwith que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes Junio 9 de 1884—Rafael Rodriguez Brizuela, Secretario.

Efectuaré la venta en la Estacion El Pino, Partido de Chacabuco, campo de Da. Rita T. de Esparraguera, donde se hallan las ovejas en depósito.

La entrega la haré el mismo dia y el pago deberá hacerse en el acto. 6132 jn 14.

Florencio Fernandez

MUY IMPORTANTE

¡OJO! ¡QUE ESTO ES PICHINCHA

UNA VALIOSA PROPIEDAD

En Barracas al Sud

10 habitaciones de azotea y un gran galpon de madera y techo de fierro todo de canaleta y gran porton de fierro

BASE DE VENTA

PS. 55,000 M.|C.

Es casi regalada, vale 4 veces más. Está situada en la esquina de las calles de Maipú y Belgrano, á una cuadra de la gran calle Real "General Mitre" y á dos cuadras de la estacion de Barracas. El terreno se compone de 30 vs. de frente por 37 de fondo al Sud.

El Domingo 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar sobre el mismo terreno por órden de, terminante de su dueño, y sirviendo de base la de 55,000 $ la importante propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 30 varas de frente por 37 de fondo, compuesto el edificio de 10 habitaciones buenos altos, materiales, maderas duras, pisos y techos embaldosados, aljibe de 60 pipas, galpones de madera y porton de fierro.

Se previene que la finca está algo destruida, pero es poca cosa, á causa del poco cuidado que han tenido de ella, pero está toda alquilada. El que la compre, gastando en ella 10 ó 15 mil $ m/c la dejará como un chiche, pudiendo dividirla en 3 casas que darán muy buena renta, pues está construida como para este objeto.

Los títulos son de primer órden y se garanten.—No hay pues que perder esta oportunidad de hacer un brillante negocio, y el que quiera pichincha que concurra á este remate, pues cubriendo la base se ha de vender por lo que den, á todo precio.

El comprador entregará en seña al firmar el boleto de venta, el 5 % en efectivo sobre el precio en que se venda. Por más informes y para ver los títulos, á mi escritorio, Reconquista 88. 6112 jn15

Isidro de la Sota

EN JUNIN

Una rica majada mestiza Rambouillet

Ovejas compradas á eleccion sin corderos

OVEJAS DE PASTO FUERTE

Libres de sarna, gordas, sanas y buena caponada

SIN BASE

AL CONTADO

El Domingo 22 del corriente, á la 1 del dia, remataré la majada mencionada, compuesta de 750 á 800 animales de clase especial, libres de sarna, gordos y sanos y con buena caponada grande.

Esas ovejas, han sido compradas á eleccion, no tienen corderos y se garante que su clase es especial.

La majada puede verse en la chacra del Escribano Público D. José Gonzalez, á una legua de este pueblo.

Al mismo tiempo remataré un break en buen estado y una americana casi sin uso.

El remate se efectuará en el Hotel de D. Antonio Valentin frente á la Plaza, en donde se encontrarán los carruajes.

Mas informes al rematador en Junin. 5956 jn7.

Florencio Madero

EN LA CIUDAD LA PLATA

POR ORDEN

DEL EXMO. GOBIERNO

DE LA PROVINCIA

38 **LOTES** DE TIERRA 38

En las Secciones 13 y 14

VENTA AL CONTADO

Al más alto precio

in retirar te

Hasta venderse todo

Considerados los lotes

De primera categoría

PRIMER REMATE EFECTUADO

¡¡¡POR ORDEN DEL GOBIERNO!!!

El Domingo 22 de Junio, á la 1.30 p. m. en punto, venderé por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia, sujeto á las condiciones establecidas en la Ley de 23 de Agosto de 1882, al más alto precio y dinero de contado.

38 (treinta y ocho) lotes de tierra ubicados en las secciones 13 y 14, (las más centrales é importantes de la ciudad) que pertenecieron á diversos solicitantes y cuyos derechos han caducado, á saber:

SECCION 13

Manzana CC—Lotes núm. 6, esquina.
" GG— " " 14 y 16
" II— " " 3, 5 y 6, contiguos y formando esquina.
" LL— " " 5 y 6.
" RR— " " 3, 4, 5, 6, 12, 19, 20, 23 y 24.
" SS— " " 9, 11, 13 y 15.
" TT— " " 8, esquina.

SECCION 14

Manzana D—Lotes núms. 19, 20 (reunidos y esquinas.)
" N— " " 6
" T— " " 11, 13 y 15.
" CC— " " 2, 3, 4, 9 y 11 (reunidos con dos frentes y comunicándose por el fondo).
" MM— " " 1, 2 y 9.
" OO— " " 7 y 9

Los lotes miden 600 metros cuadrados de superficie cada uno.

Todo comprador, sin escepcion de personas, entregará al martillero, al contado y en el momento de firmar la boleta, el diez por ciento (10 %) del valor total de la compra que efectúe. Si así no lo hiciere, se volverá inmediatamente á sacará remate lo adquirido por él.

Todo comprador deberá tambien escriturarse dentro de las 48 horas del dia en que el Superior Gobierno ordene esa diligencia, para lo cual el martillero le dará aviso oportuno y por escrito.

Advertencia importante

No siendo posible por falta de tiempo, como así mismo por no fatigar la concurrencia, vender cada lote sobre el mismo terreno, se previene á los interesados que la venta se hará, empezando á la 1 y 30 p. m. en punto, en la Plaza frente á la Agencia—Madero (Boulevares números 7 y 54) donde habrá una grande y cómoda carpa señalada por la bandera de remate. Así pues los interesados, sino visitaron lo[illegible]

Para la fácil inspeccion de todos los lotes, tendrán [illegible]

Para mayores informes ocurrir á la Agencia—Madero en La Plata.

NOTA—Se previene á los que quieran vender lotes, que el próximo Domingo 22 de corriente [illegible] otro gran remate [illegible]

OTRA—La Agencia compra y vende [illegible] ciudad, de quintas y chacras. 5911 jn 6.

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De 6 lotes de terreno

En Barracas al Norte

Con frente á la calle Presidente

Entre las de Herrera y Salta

Que fueron parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigios

A la mas alta postura

Por division de condominio

El Domingo 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, **á la mas alta postura**, los seis lotes de terreno que se indican, designados en el plano general bajo los números 122 á 127, con las superficies siguientes:

1°—10	varas frente por	33	de fondo		
2°	9	"	"	32	"
3°	9	"	"	31½	"
4°	9	"	"	31	"
5°	9	"	"	30	"
6°	9	"	"	29½	"

El lote primero corresponde al número 122 y es el mas próximo á la calle Herrera.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 5469 m29.

POR LOS MISMOS

De la linda casa

Calle Cuyo N. 485

Entre Cerrito y Libertad

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Máxima Suarez de Casal

Tasada en 16,007 pesos 65 cents. m|n

Base para la venta 2|3 partes ps. 10,672 m|n

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Mártes 15 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **Diez mil seiscientos setenta y dos ps. moneda nacional.**

De la casa arriba designada, construida en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 62 metros 35 centímetros de fondo; consta de nueve espaciosas habitaciones con pisos de tabla, cielos rasos de yeso y puertas con persianas, dos piezas altas para la servidumbre, cuarto de baño con un lavadero de mármol, aljibe de cien pipas, aguas corrientes y gas en toda la casa, despensa, cocina, un altillo para depósito; tiene tres patios con baldosas de mármol azul y blanco, una huerta, parral y árboles frutales.

Se encuentra recien pintada y arreglada, en estado de entrarla á habitar.

Exigiremos del comprador la entrega del 5% en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para inspeccionarla, ocúrrase por las llaves á nuestro Escritorio San Martin 90.

NOTA—Los muebles que existen en la casa pertenecientes á la misma testamentaría, se anunciarán en venta oportunamente para el mismo dia 15 de Julio, dándose los detalles. 6100 jn 1°.

POR LOS MISMOS

DEL GRAN EDIFICIO

CERVECERIA ARGENTINA

Situado en la calle Coronel

A la altura de la PENITENCIARIA

A pocas varas de la calle Santa-Fé

BASE PARA LA VENTA

Pesos 40,000 m|n

Y DE TODA LA MAQUINARIA

Motores y demas útiles que contiene

A LA MAS ALTA POSTURA

POR LOTES

Segun el Catálogo que se distribuirá

De órden de la Comision Liquidadora

El Lúnes 30 de Junio, á la una en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba designada y en seguida toda la maquinaria, motores y demás útiles que contiene, en la forma siguiente:

Primero—El gran edificio construido sólidamente en cal, con los mejores materiales, y en terreno de 94 metros de frente por 80 metros de fondo, bajo la base de **cuarenta mil pesos nacionales oro.**

En seguida—Procederemos á vender por lotes, á la más alta postura dinero de contado y condiciones que se estipularán al principio del remate, toda la maquinaria y demás enseres que existen en el edificio, como motores, calderas, grandes depósitos, máquina para hacer hielo, enfriadores, tostadores y demás útiles que constan detallados del núm. 1 al 62 en el Catálogo que se entregará oportunamente.

Exijiremos del comprador del edificio el 5 % en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por más datos ú obtener catálogos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 6190 jn15

Isidoro de la Sota

Remate Judicial

EN JUNIN

El Domingo 22 del corriente, procederé á vender en remate público en el Hotel del Sr. Valente:

Una majada corte y 65 arrobas de lana, cuyas ovejas se encuentran en la Estancia "La Gaviota", donde vive D. Pedro Argüello, y con sugecion al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del que suscribe, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá á la venta en público remate el dia Domingo 22 del corriente, á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, de seiscientos y tantos animales lanares y 65 arrobas de lana.

Esta venta se efectuará á las resultas del juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado por D. Patricio J. Murray y otros contra D. Estévan E. Sower sobre cobro de pesos.—*Roque Vasquez*, sustituto. 6318 jn 17

Deytieux Hermanos

DE UNA MAGNIFICA

CHACRA

EN CHASCOMUS

El dia 6 de Julio próximo, á las 2 de la tarde

Base de venta 45,000 $ *m/c*

VERDADERA PICHINCHA

El dia y hora expresados venderemos en pública subasta por cuenta y órden de su dueño don Gerónimo Zulvaga, á dinero de contado, una chacra en el éjido de Chascomús, cuyo terreno mide 411 metros 350 milímetros de frente por igual fondo; y está todo cercado de plantas de cina-cina y postes.

Contiene dos piezas de material, una de ellas sin techo, jagüel, algunas plantas, etc., etc.; y linda al N. con el vendedor, al S., D. Julian Peñoñori, al E., Don Maximino Correa, y al O., Don Andrés Casalins.

Este terreno es el conocido por la renombrada chacra de Zabala; su tierra es buena y su situacion inmejorable.

Base de venta $ 45,000 *m/c*.—Títulos garantidos.

Por mas datos á los martilleros en Chascomús, Lastra 33½, y en La Plata al Hotel Gamboa. 6257 jn17

Nicandro Dorr

DE UNA MAGNIFICA

PROPIEDAD

El Domingo 22 de Junio

A LAS 4 P. M.

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, al remate de la buena propiedad calle de Montevideo N. 631, perteneciente á la testamentaria de D. José Colombo y Da. Fidela Sosa.

El terreno se compone de 9 metros 35 cts. de frente por 44 mts. 90 cents. de fondo, con 13 habitaciones incluso 3 altas, teniendo ocho de ellas cielos rasos de yeso, pisos de madera, algunas empapeladas y otras pintadas al fresco, chimenea en el comedor, corredores con cielos rasos de yeso, aljibe, puerta de entrada para carruaje, los pasadizos con pisos de mármol negro y blanco y cielos rasos de yeso; umbrales de mármol, gallinero, etc.; patios embaldosados, hallándose toda la propiedad en perfecto estado.

La tasacion asciende á 13,420 pesos nacionales, siendo la base de venta 8,946 pesos, dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores Alsina 79. 6268 jn 17.

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria 150

DE ARTICULOS DE

Tienda, mercería y ropería

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á venderse. 4706 m12 Perm

Francisco Segovia Alcaráz

El Domingo 22, á las 2 de la tarde

SIN BASE

Y al mas alto precio

Procederé á la venta de un espléndido terreno en Barracas al Sud compuesto de 23 varas y 54 centímetros de frente á la calle Industria por 188 de fondo contiguo al Saladero del Sr. Mariano Saavedra, paraje inmejorable y á media cuadra de la ribera.

¡Aprovechen los Sres. especuladores la mejor oportunidad para comprar barato!

Títulos perfectos; por mas datos Victoria 31, altos, cuarto 22, de dos á cuatro. 5661 jn3

Rufino Degreef

De 8 lotes de terreno

Perfectamente bien situados en las calles Victoria, Pringles, Liniers, Soria San Cárlos, á 60 vs. de la calle Rivadavia, frente á la estacion del tramway Central, á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways

Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 22 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados; son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80. 5876 jn 7.

POR EL MISMO

De 20 lotes de terreno

En las calles Cangallo y Cuyo, entre las de Bustamante, Billinghurst y Bollini, á los fondos de la Capilla recien construida en la calle de Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del 11 de Setiembre, del F. C. del Oeste—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia

Sin base al mas alto precio

El Domingo 22 de Junio, á las 3 de la tarde, remataré los 20 lotes de terreno arriba mencionados, divididos en 9 10 y 12 varas de frente por 40 y 50 de fondo, para vender á todo precio y sin base alguna.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80. Títulos perfectos. 5877 jn7

POR EL MISMO

REMATE XXXIV

200 LOTES

DE TERRENO

EN

LA PLATA

En la calle Piedad núm. 78

SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES DE LAS SECCIONES

1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Mártes 17 de Junio, á las 2 de la tarde, en la calle Piedad núm. 78, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados, en la ciudad La Plata, lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.. etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion concedida y cimientos abiertos.

Por más datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80 6162 jn14.

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

A LAS 12

AL CONTADO

Los Lúnes

De tienda mercería buen surtido de frazadas, género para sábanas y surtido general.

Los Miércoles.

Varios muebles, alfombras, buen surtido de camas de fierro, cuadros, porcelanas, cristales, platinas, relojes y otros muchos.

Los Viérnes

Efectos variados, ferretería, sillas de montar á caballo talabartería y un variado surtido de otros efectos.

Los Sábados

Mercaderías generales, géneros, bazar y un surtido muy variado de otros efectos.

Dinero

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

NOTA—La casa tiene comodidades para recibir toda clase de efectos ó mercaderías, plantas, haciendas, etc.

En venta particular

Carruajes, tilburis breack, Coupé, Victorias, Americanas y otros.

Emilio Benguria

De tienda, mercería y ropería, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales

POR EL MISMO

EN MI CASA PERU 97

EL MARTES 17 DE JUNIO

A las 12 en punto

LIQUIDACION

DE UNA

Tienda, Mercería, Ropería

ZAPATERIA Y BAZAR

Por cuenta y órden de su dueño

AL MAS ALTO PRECIO, AL CONTADO

Venderé las mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias finas, pañuelos con valenciana, camisetas de lana, tiras bordadas, pañuelos de hilo vainillados, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, pañuelos de seda, paraguas de seda, camisas para hombre, batas bordadas, gorras para óleos, ajuares, guantes de castor, sombrillas de seda, valencianas, puntillas, enaguas punto, cortinas bordadas, estractos finos, cuellos y puños para señoras, tricotas lana para hombre y señora, toallas de hilo, corsés para señora, chalones de merino, pañuelos de tartan y felpa, triángulos de seda, corbatas, camisas bordadas, tapados finos, merinos, lustrinas, poplins, gró, raso, colchas, frazadas, mantas, bramante, uso doméstico, lienzo, muselina, mantillas españolas, madriñeñas de seda, alemanesco de hilo, cotin, mantas de viaje, sombreros de castor, juegos de manteles, trajes para hombre, casimires, coginillos, ponchos de paño, acordeones, guitarras, fajas de seda, camisetas de tartan, sacos y pantalones de casimir, zapatos y botines varias clases, percalina, coco punzó, franela.

Tartan, camisas de color, abanicos, hule, carreteles, seda flecos, entorchados, botones, bombasí labrado, medias de lana, cretona, cortinas de punto, floreros, polveras, botelleros, adornos para toilett, alhajeras, camisetas frisas encatonada, oxfod, manteles de hilo, y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. 6008 jn10

José Alcobendas y Ca.

Judicial

Testamentaria de D. José Meana

BARRACAS AL NORTE

DE LA CASA

CALLE CALIFORNIA N. 30

TASACION: $ m|n. 1,678-21 cents.

BASE: id id 1,118-80 id

Renta: id id 33-06 id

AD-CORPUS

El dia 6 de Julio, á las 3 p. m., remataremos dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, cuyo terreno se compone 19 metros 58 cents. de frente al Norte por 39 metros 62 cents. de fondo al Sur, enangostando en el fondo en 17 metros 60 centímetros; en el ángulo S. E. hay un martillo á favor que comunica con la calle Herrera y se compone de 4 metros 60 cents. de frente al Este por 13 metros 10 cents. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 10 piezas, 5 de material y 5 de madera, todas con pisos de ladrillo, aljibe, parral, varias plantas y demas comodidades.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 ó la Secretaría del Dr. Beretervide. 5647 jn3

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 150

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS;

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, propiedades rurales.

Perm